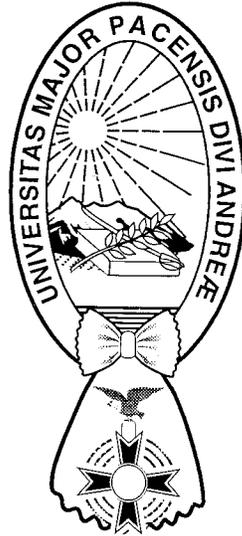


Aprobada con da

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

CARRERA DE PSICOLOGIA



Lic. J. de la Paz

Comandante J. C.
Director

Lic. María Serrudo
Lic. Maruja Serrudo

Lic. María Serrudo

TESIS DE GRADO

**"INFLUENCIA DEL MALTRATO PSICOLOGICO
POR LA PAREJA EN LA ESTRUCTURACION
DE LA AUTOESTIMA DE LA MUJER
AMA DE CASA MALTRATADA"**

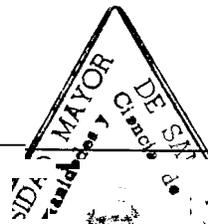
presentada para optar título de
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA

POSTULANTE: *Adela Asillanes Padilla*

PROFESOR GUIA: *Lic. Mg.SP. Maruja Serrudo O.*



LA PAZ - BOLIVIA
Julio 2000



Univ. Mayor de San Andrés
BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
La Paz - Bolivia

AGRADECIMIENTOS

Un sincero agradecimiento a la Lic. Maruja Serrudo, por guiar el presente trabajo y haber hecho posible su culminación.

A los Señores Miembros del Tribunal, Dr. Sergio Bejarano y Lic. Javier de la Riva, por el valioso aporte al enriquecimiento del trabajo.

A la Sra. Vicedecana, Dra. Margaret Hurtado y Lic. Carmen Camacho, Directora de la Carrera de Psicología, por el apoyo e impulso a los estudiantes en el logro de sus objetivos de profesionalización.

A todos los docentes que impartieron sus conocimientos en mi formación académica universitaria.

Al Lic. Rubén Belmonte, por haberme brindado su colaboración en el procesamiento de los datos estadísticos.

A la Brigada de Protección a la Familia de la ciudad de La Paz Institución donde fue posible realizar la investigación.

DEDICATORIA

- *A mi querida ~die, por haberme despertado interés de investigar el presente tema, y a mi recordado padre. Z. S, P. 2,,*
- *mi querido esposo, por su comprensión y apoyo co stante.*

*intensas provocadas por insultos,
amenazad, humillaciones, crítica por el cónyuge,
duele y permanece en la conciencia de la mujer
mucho más que un, go e ísico...*

(FERREIRA)

I N D I C E

CAPITULO I	Página
INTRODUCCION	
1.1. FUNDAMENTACION	1
 CAPITULO II	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
2.1. Problemática de la Mujer	5
2.2. Delimitación del problema	23
 CAPITULO III	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	
3.1. Objetivo General	24
3.2. Objetivos Específicos	24
 CAPITULO IV	
FUNDAMENTACION TEORICA	
4.1. Maltrato a la Mujer en el Mundo y Latinoamérica	25
4.1.1. Situación de maltrato conyugal de la mujer	25
4.1.1.1. El Maltrato a la Mujer en Bolivia	28
4.1.2. Maltrato Conyugal a la mujer.....	30
4.1.2.1. Definiciones sobre el Maltrato a la Mujer	32
4.1.3. Formas o tipos de maltrato conyugal a la mujer	34
4.1.3.1. Maltrato Psicológico a la Mujer	34
4.1.3.2. Maltrato Físico a la Mujer	35

4.1.3.3.	Maltrato Sexual a la Mujer	36
4.1.4.	La Mujer Maltratada	36
4.1.4.1	Ciclo del Maltrato Conyugal	38
a)	Acumulación de tensión	38
b)	Incidente Violento	38
b)	Arrepentimiento y Reconciliación	39
4.1.4.2.	El Maltrato Conyugal con Intensidad Creciente	40
4.1.4.3.	El Maltrato como una reacción en Cadena	40
4.1.5.	Etiología del Maltrato	41
4.1.5.1.	Factores ecológicos	41
4.1.6.	Factores de riesgo relacionados con el Maltrato	43
4.1.6.1.	Cuestión paradógica	45
4.1.7.	Efectos del maltrato en la mujer	47
4.1.7.1.	Estrés post-traumático en la mujer	48
4.1.7.2.	Síndrome de Desesperanza Aprendida en la Mujer	48
4.1.7.3.	Incidencias del Maltrato en la Salud de la Mujer	49
4.1.7.4.	Incidencias del maltrato en el carácter y el comportamiento	51
4.1.8.	Situación de la mujer en la educación	52
4.1.8.1.	Sexualidad y Maltrato en el contexto sociocultural	54
4.1.9.	Lucha contra la Violencia a las Mujeres	55
4.1.9.1.	Leyes Promulgadas en favor de las Mujeres maltratadas ...	56
4.1.9.2.	Ley No. 1674 "Contra la Violencia en la Familia o Doméstica"	57
4.1.9.2.1	Servicios Legales Integrales	60
4.1.9.2.2.	Brigada de Protección a la Familia	61
4.2.	La Autoestima	63
4.2.1.	Antecedentes del estudio de la Autoestima	63
4.2.2.	Definición de la Autoestima	67
4.2.3.	Estructura de la autoestima	70
4.2.3.1.	Componente Cognitivo	70
4.2.3.2.	Componente Afectivo	71

4.2.3.3.	Componente Conductual	71
4.2.4.	Formación de la Autoestima	72
4.2.4.1.	La familia en la formación de la autoestima	72
4.2.4.2.	Procesos socializadores	73
4.2.5.	Niveles de Autoestima	74
4.2.5.1.	Autoestima Positiva de la Mujer	74
4.2.5.2.	Autoestima Negativa de la Mujer Maltratada	75
4.2.6.	Características de la Autoestima en la Mujer Maltratada	75

CAPITULO V

PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS

5.1.	Hipótesis	79
------	-----------------	----

CAPITULO VI

METODO Y PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION

6.1.	Tipo de Investigación	80
6.2.	Población	80
6.3.	Muestra	81
6.3.1.	Tipo de Muestra	82
6.4.	Procedimientos	82
6.4.1.	Primera Fase	82
6.4.2.	Segunda Fase	83
6.4.3.	Tercera Fase	83
6.5.	Instrumentos	83
6.5.1.	Cuestionario sobre autoestima de mujeres con Maltrato Psicológico	83
6.5.1.1.	Validación del Cuestionario	84
6.5.2.	Entrevista dirigida	85

CAPITULO VII

DETERMINACION DE VARIABLES

7.1. Variable Independiente	86
7.2. Variable Dependiente	86
7.3. Operacionalización de Variables	87

CAPITULO VIII

INTERPRETACION DE RESULTADOS

8.1. Resultados	93
8.2. Análisis Cualitativo de los Resultados	120

CAPITULO IX

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1. Conclusiones	127
9.2. Recomendaciones	134

PROPUESTA DE INTERVENCION PARA MEJORAR LA AUTOESTIMA DE LA MUJER MALTRATADA.....	139
---	------------

BIBLIOGRAFIA	142
---------------------------	------------

ANEXOS

ANEXO No. 1 Estadística sobre Violencia en contra de la Mujer.

ANEXO No. 2 Resultados de la Prueba Piloto sobre Autoestima de mujeres con
Maltrato Psicológico

ANEXO No. 3 Cuestionario sobre autoestima de mujeres con maltrato
Psicológico.

CAPITULO 1

I NTRODUCCION

1.1. FUNDAMENTACION

El maltrato que sufre la mujer al interior de la familia ha sido un tema tabú condenado a la invisibilidad social, al silencio de la intimidad del hogar y a la justificación por las costumbres y tradiciones culturales (Cepal,1992), que ha permanecido por largos años sin identidad en la mayoría de los discursos de los medios académicos, universitarios y científicos, así como en los medios de comunicación y en las legislaciones estatales, por lo que hasta hace poco fue difícil incluirlo como tema de debate (Isis,1998) .

Recientemente, el maltrato hacia la mujer se ha convertido en un tema de discusión por parte de organismos internacionales e instituciones públicas y privadas en gran parte de los países del mundo, puesto que es un problema social de gran impacto que afecta a un gran número de mujeres, niños, niñas y adolescentes, dentro y fuera de sus hogares y en los distintos estratos socioculturales.

El maltrato a la mujer, particularmente "ama de casa", se constituye en una problemática cotidiana en Bolivia y de reciente interés para algunas instituciones dedicadas al estudio y atención de estos casos, que cobra evidencias históricas de su presencia en el pasado, donde el uso de la violencia cumplía la función de mantener a las mujeres en el lugar que les estaba socialmente asignado dentro de la jerarquía familiar, controlando su movilidad física, psicológica y su sexualidad.

Si bien se suponía que la familia era y debía ser un medio cálido, afectuoso y tranquilo, ocurría lo contrario, la familia era y sigue siendo el lugar en el que más frecuentemente se dan hechos de maltrato físico, psicológico y sexual, así como también la privación de aquellos derechos básicos, como el acceso a la educación, a la salud, a una sexualidad y maternidad satisfactorias, a tener un empleo y elegir una profesión, lo cual se da en todo nivel social y cultural. De esta manera, el maltrato en contra de la mujer se encuentra enraizado en formas consolidadas de vida familiar y social, derivadas de un orden estructural y patriarcal donde el hombre ejerce poder al interior de la familia y la sociedad, constituyéndose, el maltrato, en uno de los instrumentos que permite perpetuar la supremacía del varón.

De acuerdo a datos estadísticos obtenidos por la Subsecretaría de Asuntos de Género del año 1995, se puede verificar que en Bolivia el maltrato en contra de la mujer se da en un 72,6% en el ámbito doméstico y en un 27,4% en el no doméstico. El maltrato producido dentro de las relaciones de pareja se da en tres tipos: violencia física en un 81,3%, psicológica 70,1% y sexual en un 43,2% en comparación con la violencia no doméstica, todas ellas ocasionadas por parte de su compañero íntimo.

En el seno de la familia, las mujeres enfrentan diariamente el maltrato en su contra, en forma de maltrato psicológico, físico y sexual ocasionado por la pareja o compañero, con efectos directos en la salud física y mental de la mujer, dañando particularmente su equilibrio emocional a través de dichos o hechos que avergüenzan, humillan y bajan el nivel de su autoestima. Este tipo de maltrato no se toma en cuenta por su invisibilidad y silencio y, no obstante, es la principal fuente de deterioro psíquico para todo ser humano.

El maltrato psicológico, unidad principal de análisis de la presente investigación, se da en un contexto social particular como es la relación de pareja y viene a ser mucho más importante, porque, en la medida que el hombre tiene más "herramientas" para poder maltratar a la mujer no recurre necesaria y estrictamente al maltrato físico, sino prefiere destruirla psicológicamente dejándola aislada, impidiéndole trabajar, no dándole dinero, descalificándola, haciéndola quedar mal delante de los hijos, amenazándola con quitarle a los hijos, no dejándola salir a ningún lado, no cooperando con las obligaciones domésticas de la casa, insultándola, humillándola, intimidándola con mentiras, falsas acusaciones y celos; excluyéndola en la toma de decisiones, echándole la culpa de todo, ignorándola, rompiendo las promesas, destruyendo la confianza, limitando sus acciones, ridiculizando sus necesidades, desvalorizándola, y otras conductas mortificantes que producen en la mujer ama de casa heridas invisibles pero difíciles de curar, que se manifiestan en síntomas de depresión, ansiedad, sentimientos de inseguridad, los cuales afectan su capacidad emocional, intelectual, afectiva, aspiraciones y expectativas, deteriorando su autoestima, sus recursos de autoprotección y su capacidad de actuar independientemente frente a las exigencias del medio social.

La mujer maltratada, por el rol que desempeña en la sociedad, por lo general, está propensa a ser presa del miedo. Parece ser que el miedo es algo asociado desde siempre y ser complementario a su "debilidad", debido a que se siente desamparada con respecto a los demás y particularmente de su pareja. No interesa lo que a ella le suceda como persona, en tanto madre debe posponerse como mujer y pensar solo en sus hijos, no privarlos del padre sin importar la clase de individuo que éste sea. La mujer al estar expuesta al maltrato sufre una parálisis psicológica que le impide desarrollar su potencial creativo, el derecho a la participación social y política, el derecho a la libertad de expresión, a la participación en organizaciones, grupos o reuniones y el derecho a una salud

física y mental óptima. Todo esto deja entrever que, tanto en la esfera privada como pública, la mujer continúa siendo marginada y discriminada educacional, laboral, económica, social, política y profesionalmente.

La presente investigación se fundamenta en la necesidad de conocer la influencia del maltrato psicológico, que ejerce el cónyuge en contra de la mujer, sobre la estructura de su autoestima, tomando en cuenta cuatro aspectos de la situación de la mujer: estructura de valores, autovaloración de las capacidades intelectuales, aspiraciones y expectativas y rasgos de personalidad. La investigación ha de ser desarrollada en mujeres maltratadas por el cónyuge que acuden en busca de ayuda a la Brigada de Protección a la Familia de la ciudad de La Paz.

CAPITULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Problemática de la Mujer

Aspecto Cultural.- En Bolivia, desde el pasado, se han construido concepciones que consideran los sistemas de valores, las normas y las funciones de cada individuo, desde una perspectiva patriarcal. Hombres y mujeres reciben una serie de información que van generando en cada uno creencias, valores, actitudes y comportamientos diferentes.

Debido a esta naturaleza patriarcal, basada ancestralmente sobre el poderío del padre, las características que la sociedad tradicionalmente atribuye al hombre es la fortaleza, el coraje, la racionalidad y la actividad, mientras que, a la mujer se le atribuye delicadeza, volubilidad, intuición, pasividad y obediencia. Esto hace que se deriven papeles y facultades diferenciados, por ejemplo, el hecho de que el hombre sea el proveedor de la familia, el que manda a la mujer, de la calle, que maneja el dinero y quien tiene todos los derechos. Y que la mujer sea la responsable por el bienestar del hogar, aquella que acata, mujer de la casa, que cría a los hijos, que no tiene los mismos derechos que el hombre. A partir de esta diferencia de roles y de funciones el varón tiene poder incluso de maltratar a la mujer.

Esta marcada desigualdad sólo favorece al hombre en desmedro de la mujer en muchos de los principales aspectos de la vida. Por lo general el hombre tiene mucho más poder de decisión y autoridad efectiva en el hogar, mayor acceso a los bienes materiales, a la educación y a la comunicación, mayor participación en la conducción política de la nación y mayor seguridad personal y libertad de



acción; mientras que la mujer se ve limitada en todos estos aspectos y presa del maltrato psicológico del varón, que influye negativamente en la estructura de su autoestima.

Todavía la mujer está ligada sólo a su sexo, como algo que reproduce, con capacidad tan sólo de embarazarse, de dar a luz y amamantar a sus hijos y, como es obvio, responsable de la mayoría de las labores de crianza y cuidado de los hijos, sin tener la libertad ni de acción ni de recreación.

La sociedad determina características de comportamiento para hombres y mujeres, señalando lo permitido y lo prohibido, el ámbito de relacionamiento social y de realización personal que les corresponde. Al varón se le asigna el mundo público, se le reconoce mayor valor social; a la mujer el mundo privado, de donde resulta que la posición de la mujer es de inferioridad y subordinación respecto al hombre. De esta relación de subordinación y poder, surge el sentimiento de "derecho" que el hombre se atribuye a educar, corregir, castigar física, psicológica o sexualmente a la mujer, considerándola en el plano de dependencia y obediencia, lo que puede considerarse como una forma de maltrato a la mujer.

El sistema patriarcal vigente, asigna al padre la autoridad de la familia, con todos los derechos y obligaciones sobre su pareja y familia, lo cual le permite que cuando así éste lo desee abuse, maltrate a esa persona débil, sumisa y pasiva que es la mujer, estructurando en ella una personalidad introvertida, insegura, dependiente, con mucho miedo a ser ultrajada nuevamente, sin permitirle expresar sus sentimientos, pensamientos, puntos de vista acerca de su núcleo familiar y social.

El varón, por ser el " hombre "de la casa, se da el derecho de ultrajar y maltratar a su pareja sin permitirle el derecho a una explicación del por qué la agresión física,

psicológica, y más aún cuando ésta no tiene el derecho de avisar a nadie, generando en ella mucho miedo e incapacidad en su poder de decisión consigo misma y con los demás.

El maltrato por parte de la pareja, es ocasionado también por causa de acontecimientos sociales debido a una embriaguez alcohólica, así como en **prestés**¹, **ch'allas**², etc. lo cual provoca un descontrol emocional, manifestado en continuas peleas, abusos, maltrato a la mujer y a los hijos; estos últimos a la postre adoptarán las mismas conductas de los padres, porque se dice que el hijo es reflejo de los progenitores.

Las investigaciones muestran como principal agresor al varón y concluyen indicando que la sociedad patriarcal es el caldo de cultivo propicio para la generación de relaciones jerárquicas, discriminatorias y violentas entre hombres y mujeres. Por lo tanto, el maltrato en la vida de pareja viene hacer un problema cultural (Romero,1996).

Aspecto Ideológico.- Desde el nacimiento las personas van aprendiendo formas de ver y evaluar el mundo, modos de comportamiento y relaciones con el medio, adquiriendo ciertas habilidades y valores. Se sabe que la familia, la escuela, los medios de comunicación se constituyen en las instituciones más eficaces y eficientes de una transmisión ideológica-patriarcal de lo que se debe "ser" y "hacer" de acuerdo al sexo.

En el marco de la familia, los niños no solamente van interiorizando valores tradicionales, sino que aprenden a considerar como normal y legítimo un modelo de relación basado en la superioridad del hombre sobre la mujer y en el maltrato

¹ Es una institución donde se desarrolla una fiesta en torno a un "Santo" o una "Virgen", cuyos organizadores son una pareja de casados a los cuales se les llama prestés o pasantes; estos entran en un mutuo acuerdo para que se lleve a cabo la fiesta.

² Es un acontecimiento de inauguración festiva de un bien obtenido con sacrificio; es el agradecimiento donde las parejas logran bendecir, recibir con buen augurio el trabajo que se ha obtenido

como medio para mantener ese modelo, el hombre educa a los hijos en sus mismas ideas y actitudes hacia la mujer.

El modelo actual de mujer y de hombre ha sido fruto de un largo proceso histórico que ha ido tomando formas diferenciadas a partir de la división sexual y social del trabajo. La asignación de deberes y derechos tanto del hombre como de la mujer ha sido y es un hecho profundamente social, de tal manera que, el ser mujer es una construcción social y como tal incluye todos los datos de lo específico de las sociedades y culturas, de la educación, de los valores, así como también de la religión. De esta manera se ha identificado a la mujer con el cuerpo, el cual se ha convertido en objeto de conquista y posesión para satisfacción y placer del sexo opuesto.

Estos factores ideológicos son familiares del comportamiento diferenciado que se van intercambiando a través de un proceso de experiencias, conocimientos, valores y creencias que van de generación en generación, marcando lo masculino y lo femenino.

En Bolivia existe la costumbre de creer que hay modos pre-establecidos de ser femenino, caracterizado por la docilidad, sumisión, afectuosidad y sensibilidad; y de ser masculino, con las características de ser emprendedor, seguro, firme, incluso capaz de llegar a la violencia para demostrar su poder, violencia que por lo general recae sobre la propia pareja.

Estas creencias erróneas, desde el punto de vista científico, tienen consecuencias funestas en la formación de la personalidad; lo que en principio son simples frases, modalidades de interacción, van incidiendo en la autoestima, por una parte limitando el desarrollo de la adquisición de habilidades de afrontamiento al medio y a sí mismas, por otra, fomentando la adquisición de estas habilidades en los varones.

El hombre en el afán de demostrar y confirmar su poder sobre la pareja, llega a utilizar los métodos más bajos y deshumanizantes, como ser, abusos y agresiones tanto físicas como psicológicas; casi con frecuencia se ve que la mujer es víctima de golpes de puño, patadas, manotazos que son descargados con severidad sobre el cuerpo de las débiles víctimas, siendo el rostro el blanco preferido, actos que son acompañados de una lluvia de descalificativos como *"no sirves para nada", "sin vergüenza", "inútil" "mantenida", "zonza" "tonta" y otros*³. Este tipo de agresión se da por la pérdida de control sobre sus actos y se justifica el maltrato por tratarse sólo de "una lección" a consecuencia de algún equívoco de la mujer, que servirá de precedente para lo posterior.

A la mujer maltratada no le queda otra cosa que aceptar sumisamente la actitud repudiante del esposo, soportar callada los excesos de éste y hasta se ha dado el caso de que este maltrato es visto por las víctimas como prueba del derecho, amor y afecto que el esposo siente hacia ellas, de ahí que se ha hecho popular la frase "porque me quiere me pega".

Este hecho determina que el hombre sea considerado como el Jefe de la familia, donde la mujer tiene que estar sometida y condicionada a las reglas y normas que éste disponga, originando en ella mucho más que respeto, miedo a su pareja.

Al darle la mujer todo el poder de autoridad al esposo, ésta llega a convertirse simplemente en una empleada de la casa, de su propia familia, sin derecho a poder expresar sus sentimientos, ideas, opiniones en los quehaceres y obligaciones del hogar, permitiendo que todo esto lo realice el esposo, así éste se equivoque, sin que haya nadie quien le reclame por su error; pero ocurre lo contrario con la mujer, que a la menor falla es considerada como una "tonta", "inútil" y que no sabe nada, influyendo esta situación en su personalidad,

³ Datos obtenidos de los casos atendidos en la Brigada de Protección a la Familia.

traducido en una baja autoestima, inseguridad, temor, menosprecio a sí misma, aislándose de la interacción social y reflejando esa inseguridad a los demás, quienes en vez de ayudarlo, le dan la espalda sin prestarle cooperación alguna.

Aspecto Económico.- Si bien algunos modelos han ido cambiando a lo largo del tiempo y hoy tanto las condiciones culturales como económicas permiten que las mujeres sean independientes económica y afectivamente, todavía existen mandatos y expectativas sociales que restringen la posibilidad de elección para cada sexo, llevando las mujeres la peor parte, quienes a lo largo de su desarrollo han aprendido que son del "sexo débil" y que, por lo tanto, necesitan protección y, es precisamente del varón de quien depende el cuidado y la seguridad de la mujer. El hombre se centra en las decisiones económicas, en la responsabilidad de asumir el sustento familiar y administrar las propiedades que se conocen como instrumentales o productivas.

Al asignarle la sociedad al hombre roles y normas que están por encima de la mujer y, al ser lo económico otro aspecto que depende y está administrado por el varón, es el hombre quien debe trabajar y sustentar a la familia, prohibiendo a la mujer ocupar espacios laborales, por el hecho de ser responsable del cuidado y crianza de los hijos, del esposo y en sí, del hogar; aunque, existen casos en los que el varón se hace cargo del cuidado de los hijos y la mujer asume la función de Jefa del hogar, trayendo el sustento diario a la familia, sin embargo, esto no impide que el varón se siga sintiendo con poder de decisión y mando sobre su familia. Estos hechos crean la dependencia económica de la mujer al mando del marido, restringiéndosele la capacidad de administrar y disponer de lo económico para las necesidades del hogar.

Es común el hecho de que el varón no sabe administrar el dinero de su trabajo en bien de la familia; al contrario, llevado por actitudes egoístas, controla hasta el

último centavo que gasta la mujer, reclama por gastos que para él le parecen insulsos y excesivos, por lo que decide guardar su propio dinero y a su vez, tenerlo a disposición para hacerlo desaparecer en gastos extrafamiliares, principalmente en bebidas alcohólicas, encuentros sociales, de amigos, "*viernes de soltero*"⁴, sin importarle lo mucho que le ha costado ganarlo y que la propia familia queda desprotegida económicamente, lo cual repercutirá decididamente en conflictos y posteriores maltratos a la mujer.

A la mujer, al ser considerada sólo como una ama de casa dedicada al cuidado de la familia, no se le permite otros roles ni expectativas, de tal manera que realizarse también como profesional es algo que casi nunca ha podido lograr, ya sea por envidia, por celos o amenazas que recibe de su pareja, así como también porque su tiempo es absorbido por las múltiples responsabilidades del hogar. Es más, tiene que superar la barrera de tener que depender económicamente del marido para lograr esta realización y otras expectativas.

Todos los gastos de alimentación, vestimenta, vivienda, etc., llegan a ser de absoluta responsabilidad del varón, no pudiendo la mujer disponer del dinero cuando así lo desee para otros fines, ya que esto implicaría el inminente maltrato y abuso por parte del esposo. Muchos de los problemas que se presentan en las parejas se inician por situaciones económicas.

Se dan casos en que existen hombres desocupados, ya porque no les gusta trabajar y hacerse responsable de la familia o porque no pueden conseguir una fuente laboral, en cualquiera de los dos casos, la mujer debe asumir también esta responsabilidad, haciendo lo imposible para ganar el pan del día. Pero esta situación no es valorada por el esposo, mas al contrario, es refutada, criticada y

⁴ Es la noche apropiada para el desfogue y el desahogo de todas las actividades laborales que se tuvo durante la semana. Se da los días viernes, último día de trabajo de la semana.

reclamada, reprochándole del cuidado y responsabilidad de los hijos, dejándola sola sin apoyo alguno, ni doméstico ni laboral.

Esta desigualdad trae consigo problemas, abusos, maltratos por parte del cónyuge, tanto físico como psicológico, que repercuten negativamente en su forma de comportarse y actuar diariamente frente a su familia, a sus amigos y frente a la sociedad.

Por otra parte, la difícil situación económica del país es otro factor que llega a incidir en los índices de maltrato físico-psicológico a la mujer. El hecho de que no existan fuentes laborales disponibles, sueldos fijos, remuneración que alcance para cubrir las principales necesidades del hogar, ocasiona conflictos en el varón, que lo llevan a emitir conductas no adecuadas. Ante la incapacidad de poder afrontar esta dura realidad, adopta conductas de escape que le permiten olvidar su responsabilidad de esposo, padre y jefe de familia, como es el recurrir a las bebidas alcohólicas sin tomar en cuenta que esta actitud ha de complicar más aún su situación, que se derivará en conflictos directos con la pareja, llegando a maltratos no deseados y en algunas situaciones hasta la desestructuración familiar.

De esta manera, la mujer al no tener ingresos propios, se encuentra en una relación de completa dependencia económica respecto al hombre. Esta situación es también fuente de conflictos en la relación de pareja, ya que a menudo el hombre no cumple espontáneamente con su obligación de mantener a la familia, por lo cual la mujer se ve en la necesidad de reclamarle. Por otro lado sucede que el hombre sólo designa una parte de su salario a la manutención del hogar, quedándose con el resto para su uso personal, en cambio la mujer, en el caso de tener un trabajo, se siente responsable por el bienestar de los hijos y de la familia y tiende a utilizar la totalidad de su sueldo para el mantenimiento del hogar.

Aspecto Laboral.- A lo largo de la historia, todos los pueblos han distribuido entre sus miembros las labores necesarias para asegurar la subsistencia y la seguridad, desarrollarse económica y culturalmente y garantizar la reproducción de las generaciones y el cuidado de quienes necesitan protección.

La distribución de tareas según el sexo es otro antiguo criterio dentro de la división social del trabajo. Las actividades que se le han adjudicado a varones y mujeres nunca tuvieron el mismo reconocimiento económico ni social. Al igual que el conjunto de atributos, la manera de ser, de sentir, de actuar, de pensar de mujeres y hombres, no tienen el mismo valor en la sociedad.

No se valora de forma equitativa la capacidad de la mujer en sus roles reproductivos ligados al cuidado de los hijos, que la capacidad del varón ligada al desempeño de ciertas ocupaciones en los espacios públicos, a una fuerza de poder y a la racionalidad, que tienen más valor que los atributos femeninos.

La mujer, por el rol reproductivo que asume, no recibe el mismo reconocimiento social a sus actividades, no es considerada con valor económico pese a ser la base de la producción, sino que es ignorada por el supuesto hecho de ser considerada como una persona débil, pasiva y poco intelectual, con pocas posibilidades de trabajo, de mejor empleo, de mayor remuneración, ascenso y promociones.

A pesar de que en los últimos años se ha producido una masiva incorporación femenina al mercado laboral en Bolivia, las mujeres aún son víctimas de discriminación en el trabajo, esta discriminación se da en términos económicos, lo muestra el hecho de que las mujeres profesionales reciben sólo el 74% del salario que percibe un hombre con la misma profesión. (Dirección General de Género Cbba.-1998).

La situación de la mujer en el mercado laboral no es privilegiada, actualmente el número de hombres que trabajan en el sector formal es mayor al de las mujeres; mientras más alto es el puesto menos mujeres existen, ya que son pocos los cargos de división desempeñados por éstas. Sin embargo la participación de la mujer en el mercado laboral es significativamente más alto en algunos sectores de la economía nacional, sólo que no es tomado en cuenta en las estadísticas al ser considerado como un sector no "productivo", como el informal, agropecuario y el trabajo doméstico no remunerado, por ello la mujer sigue apareciendo como una figura encerrada en el hogar, subordinada al esposo y dependiente económicamente de él.

Existen factores fuertemente arraigados que determinan la discriminación laboral de la mujer. Los empleadores no contratan mujeres en determinados trabajos por el costo que implica la maternidad como el pre y post natal, lo cual determina que en el momento de contratar empleadas, la situación civil, el número de hijos y la edad son determinantes en la elección.

Asimismo, los empleos menos remunerados son de mujeres que tienen poco acceso a la educación (empleadas domésticas). El mercado laboral es más privilegiado a las mujeres jóvenes, mientras que las mujeres adultas mayores son discriminadas en mayor número que los hombres adultos.

La posición de la mujer se caracteriza a menudo por funciones múltiples, además de ser una trabajadora, la mujer desempeña otros papeles en la sociedad: madre, esposa y miembro de la sociedad.

De esta manera, la inserción de la mujer al área laboral, actualmente es muy baja, a pesar del esfuerzo intelectual y físico que hace, no es correspondida con una buena remuneración y valoración. Al contrario, por mucho que trabaje más que el

hombre, ella siempre estará discriminada y menospreciada. Esta situación provoca en la mujer cierta disconformidad e insatisfacción, sintiéndose relegada, subestimada por su entorno, incapacitada y obstaculizada de poder lograr sus expectativas y logros en un futuro.

Por lo tanto, la mujer sigue siendo la única responsable del trabajo doméstico, aun cuando trabaja fuera del hogar. El papel de madre y esposa ha estado definido como su papel principal o exclusivo sobre la cual se constituye la división sexual del trabajo. Dentro de este marco se atribuyen a las mujeres las responsabilidades de la casa como si fueran femeninas por "naturaleza", cuando en realidad es la sociedad quién se las asigna y muchos hombres se sienten con derecho de reclamar o castigar a la mujer si no cumple a cabalidad con las tareas que le corresponde como esposa y madre (AMNLAE,1986).

Aspecto Social.- La mujer, al verse controlada por la pareja, por la responsabilidad que asume dentro del hogar, el cuidado continuo hacia los hijos, no tiene la facultad de disponer de su tiempo en otras actividades que no sean las del hogar o de la propia familia, es decir que, no puede hacer una vida social como ella hubiera querido: reuniones de amigos, encuentros sociales, deportivos, integrar algún grupo u otros de nivel social.

Es rara la vez en que asiste a algún acontecimiento social, como algún almuerzo, té, cumpleaños y si lo hace, tiene que ser acompañada del esposo y en las más de las veces estos mismos acontecimientos no salen del ámbito familiar.

De hacerlo sola es algo que más que diversión o relacionamiento social, se convierte en momentos de mayor tensión, nerviosismo, angustia o ansiedad ante lo que puede suceder al regresar al hogar, ya sea el maltrato por parte del esposo y/o reclamo de los hijos, lo que quiere decir que en vez de disfrutar de algún

momento de distensión, se ve envuelta en una preocupación que acaba por agobiar más a la persona; esto muestra la incapacidad de afrontamiento que padece la mujer ante tales situaciones.

El hecho de depender en todo del esposo es un obstáculo para que la mujer pueda desenvolverse con libertad como dueña de sus propios actos y de sus propias decisiones, es decir, como un ser independiente con ideas propias, expectativas, decisiones que le ayuden a realizarse como persona para bien propio y de la misma familia.

Por su parte el varón dispone libremente de su tiempo, que le permite satisfacer sus necesidades de diversión y distracción, sus encuentros con amigos, grupos sociales, fiestas y otros acontecimientos, no tiene ninguna restricción por parte de la pareja y goza de momentos de diversión, relajación, distensión sin ninguna preocupación.

Al no poder realizarse como mujer, con sus propias capacidades intelectuales y labores domésticas en el hogar, mucho menos podrá realizarse como tal fuera de este ámbito, por lo que difícilmente podrá contribuir o ser parte activa en el ámbito social de su comunidad o barrio.

Aspecto Educativo.- En Bolivia durante años, solamente los varones tuvieron acceso a las instituciones educativas, mientras que las mujeres veían limitadas sus posibilidades de aprendizaje, de acceso a los conocimientos, para quienes, por lo general sólo se transmitían en el hogar, en labores realizadas en el medio familiar o comunal, o en la formación religiosa.

La creencia establecía que si bien el sexo femenino debía adquirir algunos conocimientos básicos comunes, como la lectura y la escritura, esencialmente su

formación debía volcarse hacia la adquisición de aquellas habilidades específicas para la función doméstica y reproductiva, a la cual estaban prácticamente predestinadas.

Las mujeres debían ser formadas como personas sumisas y obedientes ante la autoridad masculina. Se percibía el ingreso de la mujer a una institución educativa como una inversión que no tendría beneficio concreto, ni personal ni familiar.

Desde tiempos antiguos, la mujer ha tenido pocas posibilidades de poder acceder a una educación que le permitiera formarse como persona, como profesional para satisfacer necesidades que la sociedad exige, es más, se la ha visto siempre como el ser que ha de ser formada y educada solo y exclusivamente para la casa, de una manera pasiva, sumisa, voluble, débil, dependiente, tarea que recaía sobre la misma madre, la de formar a la hija para que en lo sucesivo pudiera cumplir estas funciones de la mejor manera posible y de esa manera convertirse en una mejor ama de casa que venía a ser sinónimo de una "buena esposa y buena madre". Tal tarea de educación y formación de las mujeres no se la impartía en la escuela, ni en el colegio, mucho menos en una institución superior. Bastaba con que las hijas mujeres aprendieran los principios elementales de la aritmética (sumar y restar), que aprendieran a firmar su nombre y con eso ellas cumplían su etapa escolar en el mejor de los casos, ya que la gran mayoría ni siquiera podía acceder a esto.

Todo lo contrario ocurrió con los hijos varones, quienes venían a ser los "privilegiados" de la educación, por el mismo hecho de ser considerados fuertes, capaces, inteligentes, independientes. Ellos tenían que estudiar, ser profesionales, llevar adelante los negocios de la familia, asumir responsabilidades sociales, políticas, económicas, de comunicación y todo lo que a la mujer le estaba vetado.

Cuando las mujeres ingresaron a las escuelas, la práctica habitual consistía en que asistieran a establecimientos separados, de ahí surgieron los conocidos "Liceos de Señoritas" como el Liceo La Paz y otros que hoy se encuentran en proceso de convertirse en establecimientos mixtos.

Esta desigualdad provoca en el varón cierto grado de machismo con poder de decisión y propiedad sobre la mujer, cierto grado de superioridad ante la compañera de vida. El varón se siente el super-hombre que todo lo puede, todo lo sabe, que todo lo que hace es importante, que todo lo que dice se debe cumplir al pie de la letra y por contrapartida, considera que la mujer es la que debe obedecer, debe callar porque no sabe, porque no es inteligente, porque no hace nada, porque es inútil, porque ella debe dedicarse sólo al cuidado de los hijos.

Esta injusta desventaja ocasiona que la mujer termine por aceptarla y creer que su función es aquella y nada más y no busque los medios para cambiar. Acepta pasivamente la situación, lo que muestra una *autovaloración disminuida que no le permite realizar lo que piensa que debe hacer*.

Cuando se da el caso de que la mujer tiene acceso a la educación y cuenta con una formación técnica o profesional, no hace otra cosa que agregar a su labor de ama de casa la de su profesión, esto es, que a pesar de ser profesional no deja de cumplir con las labores de madre - esposa y ama de casa.

Hacia 1952, con el voto universal dictado por el Gobierno de Víctor Paz Estenssoro y la Reforma Educativa del siguiente año, se empezó a tomar en cuenta el carácter social de la mujer así como su formación educativa, por lo mismo el acceso de la mujer a las escuelas. Esto tenía el fin de formar al género femenino para una función no sólo del hogar, sino también para potenciar sus capacidades intelectuales en beneficio de la sociedad. A pesar de todo, este

objetivo no ha sido conseguido ni alcanzado, como se ha podido manifestar en párrafos anteriores.

Cuarenta años después, con las reformas dictadas por el Gobierno del M.N.R. fue alcanzado nuevamente el aspecto educativo que pretende, de alguna manera, superar el problema de la discriminación entre hombres y mujeres, permitiendo a las mujeres una formación para la comprensión crítica de su entorno y de los saberes acumulados, la clasificación de valores, el diálogo, la discusión de dilemas morales, la formulación de juicios críticos, la tolerancia, la incertidumbre, la emisión de juicios y la toma de posición, la aceptación de la existencia de conflictos y la capacidad de poder resolverlos sin " anular " al otro, permitiendo de esta manera una noción de igualdad que no anule el reconocimiento de las diferencias entre las personas para imponer un único modelo, una igualdad de derechos y oportunidades y, de una vez por todas, ser parte activa para el desarrollo económico social del país. Se esperan todavía los resultados.

Aspecto Político.- La propia historia nos muestra una pobreza de expresión cuando se rescata a las mujeres en los procesos de transformación social, económico y político. La mujer no ha sido tomada en cuenta ni consultada para la toma de decisiones en los planes y programas de desarrollo del país.

Las organizaciones no toman en cuenta la voz femenina, salvo raras excepciones, puesto que son espacios jerárquicos verticales, donde unos saben y otros aprenden, unos dirigen y otros obedecen, unos ordenan y otros cumplen.

La incorporación de la mujer al sistema político, en relación con los varones, es casi nula, debido a que, en este campo ellas llevan a lo público un cuestionamiento privado permanente, están dominadas por su condición, fundamentalmente de madres y por las situaciones de sus familias, asimismo, su

forma de integrarse a las luchas políticas y sociales las hace poco permeables a pactos y consensos y son proclives al control social, delegado en los hombres. Generalmente han participado desde sus roles tradicionales de esposas, madres de los actores directamente involucrados y no así desde una identidad de mujeres estructuradas y consolidadas en este campo.

Actualmente la historia muestra que, en los 175 años de vida independiente, sólo una mujer ha llegado a obtener la investidura presidencial en Bolivia. El porcentaje de participación de la mujer en la política sólo ha llegado a un 3% que equivale a una sola mujer entre 27 secretarios en el Poder Ejecutivo y a un 13%, (9 mujeres) entre 65 subsecretarios; por su parte, a nivel de ministros, su participación es cero. Lo que muestra que no se están dando pasos de participación real de la mujer en el campo político (Elaboración S.A.G. en base a los datos de la Corte Nacional Electoral).

Aspecto Legal.- La mujer al ser víctima de su pareja; también enfrenta formas de discriminación como ser las prácticas y procedimientos judiciales, personal jerárquico y subalterno no capacitado, una estructura jurídica burocrática y lenta, elevados costos de honorarios profesionales y, como contexto general, el desconocimiento, de sus derechos y procedimientos legales, hecho que impide una adecuada atención y solución del problema. La administración de justicia en algunos casos no otorga un tratamiento favorable a los reclamos de maltrato de la mujer, mas al contrario, protegen indirectamente al responsable, ofreciéndole la oportunidad para volver a sus agresiones.

Por tanto, se puede decir que el origen del maltrato hacia el sexo femenino se encontraba en el propio contenido de las leyes que no protegían a la mujer contra la violencia de quienes eran víctimas. Lo mostraba claramente el Art. 276 del Código Penal, llamado "artículo de la impunidad", por el cual no se imponía

ninguna sanción a las lesiones leves causadas por el cónyuge. Este artículo afortunadamente fue derogado en 1995 en la ley Contra la Violencia en la Familia.

El Estado a través del Gobierno decide enfrentar estructuralmente la discriminación de las mujeres y promover una política de igualdad de oportunidades, así como la eliminación de la violencia, por ello promulga la ley 1674 Contra la Violencia en la Familia, el 15 de Diciembre de 1995. Para la vigencia de esta ley propone capacitar al personal del Poder Judicial, la Policía y Autoridades, de manera que brinden una adecuada atención a las víctimas de la violencia en las familias. Esta ley asume la responsabilidad de proteger la integridad física, psicológica, moral y sexual de cada uno de los integrantes de la familia.

El Estado por medio de la Subsecretaría de Asuntos de Género de la Secretaría Nacional de Asuntos Etnicos, de Género y Generacionales del Ministerio de Desarrollo Humano, implementa el Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra la mujer. La iniciativa de ésta y la preocupación ante los alarmantes índices de violencia en el país, hicieron posible la creación de la Brigada de Protección a la Familia, cuyo objetivo central es contribuir a la disminución de la violencia intrafamiliar al constituirse en una instancia pública con atribuciones legales para defender a las víctimas y tomar medidas respecto a los agresores conforme a lo estipulado en la ley 1674.

De esta manera se trata de cambiar el viejo rol de las comisarías, donde se trataban las quejas de las mujeres con conductas prejuiciosas y con falta de respeto, bajo el supuesto de que la violencia familiar no era un asunto de la policía, sino un problema doméstico sobre el cual el Estado no tenía ninguna responsabilidad.

En algunas instituciones todavía se percibe esta situación: se actúa sólo como receptores de denuncias y demandas de las mujeres agredidas o abandonadas, sólo se las escucha y se les toman los datos personales sin adoptar ninguna otra acción que permita continuar con su curso legal. Esta indiferencia y a veces desprecio con que son tratadas las mujeres, es producto de la superficialidad para juzgar el tema y de los prejuicios que aún subsisten en quienes denuncian haber sido golpeadas y humilladas; son consideradas por los funcionarios insensibles como mujeres conflictivas a las que les gusta publicar su vida privada, mucho más si no es la primera vez que asumen esta decisión.

Para aquellas mujeres que sólo presentan malos tratos sin que muestren graves daños físicos, las posibilidades de ser atendidas en sus reclamos son aún más remotas, es decir, cuando la mujer denuncia ser víctima de maltrato psicológico se expone a ser también víctima de un maltrato institucional que se manifiesta en la negligencia funcionaria, prejuicios y retardación de justicia, lo cual se convierte en una característica del tratamiento que la sociedad boliviana otorga a este problema social.

Por lo tanto, se puede ver que el maltrato psicológico no es tomado en cuenta al no presentar daños físicos que prueben realmente el maltrato, siendo este más perjudicial y dañino en la vida de quien lo padece.

De esta manera, la mujer que denuncia todavía es discriminada tanto por su sexo cuanto por el tipo de denuncia y su condición social, lo que quiere decir que una mujer de extracción popular que no cuenta con suficientes recursos económicos, es objeto de mayor discriminación y falta de consideración institucional.

Las instituciones ponen en evidencia que casi todas las mujeres soportan muchos años de maltrato antes de denunciarlo y cuando se animan a dar ese primer paso

es porque han sufrido agresiones cotidianas del esposo o concubino, el abandono de hogar, sustracción de bienes, adulterio o intentos de homicidio. Pero irónicamente muchas mujeres que rompen el silencio no son a menudo escuchadas ni creídas por el sistema judicial que les niega la reivindicación y el reconocimiento público de que ellas han sido profunda y terriblemente agraviadas, existe la tendencia de culpabilizar a la mujer y excusar al hombre (Yañez, 1998).

Algunas cifras sobre violencia doméstica muestran que el 44.7% de los casos han quedado sólo en denuncia, el 43% de los casos se encuentran en trámite para investigación, acumulación de pruebas y testigos y el 12.3% son considerados casos cerrados por las instituciones, debido a que las partes llegaron a acuerdos transaccionales o reconciliaciones (Ministerio de Desarrollo Humano-1997).

2.2. Delimitación de Problema

COMO INFLUYE EL MALTRATO PSICOLOGICO CONYUGAL SOBRE LA AUTOESTIMA EN MUJERES AMAS DE CASA QUE ACUDEN A LA BRIGADA DE PROTECCION A LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE LA PAZ?

CAPITULO III

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

3.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar la influencia que ejerce el maltrato psicológico conyugal sobre la estructura de la autoestima en mujeres amas de casa que acuden a la Brigada de Protección a la Familia de la ciudad de La Paz.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer la influencia del maltrato psicológico conyugal sobre la **estructura de valores** de la mujer ama de casa maltratada.
- Establecer la influencia del maltrato psicológico de la pareja en la **autovaloración de las capacidades intelectuales** de la mujer ama de casa.
- Determinar la influencia del maltrato psicológico conyugal sobre las **aspiraciones y expectativas** de la mujer ama de casa.
- Conocer la influencia del maltrato psicológico sobre los rasgos de personalidad de la mujer ama de casa maltratada.



CAPITULO IV

FUNDAMENTACION TEORICA



4.1. Maltrato a la Mujer en el Mundo y Latinoamérica

4.1.1. Situación de Maltrato Conyugal de la Mujer

En América Latina, un porcentaje del 80% de mujeres son maltratadas (CEPAL, 1992). La mujer tiene, en los países de América Latina y el Caribe, una situación de vulnerabilidad independientemente de su clase social o inserción laboral. Uno de los aspectos que todas comparten, es la posibilidad concreta de sufrir algún tipo de maltrato en su contra. El maltrato que sufre la mujer al interior de la familia ha sido un tema tabú condenado a la invisibilidad social, al silencio de la intimidad del hogar y a la justificación por las costumbres y tradiciones culturales. Este fenómeno que es parte de la cotidianidad de las mujeres, no es reciente, existen evidencias históricas de su presencia en el pasado, donde el uso de la agresión cumplía la función de mantener a las mujeres en el lugar que les estaba socialmente asignado en la jerarquía familiar, controlando su movilidad física y su sexualidad.

En Africa, millones de mujeres siguen siendo sometidas a operaciones (circuncisión femenina) a fin de que los hombres puedan controlar su sexualidad (Romero, 1993). En Nicaragua el 44% de los hombres admiten haber golpeado a sus mujeres. En Argentina se registran diariamente 40 denuncias de mujeres golpeadas o violadas; en Estados Unidos, cada 6 minutos una mujer es violada. En San Paulo-Brasil, entre 1986 y 1987 la policía recibió 18.000 casos de maltrato físico; en Holanda una de cada 6 mujeres sufren violencia doméstica (SERNAM, 1996).

En Colombia, una investigación basada en entrevistas a 233 mujeres, muestra que la mitad de los casos de maltrato se asocia también a maltrato infantil y la violencia entre la pareja tiene lugar en presencia de los hijos. Entre las causas desencadenantes del acto violento se señalan la intoxicación alcohólica del hombre, la irritabilidad y la acusación de infidelidad a la mujer.

En Perú (1987), en una investigación de carácter exploratorio realizado por la Casa de la Mujer de Chimbote muestra que en el 65% de los casos analizados se ejercía maltrato con daños, en general, leves. Las agresiones sexuales son reducidas y el agresor principal es la pareja, independientemente del estado civil.

En Costa Rica, el 50% de las mujeres consultadas eran golpeadas por sus compañeros, el 48% obligadas a tener relaciones sexuales y en número significativo recibían amenazas de ser "abandonadas" o de quitarle los hijos, un 37,5% habían solicitado ayuda por la situación de violencia. Los estudios de cuatro países (Salvador, Honduras, Guatemala y Panamá) concuerdan en que la prensa no da importancia al problema de maltrato de la mujer en la familia, salvo en los casos extremos de agresiones graves u homicidios (Larrain, 1994).

El estudio de Guatemala señala que los hechos de maltrato hacia la mujer son tratados en forma sensacionalista atentando contra la dignidad de la víctima y su familia. Existe acuerdo también en los distintos países sobre la dificultad de acceder a las cifras reales del maltrato, destacando que la denuncia es una ínfima parte de la realidad.

En Chile, al igual que en el resto de América Latina, los datos de que se dispone sobre violencia doméstica, son parciales y limitados con exclusividad a las mujeres de sectores socioeconómicos bajos. Del total de la muestra, realizado por la Municipalidad de Santiago con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), un

80% reconoce haber vivido situaciones de maltrato en su relación de pareja. Las agresiones más frecuentes que se mencionan son: cachetadas, puñetes, patadas, empujones, relaciones sexuales forzadas, insultos y la prohibición de salir de la casa. De 1.048 mujeres pobladoras de la región Metropolitana un 73% sufren maltrato psicológico, un 53% abuso sexual y 41% maltrato físico (SERNAM,1996).

Estas mujeres sometidas al maltrato demuestran la presencia de una baja autoestima, desarrollan un sentimiento de miedo constantes frente a futuras agresiones, se culpan a sí mismas del maltrato recibido y presentan las siguientes características: en su mayoría no trabajan remuneradamente, le atribuyen mucha importancia a la religión en sus vidas, tienen bajos niveles de participación comunitaria (Larrain, 1994).

En Nepal hay otra forma de maltrato disimulado al abandonar a las bebés hembras porque valoran más la vida de los varones. En la India los hombres matan a sus jóvenes esposas cuando los padres de éstas se atrasan en el pago de la dote.

En muchas culturas, incluyendo de Bolivia, las niñas reciben menos atención médica, menos educación y menos alimentación. La presión social es tan fuerte en la China y en la India que las mujeres recurren al examen del líquido amniótico para abortar los fetos femeninos, pues para ellas es mejor pagar \$us.38 por un aborto que \$us.3.800.- más tarde en dote.

Un informe del F.B.I. de 1985 calcula que las mujeres maltratadas están en una relación de una de diez por lo menos es maltratada, entre 25 y 62% de mujeres son maltratadas incluso durante el embarazo. En Francia, un estudio asegura que el 95% de las personas maltratadas son mujeres y el 51% de las agresiones son producidas por la pareja. En Dinamarca el 25% de las mujeres señalan el maltrato

como causa de divorcio. En Canadá el 90% de las víctimas de maltrato son mujeres (Ayllón, 1993).

4.1.1.1. El Maltrato a la Mujer en Bolivia

En Bolivia hasta hoy el maltrato doméstico es considerado, socialmente, como un problema que compete a la esfera privada y, jurídicamente, como un hecho individual que tiene origen en la historia de la constitución jerárquica de la familia (S.A.G. 1994). La familia que ha construido la sociedad patriarcal, es una institución jerárquica en la que se encuentran niveles de decisión: El padre en primer lugar, luego la madre y finalmente los hijos; y entre estos últimos una gradación entre hijos e hijas; los ancianos, muchas veces se encuentran en el último escalón de la jerarquía.

Las características asignadas a cada sexo son construcciones sociales, es demostrable desde los estudios antropológicos que muestran la existencia de otras comunidades en que los roles otorgados a los sexos son distintos a los de esta sociedad. Los hombres son los destinados a ocupar el denominado mundo público del trabajo, la política, la economía, las relaciones internacionales, etc. Por su parte las mujeres están destinadas a ocupar el denominado espacio privado de la casa, el cuidado de los niños, la preparación de la comida, etc., sin embargo ahí no acaba la cosa, porque los determinantes masculinos de esta división son valorados en una relación de supremacía sobre los determinantes femeninos (Ayllón, 1993).

Los rastros de la violencia irrumpen en la realidad poniendo al descubierto una magnitud que asume connotaciones sociales, como lo muestran los resultados de esta investigación realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Subsecretaría de Asuntos de Género. En un año fueron denunciados 21.596 casos de maltrato doméstico en cuatro ciudades del país. Un 93,3% corresponde

a maltrato doméstico y un 56,5% maltrato no doméstico, Todas ellas ocasionadas por la pareja. (SAG,1997). En la ciudad de La Paz de 10.562 casos de maltrato contra la mujer denunciados en un año, un 71% corresponde a maltrato físico, psicológico y/o sexual, producidos dentro de las relaciones de pareja.

Los maltratos contra la mujer forman parte de un problema que se ha hecho rutina en la sociedad; un velo encubre los maltratos que sufre la mujer en el " nido de amor o en el "dulce hogar", la indiferencia es una moneda corriente frente a estos sucesos e incluso el menosprecio a las víctimas (S.A.G., 1994).

De acuerdo a los datos estadísticos obtenidos por la Subsecretaria de Asuntos de Genero del año 1995, se puede verificar que, a nivel de Bolivia, la violencia contra la mujer se da en un 72,6% en el ámbito doméstico y en un 27,4% en el no doméstico.

Dentro de la violencia contra la mujer ama de casa se da los tres tipos: violencia física en un 81,3%; psicológica 70,1% y sexual en un 43,2% en comparación con la violencia no doméstica.

Con respecto al nivel de instrucción de las mujeres que sufren maltrato dentro de lo doméstico, 70,5% son mujeres analfabetas o sin ninguna instrucción. Por otro lado, el 35,5% de las mujeres que sufren violencia física, 46,8% de homicidio o intento de homicidio, y 43% de suicidios o intentos de suicidios, se refieren a mujeres que realizan actividades de " labores de casa".

El agresor principal de la mujer ama de casa maltratada se constituye en el mismo esposo o concubino, en un 67,2%. Dentro de los motivos que desencadenan el maltrato contra la mujer ama de casa, un 22,7% de violencia psicológica ocurrió por dinero, 13,8% por estado de embriaguez del agresor y un 10,6% por celos.

Fundamentalmente, la violencia contra la mujer ama de casa se da en el propio hogar, en un 81,1% (Ver anexo No.1).

A nivel departamental y específicamente en la ciudad de La Paz, los datos de la Subsecretaria de Asuntos de Genero, 1994, muestran que la violencia doméstica se da en un 71% y la no doméstica en un 29%. Las edades de las mujeres que sufren violencia física y psicológica son las comprendidas entre los 17 a 46 años; a nivel de instrucción las mujeres que sufren maltrato, en un 22,8% son mujeres con nivel de instrucción técnica, 17,4% mujeres con nivel de instrucción básica y 12,6% a mujeres sin instrucción; sin embargo, las mujeres que denunciaron violencia, en un gran porcentaje corresponde a mujeres amas de casa, 49%, seguidas por mujeres comerciantes en un 17,2% y un 13,8% por mujeres estudiantes.

Por lo general, el lugar propicio para las agresiones contra las mujeres amas de casa es el propio hogar, en un 37,6%. Con referencia al estado de las denuncias por maltrato a las mujeres amas de casa, 45,9% se encuentra en trámite, 44,5% sólo son denuncias y un mínimo porcentaje, el 6,9% son casos cerrados.

Actualmente, Bolivia cuenta con una ley contra la violencia familiar y doméstica, que protege los derechos de todas las mujeres, pero, todavía esta situación desventajosa para la mujer se da en todo el mundo y en todos los aspectos primordiales de la vida: en la nutrición y la salud, en la educación y comunicación, en el trabajo y la economía, en la política y la administración pública (SAG,1997).

4.1.2. Maltrato Conyugal a la Mujer

Al existir muchas formas de maltrato incorporado a la vida diaria de las personas en general, es necesario y pertinente precisar con claridad el significado de "maltrato", en relación al tema de investigación.

Se entenderá por "Maltrato a la mujer" o "Maltrato conyugal a la mujer" a la conducta que produce algún tipo de consecuencia dañina en la mujer, sea de orden físico, psicológico y sexual o moral, ocasionada por el cónyuge.

El maltrato conyugal es un problema social, que se da en el marco de una relación íntima y estable entre un hombre y una mujer sean estos casados o convivientes. El maltrato por la pareja, no sólo se da entre las cuatro paredes del hogar familiar, sino que también ocurre fuera del espacio físico de la vivienda (<http://www.sepv.org>).

Se refiere al maltrato que sufre la mujer por parte de su pareja, esposo o conviviente; es la forma más frecuente de violencia familiar. La intensidad del daño varía desde agresiones verbales, como el insulto reiterado, las humillaciones, amenazas, hasta agresiones físicas que, por el carácter cíclico y la intensidad entre un episodio y otro pueden llegar en todos los casos hasta el suicidio y/o homicidio (Ahumada, 1997).

Investigaciones realizadas señalan que el maltrato conyugal tiene lugar en cuatro situaciones diferentes: cuando el esposo maltrata a su compañera, cuando los cónyuges se maltratan en igualdad de condiciones, cuando la mujer maltrata al esposo y en matrimonios con alguna disfunción en sus relaciones. En estas cuatro situaciones el porcentaje más elevado se ubica en el que el cónyuge ataca a la mujer, dejándola con pocas posibilidades de defenderse y salir del silencio en la que se encuentra atrapada, configurando en ella poco a poco a una mujer maltratada (Ferreira, 1994).

Según Ferreira, el maltrato que sufre la mujer no surge del vínculo afectivo o íntimo, sino que es traído por el hombre, esto quiere decir que forma parte de una estructura de su personalidad relacionada con el tipo de educación recibida, las

circunstancias familiares, las creencias y los mensajes sociales asimilados en cuanto a lo que es la masculinidad.

Sin embargo, el maltrato del cual es víctima la mujer, no sólo surge de la estructura social del hombre, sino también de la estructura social de la mujer, puesto que han sido educadas y entrenadas durante su infancia para obedecer ciegamente al marido y por tanto a aceptar el maltrato en su contra como algo normal y natural, aprendiendo a sentir miedo y a adoptar las mismas conductas de la madre.

4.1.2.1. Definiciones sobre el Maltrato a la Mujer

Algunas definiciones se inclinan sólo a las formas de maltrato físico (Larrain, 1994), pero Antony y Miller, destacan el efecto del maltrato, y lo definen como "acto cometido dentro de la familia por uno de sus miembros, que perjudica gravemente la vida, el cuerpo, la integridad psicológica o la libertad de otro miembro de la familia".

Por su parte, Astelarra, enfatiza los valores culturales involucrados en la conducta violenta y dice: "es el producto de la existencia de rasgos patriarcales a nivel de la sociedad y la familia que, al entrar en contradicción con los valores de igualdad y libertad, generan una nueva gama de conflictos".

Mayer define el maltrato doméstico como "abuso que ocurre entre miembros de la familia, en la pareja o entre personas que en algún momento de su vida han vivido conjuntamente". Este abuso ocurre casi siempre en la propia casa y consiste en:

- a. Abuso emocional psicológico, humillación verbal, continua amenaza de abandono, amenaza de agresión física, chantaje económico y la reclusión en el hogar.
- b. Agresión física, tanto golpes menores como golpes mayores y más fuertes.

La diversidad de definiciones que se han utilizado hace necesario que se llegue a un acuerdo en 3 dimensiones, que están presentes en todas ellas:

1. Establecer la relación entre las personas implicadas en la situación de maltrato, esto implica precisar qué constituye familia, en un momento determinado.
2. La naturaleza de los actos del maltrato, para esto es necesario, que se defina cuándo se va a considerar que una situación es "maltrato".
3. La intensidad de los actos del maltrato, si la relación entre las personas y la naturaleza de los actos son rasgos imprescindibles a considerar, también debe atenderse a la intensidad y la frecuencia con que se suscitan dichos actos.

Corsi, en el libro "Violencia Doméstica" , denomina maltrato conyugal, a toda conducta abusiva que se da en el marco de una relación heterosexual adulta que habitualmente incluye la convivencia. Se entiende por conducta abusiva todo lo que por acción y omisión provoque daño físico, psicológico a la otra persona (Gidhal,1998). Por su parte la OPS/OMS, define el maltrato conyugal como el uso de medios instrumentales, por parte de la pareja, para intimidar psicológicamente o mellar física, intelectual o moralmente a la mujer con el objeto de disciplinar a su antojo y necesidad la vida, el cuerpo y la sexualidad femenina" (OPS/OMS, 1993).

En este marco, el maltrato es una agresión en la relación de pareja que no necesariamente se limita al maltrato físico, sino que incluye todas aquellas manifestaciones como insultos, amenazas, humillaciones que pueden ser caracterizados como maltrato psicológico, ya que tiene el mismo efecto y la misma finalidad en cuanto a atemorizar, ofender y por ende supeditar o someter a la mujer (AMNLAE-Nacional, 1986).

Las Naciones Unidas definen el maltrato contra la mujer como todo acto que ocasiona daño o sufrimiento físico, psicológico porque se basa en su pertenencia al sexo femenino. La mujer soporta el maltrato en el hogar porque está atrapada en un círculo vicioso de dependencia económica, temor por los hijos y por su vida, desconocimiento de sus derechos y presiones sociales (Romero, 1996).

Considerando cada una de las definiciones que hacen diversos autores entendidos en el tema sobre violencia a la mujer, y de acuerdo a las observaciones y análisis de casos efectuados en la Brigada de Protección a la Familia, se puede definir el maltrato conyugal como una forma de agresión que se da en una relación de pareja, donde el hombre en una actitud machista ataca a la mujer con palabras, humillaciones, amenazas, agresión física o sexual, con o sin razón justificada, alterando seriamente la integridad psicológica y la salud mental de las víctimas.

4.1.3. Formas o tipos de Maltrato Conyugal a la Mujer

De acuerdo a la revisión bibliográfica respecto a las formas de maltrato conyugal, los autores clasifican en primera instancia el maltrato físico, seguido este del maltrato psicológico, pero según los casos investigados en la Brigada de Protección a la Familia se ha constatado que la **violencia psicológica** precede a la violencia física, ya que los actos violentos se desencadenan luego de una serie de agresiones psicológicas que degradan y aplastan la autoestima de la mujer, y es así como en adelante se ha de considerar.

4.1.3.1. Maltrato Psicológico a la Mujer

El maltrato psicológico se expresa en forma de agresión verbal, intimidación, insultos, humillación, abuso sexual, amenaza de abandonar y/o quitar a los hijos,

amenaza de divorcio, amenaza de agresiones físicas, restringir el uso de los recursos económicos, culpar a la esposa de todos los problemas de la familia, críticas en presencia de otra gente, recriminaciones permanentes, acusaciones infundadas, burlas y desvalorización. Otra forma de maltrato emocional, que produce daño en el desarrollo personal de la víctima y afecta tanto a la autoestima como a la autovaloración es el no dejarle trabajar ni estudiar, no colaborar en el cuidado de los niños, no ayudar en las tareas del hogar, prohibir la visita de familiares de la mujer, no dejar tener amigas, no permitirle que se capacite (Arnez, 1998).

Las formas más comunes del **maltrato psicológico** incluyen también conductas tales como criticarle permanentemente su cuerpo o sus ideas, rebajarla comparándola con otras personas, cuestionarle todo lo que hace y cómo lo hace, devaluarla respecto a sus capacidades intelectuales, ignorarla, tratarla como a una niña, resaltar sus defectos, ignorar o mostrarse indiferente a sus necesidades y estados afectivos, ponerle sobrenombres despectivos, etc. (Gidhal, 1998).

Esta forma de maltrato, que no es tomado muy en cuenta por su carácter de invisibilidad, es el que más daña a la mujer y destruye la estima personal, atormentándola a diario a lo largo de su vida, sin permitirle salir del ciclo de violencia en la que se halla atrapada ni poder llevar una vida digna, de respeto y tranquilidad para ella y para los hijos. Por el efecto destructivo en la personalidad, puede llevar a las mujeres a la depresión y en casos graves al suicidio.

4.1.3.2. Maltrato Físico a la Mujer

Este tipo de maltrato se caracteriza por los daños físicos que se ocasionan en la persona a quien se le practica y los comportamientos más frecuentes son, golpes (con o sin objeto), empujones, cachetadas, puñetes, patadas, arañazos, pellizcos,

mordiscos, jalarle los cabellos, asfixiarla, pegarle con un palo u otro objeto y provocar fracturas, provocar heridas con arma blanca, con arma de fuego, quemaduras, y provocarle eventualmente la muerte (Arnez, 1998). Este tipo de maltrato es el más fácil de visualizar, dada su sintomatología y evidencias externas de su presencia, es la forma que provoca mayor rechazo público por sus características brutales.

4.1.3.3. Maltrato Sexual a la Mujer

Se considera modalidades de este maltrato el forzar relaciones sexuales contra la voluntad de la mujer, burlarse del cuerpo de la mujer, de su sexualidad, obligar al ejercicio de la prostitución, presionar o exigir el aborto.

Estas tres formas de maltrato, en la práctica se dan simultáneamente, y por lo general, es el maltrato psicológico el que antecede al físico; en una relación de violencia entre la pareja, en primera instancia estalla la agresión verbal, insultos, humillaciones, amenazas, luego se da el maltrato físico y algunas veces el sexual.

4.1.4. La Mujer Maltratada

Existen mujeres maltratadas en todos los sectores de la vida, en todas las culturas, en los grupos de bajos o altos ingresos, en todas las edades y en cualquier religión y educación (OPS,1993).

Una mujer maltratada es aquella que sufre maltrato intencional de orden emocional, físico y sexual por la pareja, sea este casado o conviviente, quien la obliga a realizar acciones que no desea y le impide llevar a cabo lo que sí desea. (Ferreira, 1994). Es una mujer que se encuentra atrapada (sin querer) en una relación de violencia unidireccional (que va siempre del hombre hacia la mujer) y

severa, dentro de un ciclo de maltrato reiterado que le dificulta la ruptura de la relación por múltiples motivos:

1. No se atreve a pedir ayuda por miedo a las amenazas del marido.
2. No sabe que puede vivir de una forma más tranquila sin el agresor.
3. Tiene miedo enfrentarse a su agresor con el cual convive, de quien tiene hijos, al que quiere o ha querido y de quien depende económicamente (<http://www.hsph.harvard.edu/organizations/healhnet/-span...>).
4. Cuando pidió ayuda nadie se la dio.

El problema de la mujer maltratada es tan complejo que no se lo puede describir ni explicar desde una sola perspectiva, existen varios factores internos y externos que son necesarios tenerlos en cuenta para una aproximación al fenómeno.

- > Las mujeres poseen una serie de rasgos debido a la educación y formación recibida con el objeto de diferenciar su rol genérico.
- > La pasividad, tolerancia, desvalorización, falta de afirmación, obligación familiar y la creencia de que no se es nadie sin un hombre al lado, son factores que se ven acentuados en la mujer maltratada.
- > Asimismo, son propensas a sentir vergüenza, culpa y miedo por la misma educación recibida en durante la infancia.
- > Los mitos sociales, por otra parte, refuerzan la posición de la víctima y la falta de ayuda de las instituciones.
- > Mujeres que conocieron la violencia en su infancia ya sea como víctimas o como testigos del maltrato a la madre (Ferreira, 1994).

Con los cuales se puede llegar a una aproximación respecto a este problema social, que degrada seriamente la integridad física y principalmente psicológica de la mujer maltratada.

4.1.4.1. Ciclo del Maltrato Conyugal

Wálker, Leonore (1979), en una investigación con mujeres maltratadas determinó que la violencia en la pareja obedece a un patrón cíclico, que denominó "ciclo del maltrato", por su carácter repetitivo de las fases a lo largo de la relación, en la que se identifican tres etapas que varían en duración, frecuencia e intensidad.

a) Acumulación de tensión

En esta etapa varios incidentes menores ocurren de modo que la mujer trata de calmar al hombre adaptándose a las circunstancias y a la creencia de que su conducta puede impedir el maltrato, ella niega estar enojada y/o tener miedo, sin embargo ambos sentimientos aumentan y la consumen. El hombre sabe que está actuando mal y teme que ella lo deje por eso, se vuelve posesivo y celoso, la tensión aumenta y se vuelve insoportable. Esta fase puede ser ilustrada del siguiente modo:

"Pasado un tiempo empieza a cambiar el clima de la pareja, algo no anda bien, se acumulan tensiones y disgustos, hay disconformidad con ciertos aspectos de la convivencia, se produce algún acontecimiento, un problema económico o laboral, sin embargo, él se pone celoso de los vecinos, parientes, amigos o no hay motivos aparentes, sí excusas nimias⁵: "hoy la comida no estaba caliente", "se acabó la soda", "se soltó un botón"; *comienzan los maltratos de tipo psicológico*, burlas y ridiculizaciones disfrazadas de chistes, críticas, desprecio por ciertas cualidades intelectuales o físicas...Ella intentará calmarlo, ponerse cariñosa y comprensiva, haciendo lo posible para que no aumente su enojo" (Ferreira, 1989-132).

b) Incidente Violento

La tensión es fuerte de modo que el hombre pierde el control sobre sus actos y maltrata físicamente a la mujer. En general el detonador es un evento externo o

⁵ Exceso, demasía. Proligidad, minuciosidad, insignificancia.



un estado interno del hombre. Muchas mujeres se retraen esperando que el incidente pase, piensan que si tratan de luchar ha de ser peor, incidente que produce trastorno en ella. Después del ataque ambos están en shock. Por lo general las reacciones más comunes del hombre son: negación, racionalización o minimización del daño causado a la pareja.

c) Arrepentimiento y Reconciliación

Esta es la etapa en que el hombre siente que ha ido demasiado lejos y trata de congraciarse con la mujer, promete no volver a atacarla y sinceramente cree que no lo hará. La mujer ve la otra cara de su pareja y se crean alianzas entre ambos, porque quieren que la relación funcione. A pesar de la buena voluntad de ambos y de la necesidad de creer que no habrá más maltrato, el ciclo vuelve a repetirse y, en general, cada vez con mayor fuerza e intensidad (Pendzik, 1986).

Esta tercera fase es un período de ambivalencia, porque la mujer no sabe qué hacer y se dice a sí misma "Me golpeó, pero por otra parte es cariñoso" (<http://www.Medjugorje-tours-inst.org>), por lo que, es difícil romper este ciclo, caracterizado por la ausencia de tensión o violencia y aun así puede ser un refuerzo para que la mujer permanezca en la relación (Walker, 1979).

Este ciclo tiene la característica de repetirse en el transcurso de vida de la pareja, no es de extrañar encontrar parejas que conviven 10 a 15 o más años de esta forma. El tiempo que transcurre entre fase y fase depende de la relación, entre la fase de reconciliación y el retorno de una nueva fase violenta puede transcurrir poco tiempo, lo cual es una característica de este tipo de relación. Por otro lado, es relativamente frecuente que la intensidad del maltrato vaya en aumento generando una dinámica realmente atemorizante para quienes comparten esa

situación. Estas son características más o menos, típicas del proceso por el que transita una relación de maltrato conyugal (Ferreira, 1989).

4.1.4.2. El Maltrato Conyugal con intensidad Creciente

La intensidad creciente del maltrato se refiere al agravamiento del maltrato que se produce con respecto a un episodio anterior, es decir que en cada "ciclo", la etapa de la "crisis" es más aguda que en la anterior, lo que significa que siempre que la mujer se expone a un nuevo episodio de agresiones, está poniendo en riesgo su vida de manera cada vez más grave (Ahumada, 1997), esto quiere decir que si en el primer episodio de maltrato la "crisis" fue sutil toma la forma de agresión psicológica, provocando un progresivo debilitamiento de sus defensas y desequilibrio emocional, la mujer comienza a tener miedo de hablar o de hacer algo por temor a las críticas y comienza a sentirse deprimida y débil. En el nuevo ciclo será una cachetada, después seguirá un puñete o dos patadas y así irá creciendo la intensidad del maltrato por parte del agresor. En muchos casos, en medio de toda la agresión, le exige tener relaciones sexuales (Gidhal, 1998).

Por lo que se puede decir que, la mujer está sometida a la autoridad masculina, no sólo en los aspectos económicos sino también morales. El poder del varón llega hasta modificar el psiquismo femenino, limitando la independencia y autonomía de la mujer y provocando la disminución de la autoestima, que se manifiesta en el sometimiento y la falta de respuesta para salir de la situación de maltrato (Zurutuza, 1992).

4.1.4.3. El Maltrato como una reacción en Cadena

El maltrato genera una reacción en cadena que va desde el más fuerte hasta el más débil, por ejemplo, si el esposo y padre de familia es humillado por alguna

circunstancia en la calle o en el trabajo, cuando llega a su casa tiende a desahogarse con la esposa, ésta a su vez al ser agredida busca víctimas propicias en sus hijos y los hijos, llenos de impotencia o impregnados de maltrato y resentimiento tienden a desahogarse con sus hermanos menores o contra objetos y animales de la casa (Romero, 1996). Lo peor de esto es que el niño que ha sido maltratado y sometido a actos de violencia, cuando crece se vuelve un verdugo dispuesto a usar la fuerza bruta para resolver conflictos, por lo que se mantiene el círculo vicioso de la violencia (Rojas, 1998).

4.1.5. Etiología del Maltrato

El maltrato a la pareja es considerado como un problema social y multicausal, por ello muchos investigadores tratan de explicar su origen en problemas de salud del agresor y/o de la víctima, en raíces históricas, ideológicas, culturales, factores sociológicos y en características psíquicas de la personalidad del agresor o de la víctima (Ahumada, 1998).

Straus (1978), describió las condiciones socioculturales para explicar el maltrato hacia la mujer y analizó la aceptación cultural de la violencia como una forma de disciplina.

4.1.5.1. Factores Ecológicos

Heise considera que el dominio de los hombres sobre las mujeres es la base de cualquier teoría realista de la violencia y propuso el modelo ecológico para explicar la multicausalidad de los problemas sociales y comprender por qué los hombres se vuelven violentos y por qué las mujeres son el blanco con mucha frecuencia. Este modelo incluye los siguientes factores:



- a) Factores ontogénicos individuales; Compuesto por las características individuales, tanto genéticas como aprendidas que determinan el tipo de respuesta de una persona. Este elemento predice que un hombre es violento, por haber presenciado situaciones de maltrato dentro de su núcleo familiar y/o haber sido víctima de abuso físico, psicológico y/o sexual de niño o haber tenido un padre indiferente, desdeñoso y ausente.
- b) Factores del microsistema; referido a la familia como lugar y contexto de los episodios de abusos. Tiene que ver con la estructura de la familia tradicional-patriarcal, el desequilibrio en la estructura del poder de la familia como los conflictos frecuentes: consumo de alcohol por el marido, diferencia de edad, de educación (que el hombre tenía mayor escolaridad que la mujer viceversa). Estos factores predicen un desenlace violento entre la pareja.
- c) Factores del exosistema; compuesto por la comunidad más próxima como ser la escuela, la iglesia, medios de comunicación, ámbitos laborales, etc. (Ferreira, 1995), donde los predictores de riesgo son, el desempleo o bajo nivel socioeconómico que genera estrés, frustración y un sentimiento de inadecuación al no poder cumplir con el papel de proveedores, el aislamiento de la mujer de amigos, vecinos y de la familia, que pueden desembocar en incidentes violentos.
- d) Factores del macrosistema; Que se refiere a las formas de organización social, valores, creencias y estilos de vida que prevalecen en una cultura, como ser, que un "verdadero hombre " es dominante, rudo y mantiene el honor; que la mujer debe ser pasiva y sumisa y el hombre controlador y agresivo; la sensación de que se tiene derecho de propiedad sobre la mujer: la aceptación social del castigo físico y psicológico hacia las mujeres como una forma de solucionar los desacuerdos. (Verguer y otros, 1998).

A través del proceso de socialización los individuos asumen las reglas de comportamiento de la colectividad en que viven. La educación que se imparte a los niños y niñas desde el nacimiento por medio de la familia y la escuela es determinante para establecer los papeles masculinos y femeninos; por otra parte la religión, los mitos, intervienen también como agentes socializadores. Asimismo los medios de comunicación marcan una imagen y un lenguaje diferente para cada sexo, haciendo aparecer a las mujeres en papeles y situaciones de clara desigualdad, con roles diferenciados y asimétricos según el sexo, así como también la predominancia económica, social y política del hombre y la dependencia de la mujer (Ginal - Tozzini, 1998).

De donde se deduce que el origen del maltrato a la mujer es una función de la creencia promovida en todas las culturas de que los hombres son superiores y que las mujeres con quienes conviven son inferiores, a las que pueden tratar como deseen y como consideren apropiado.

4.1.6. Factores desencadenantes del maltrato

Los factores desencadenantes son aquellos que están más próximos a los incidentes de violencia, aquellos por los cuales se produce el maltrato, teniendo en cuenta, sin embargo, que estas manifestaciones no son generalizables a todas las personas, ya que muchas veces se presentan estos aspectos pero no necesariamente se produce el maltrato.

Existe una relación entre el alcoholismo y/o drogadicción con el maltrato a la mujer. La embriaguez masculina, que acaba por provocar agresiones contra la esposa, tiene su origen en reuniones de amigos, compañeros de trabajo que se dedican a consumir bebidas alcohólicas, durante las cuales los hombres se

apoyan y se alientan mutuamente y reafirman su papel de sustentadores y jefes de las familias.

Otros autores señalan que, el desencadenamiento del maltrato no es directamente el alcohol, pero sí es una circunstancia que coexiste con él, sino el deseo del agresor de obtener poder y control sobre su pareja. Usa el alcohol como excusa para evitar responsabilidad por su conducta violenta (Yañez, 1998).

La infidelidad parece ser otro factor desencadenante del maltrato. Algunas mujeres identifican la infidelidad del varón como una de las peores formas de maltrato, pero es admirable la tolerancia de la cultura a esta conducta infiel de los hombres; por su parte, las mujeres aceptan esta infidelidad mediante una actitud permisiva y justificatoria, a pesar de que esto es uno de los mayores dolores de sus vidas (Romero, 1998). De hecho la infidelidad aparece como la principal obligación que tiene que aceptar la mujer en la relación de pareja y es ahí donde radica la fuerza del poder masculino que le permite disponer y controlar a su esposa o conviviente (CEPLAES-CONAMU, 1998).

De acuerdo a los casos atendidos en la Brigada de Protección a la Familia, se ha encontrado como principales factores relacionados con el maltrato, la presencia de celos, la falta de comunicación, la falta de confianza, la irresponsabilidad paterna y algunas veces la irresponsabilidad materna, la falta de recursos económicos, la existencia de hijos políticos en uno de los cónyuges, el hecho de que el hombre llegue de la calle de malhumor o con rabia, posiblemente, debido a la presión que recibe de sus superiores, ya sea en el trabajo o en general tratando de ganarse la vida para mantener a su familia.

Otro factor influyente que también desencadena el maltrato, según las observaciones en la B.P.F. es la intromisión de la familia en la vida de pareja, que

en el afán de buscar lo mejor para sus hijos lo único que consiguen es perjudicarlos. Ha habido casos en que la familia llega a tomar decisiones dentro de la relación de pareja de sus hijos, lo cual trae consecuencias negativas que posteriormente se derivan en maltrato.

4.1.6.1. Cuestión Paradógica

Ante toda esta realidad, surge la siguiente pregunta ¿Por qué la mujer maltratada por el cónyuge soporta esta situación durante años?. Es increíble y muy triste ver a mujeres conviviendo con el agresor 10, 15 o 20 años en un ambiente lleno de hostilidad, agresión verbal, amenaza, humillación, abuso físico y muchas veces de abuso sexual, en un silencio que a la larga se convierte en un obstáculo que no le permite la búsqueda de vías de solución para salir del ciclo de violencia que está sufriendo y lo que es más peor, haciendo sufrir a los hijos. La respuesta se puede encontrar en la existencia de varias razones que a continuación se describen:

1. La mujer abusada se vuelve codependiente de su marido, aún después de ser maltratada (<http://www.Medjugorje-tours-int.org>). Esta codependencia nace de un hambre malsana de amor provocado por un ambiente familiar en el cual ella no se sentía amada y una vez en la vida adulta se manifiesta en una necesidad de ser aceptada y amada por su pareja, el cual no le permite darse cuenta del problema que está sufriendo (<http://www.vidahumana.org/vidafam/violence/codepend.html>).

La mujer codependiente permite tanto que no reconoce el maltrato cuando lo sufre y sólo se limita a decir "es que yo lo quiero tanto", llegando a tener una autoestima tan baja que depende del comportamiento o reacción del otro (agresor), y no se da cuenta de que están abusando de ella (Amaya, 1996).

2. Se siente responsable de las agresiones y culpable de lo que está pasando; este sentimiento de culpa acaba convenciendo a la mujer de que todo depende de ella, y no hace más que reforzar la sensación de imposibilidad de acceso a un cambio (Ferreira, 1994).

Son mujeres educadas y formadas para pensar que siempre son culpables de algo y que deben pagar sus culpas o las de otras mujeres con sus propias vidas y esto pesa más todavía cuando el esposo le ha dicho tantas veces, que cuando la maltrata es por que lo merece y realmente cree merecerlo.

3. Algunas veces se mantiene soportando el maltrato y sufriendo en silencio por miedo a perder su seguridad económica y la de sus hijos. Por lo general se trata de mujeres con poca preparación académica, conscientes de que sin el marido no podrían vivir cómodamente (<http://www.medjugorge-tours-int.org>).
4. Otra razón por la cual algunas mujeres siguen soportando el maltrato en silencio, se debe al miedo que infunden las amenazas de más violencia o de muerte que les hace el marido: "si le dices algo a la policía te mato"; se encuentran paralizadas y por tanto incapaces de denunciar a sus agresores con quienes siguen viviendo y tienen miedo de enfrentarse solas a la vida (Montero-Gómez, 1999).
5. Muchas mujeres piensan que el maltrato psicológico no es lo suficientemente serio o dañino como para intentar detener al agresor. Sienten vergüenza de informar a personas ajenas a la familia de algo que ellas han permitido y que no han sido capaz de detener (<http://www.fvpf.org>).
6. Otras veces las creencias religiosas impiden a la mujer darse cuenta de que está siendo maltratada. Muchas veces dicen: " Esta es la voluntad de Dios",

hay que luchar por mantener el matrimonio (<http://www.medjugorje-tours-int.org>).

Lo peor de todo esto es que, la mujer repetidamente maltratada, se destruye psicológicamente, su capacidad de decisión queda prácticamente anulada, cae en una ambivalencia afectiva: "qué bueno es él cuando no me maltrata"; su autoestima queda por los suelos, hasta convencerse ella misma que merece tales malos tratos y golpes.

4.1.7. Efectos del Maltrato en la Mujer

El maltrato sobre el cuerpo, la vida, la integridad psicológica, la libertad de la mujer genera el "síndrome de la mujer maltratada", caracterizado por:

- a. **Trastornos emocionales;** manifestados en angustia, miedo, temor, indefensión aprendida (apatía, bloqueos, resignación), ideas y tentativas de suicidio, cambios bruscos de humor, depresión, acompañados de deterioro de la personalidad.
- b. **Trastornos psicosomáticos;** como las cefaleas, úlceras, alteraciones del sueño, anemia, inapetencia, hipertensión.
- c. **Déficit en el área interpersonal ;** es decir, se va haciendo cada vez más hipoasertiva (SERNAM,1996).

El maltrato, la hostilidad, la humillación y la desvalorización, producen *mujeres temerosas, inseguras y desamparadas; provocan el deterioro de la autoestima de la mujer y por lo mismo, traumas emocionales, declina el desarrollo pleno de sus capacidades y habilidades, limita sus deseos de superación y frustra su desarrollo personal. Pierde espacios para desarrollar su creatividad, actitudes de seguridad,*

oportunidades de éxito en los diferentes ámbitos: hogar, educación, trabajo, política, organizaciones comunitarias (Ferreira, 1994).

El cumplimiento de sus roles tradicionales limita su relacionamiento social, sus actividades de recreación, autocuidado, visitas a sus familiares y amistades. Son mujeres que, por lo general, presentan sentimiento de culpa, retraimiento, disminución de la autoestima, ansiedad, depresión, falta de motivación, intentos de suicidio, neurosis y otros (Arnez, 1998). Y para no ser agredidas y evitar ausentarse de la casa, algunas mujeres postergan sus aspiraciones de capacitarse y/o profesionalizarse.

4.1.7.1. Estrés Post-traumático en la Mujer

Ante los continuos hechos de maltrato por la pareja, las mujeres llegan a sufrir un desorden de ansiedad conocido como "*desorden de estrés post-traumático*" que se manifiesta en cambios en las características previas de la personalidad (Vernon, Pick, 1998), en conductas autodestructivas e impulsivas, alteraciones en el afecto, sentimientos de culpa, vergüenza, desesperación o desesperanza, sentirse dañadas permanentemente, pérdida de creencias anteriores, hostilidad, retraimiento social, sentirse constantemente en peligro e incapacidad para relacionarse adecuadamente con las demás personas.

4.1.7.2. Síndrome de desesperanza aprendida en la Mujer

La mujer maltratada desarrolla el síndrome de desesperanza aprendida o también denominado por Seligman (1975), como "indefensión aprendida", esto significa que la mujer después de haber soportado el maltrato por largos años en su vida, se adapta a las circunstancias utilizando mecanismos como la minimización de las experiencias vividas, de los problemas sufridos para aumentar las probabilidades

de supervivencia en vez de arriesgarse a que la lastimen (Venguer y otros, 1998), la negación y la disociación, así como la pérdida de su confianza para predecir si puede evitar o parar el maltrato (Walker, 1989).

Atrapadas por el miedo, temen la confrontación y aprenden métodos para disimular el dolor y protegerse a sí mismas del abuso, aparentan estar conformes y emocionalmente estables (CISFEM, 1998).

Pero no todas las mujeres que permanecen con el agresor responden al maltrato con pasividad, muchas de ellas luchan en defensa propia, algunas que son amenazadas continuamente de muerte por su pareja, toman la decisión de anticiparse y matan a su agresor porque perciben que esa es la única salida que les queda para acabar con el maltrato (Duttón, 1992).

4.1.7.3. Incidencias del Maltrato en la Salud de la Mujer

El impacto del maltrato contra las mujeres es múltiple y no se limita al cuerpo femenino, sino que además lesiona su afectividad y su vida relacional. Constituye una violación del derecho a la salud que se refiere al goce de condiciones plenas que posibiliten el pleno desarrollo en términos de llevar una vida digna.

Los investigadores destacan que el maltrato contra las mujeres deteriora la integridad de la personalidad femenina, menoscaba la autoestima, la autonomía y la autodeterminación, en particular sobre el cuerpo, la sexualidad y la afectividad, es decir, constituye un atentado contra la libertad y la dignidad como seres humanos (OPS/OMS, 1993). Las mujeres maltratadas muestran mayor propensión, que las no maltratadas, a utilizar el sistema médico o psicológico por diversos trastornos físicos y psicosomáticos, como acudir a las salas de emergencia, tomar drogas bajo receta, padecer de alcoholismo y

farmacodependencia, intentos de suicidio, dolores de cabeza crónico, cansancio, palpitations, dolores de espalda, dolores abdominales, dolores musculares, infecciones vaginales recurrentes, alteraciones del sueño, trastornos de la alimentación, depresión, embarazos no deseados, dolor pélvico crónico y otros.

El maltrato psicológico y físico a la mujer gestante representa un factor de riesgo reproductivo, así como un peligro inminente para la nueva vida en formación, puesto que son más propensas a abortar espontáneamente, cuatro veces más propensas a tener un hijo de bajo peso y sus hijos son 40 veces más propensos a morir en el primer año de vida (Centro para Mujeres, 1998).

- ✓ Son mujeres susceptibles a la depresión y revelan personalidades desarticuladas, inseguras, manifiestan grandes temores, angustias, ansiedad que con frecuencia las paraliza para actuar en su propia defensa e inhibe su autonomía personal.

- ✓ Las lesiones psicológicas se dirigen a la autoestima femenina, deteriorando la capacidad de obrar por sí misma y generando sentimientos de impotencia.

Las mujeres sometidas a situaciones prolongadas de maltrato en cualquiera de sus formas, sufren un debilitamiento progresivo de sus defensas físicas y psicológicas llegando a presentar cuadros clínicos de difícil revisión, y pueden llegar a situaciones extremas como el suicidio u homicidio del abusador (Gidhal, 1998). El debilitamiento hace que, a menudo la mujer experimente malestares que la conducen a la consulta médica o psicológica, cuyo motivo expuesto se relaciona con diversos trastornos físicos y psicosomáticos, tales como insomnio, dolores de espalda, cansancio, palpitations, etc.

Se ha observado que los profesionales del área de la salud no incluyen en la investigación diagnóstica preguntas acerca de antecedentes del maltrato, vale

decir, se muestran renuentes a explorar las causas sociales. Esta actitud tiende a potenciar la actitud ocultadora de la mujer y el fenómeno de maltrato por su pareja (Gidhal, 1998). En los diferentes servicios: Clínica Médica, Traumatología, Ginecología, etc. pueden presentarse las mujeres a consultar por las secuelas del maltrato físico, psicológico, pero es a los servicios de salud mental donde acuden o son derivadas las mujeres que presentan la secuela somática de abuso emocional continuado: depresión, cuadros psicossomáticos, estados de ansiedad, fobias, agotamiento, abulia, etc. Aun cuando las mujeres maltratadas reciban un adecuado tratamiento médico para sus heridas, los médicos rara vez las reconocen como víctimas de maltrato doméstico, lo cual contribuye a perpetuar el problema (Gidhal, 1998).

4.1.7.4. Incidencias del Maltrato en el carácter y el comportamiento

Muchas mujeres maltratadas por sus parejas, conocieron el maltrato en su infancia, ya como víctimas o ya como testigos del abuso hacia la madre. Eso pesa en el sentido de una percepción diferencial y una mayor tolerancia a las distintas formas de maltrato (Ferreira, 1989). La continuidad de lo visto en la infancia, se mantiene durante la vida adulta en sus conductas defensivas: se encierra en sí misma lo necesario para sobrevivir, integra una autoimagen negativa semejante a la de la madre, racionaliza y niega los maltratos para poder sobrellevar el dolor, se hace muy dependiente y obediente para reducir al máximo las posibilidades de ataque (Ferreira, 1995).

Esto muestra claramente que los valores introyectados durante la infancia son asumidos en la vida adulta tal como lo hiciera la madre, aceptando el maltrato de una forma pasiva y tolerante.

Encerrada en su casa, la mujer maltratada es la única que conoce qué es lo que está pasando. Su existencia se caracteriza por la presencia de sentimientos típicos: impotencia, se siente sobrepasada por los hechos y no ve la solución; sus recursos de autoprotección están severamente deteriorados y su capacidad de actuar se encuentra paralizada por los efectos terribles del maltrato.

Esto la lleva a creer que su situación no tiene arreglo, que carece de fuerzas e iniciativa para lograr una vida autónoma, quedando como zombie, confundida y debilitada, sin confianza, con una autoestima destruida y/o reducida a una función de "resignado sobreviviente" que se somete a cualquier cosa para ver si así se acaba el sufrimiento, *pero la tortura no tiene punto final, existe una cantidad de detalles decisivos que obstaculizan sus movimientos como por ejemplo, ha sido formada como ama de casa, no posee preparación laboral, no le han dado herramientas para ganarse la vida, no sabe trabajar en otra cosa que no sea los quehaceres domésticos*, la han educado para que siempre se confíe en las manos de un tutor que pasará por ella. Primero ha sido el padre y luego el marido, tiene como en la mayoría de estos casos, varios hijos, no tiene con quién dejarlos, ni quién se los cuide o está embarazada (Ferreira, 1989).

Por lo tanto, el comportamiento de la mujer maltratada se desenvuelve dentro de un círculo de sumisión, pasividad, resignación y tolerancia a las distintas formas de maltrato del cual es víctima desde hace muchos años.

4.1.8. Situación de la Mujer en la educación

Aunque muchas piensan que la educación es muy importante en la solución de los problemas económicos y sociales, es un aspecto en el cual, las mujeres todavía se encuentran en una situación de desventaja, debido, por un lado, a que al interior de los hogares se sigue insistiendo en la poca necesidad de educación de la comunidad femenina, por considerar que las mujeres deben cumplir

obligaciones y roles domésticos que no requieren de mayor educación que la de saber leer y escribir (Serrudo, 1993), por otro, a que docente, libros de texto y contenidos curriculares, siguen con la tendencia de reforzar las expectativas tradicionales acerca del rol de la mujer y no estimulan el alcance de metas que van más allá de la función de actividades de labores de casa.

Una de las razones para que mujeres abandonen los estudios se debe a la conformación de una vida de pareja a temprana edad, al embarazo prematuro, a las responsabilidades de cuidado del hogar, de los hijos, de la pareja y la necesidad de conseguir un trabajo remunerado, así como lo muestra el siguiente ejemplo:

"Luego de haberme embarazado, mi marido y yo nos hemos dado cuenta que lo que él ganaba como mensajero ya no nos alcanzaba, entonces he tenido que dejar la universidad para poder atender este mi negocio de medicina natural. Con esto ya podemos pagar los estudios de mis pareja para que salga profesional y también todos los gastos de la casa y de nuestro hijito. Mucha pena me da que ya no pueda seguir estudiando, pero qué se va a hacer (señora xx)"(S.A.G.-1997).

Estas mujeres, con una preparación bastante reducida en el campo educativo, vienen a ser las más propensas a sufrir maltratos dentro de la relación de pareja, debido a la poca formación académica y por tanto, escasos recursos intelectuales para actuar con convicción, independencia y seguridad en sí mismas.

Por tanto, todo aquello llega a ser un obstáculo muy grande para la profesionalización de las mujeres, sumado a la influencia de la familia, la pareja y la sociedad misma, que tienden a impedir a que las mujeres adquieran una formación necesaria para aspirar a ciertas posiciones profesionales (Fernández, 1981). Las continuas exigencias de su función primaria de reproductora y alimentadora, han constituido históricamente los factores fundamentales que le han impedido ocupar roles sociales relevantes.

4.1.8.1. Sexualidad y Maltrato en el Contexto Sociocultural

La sexualidad no es sólo aquello que tiene que ver con los genitales, sino también la manera de entender y vivir lo cotidiano mediante afectos, placeres, reconocimiento de nuestra identidad, compartiendo o confrontando con las identidades ajenas, está ligada a la personalidad de cada uno. (S.A.G.,1997).

En las culturas occidentales y patriarcales, la sexualidad de la mujer está especializada en dos áreas: la procreación considerada de positiva y el erotismo de negativo, que sólo puede purificarse simbólicamente en la maternidad y la conyugalidad (Lagarde, 1992). Esto nos permite comprender que la sexualidad de la mujer sólo está limitada a la reproducción de los hijos y al placer sexual del marido, como una obligación que tiene la mujer de satisfacer sexualmente a su agresor en el momento que él lo pida, así ella no lo desee. El hombre en ningún momento toma en cuenta el estado emocional afectivo en que se encuentra su pareja, mas al contrario éste considera que es un deber de la mujer complacer sexualmente a la pareja, aun siendo en contra de su voluntad.

En el terreno de la sexualidad, se desarrollan a menudo diversas formas de maltrato hacia la mujer. La coerción sexual y la cosificación del cuerpo de la mujer son aspectos de una sexualidad entendida como instrumento de poder. Los hombres que utilizan la violencia como un método para la resolución de conflictos conyugales presentan una marcada dificultad para discriminar entre deseo sexual y deseo de poder (OPS/OMS,1993).

El sentimiento de miedo, que embarga a las mujeres después de un episodio violento, no les permite reaccionar ni defenderse del posible abuso sexual que cometerán sus agresores, ejerciendo una imposición de relaciones sexuales contra la propia voluntad de la mujer. Este tipo de mujeres se sienten degradadas,

impotentes, tienden a aislarse de sus parientes, se sienten y presentan frigidéz, rechazo a ser mujeres (OPS/OMS, 1993).

Por tanto, la sexualidad de la mujer está doblemente subordinada y claramente diferenciada del hombre, se considera que su fin es la procreación y además se estima que ésta debe servir únicamente para el placer del hombre y no para la satisfacción personal de la mujer, esta definida y limitada por el marco de la relación de pareja, considerada como un "derecho" del hombre y un "deber" de la mujer, que cuando ella se niega es objeto de maltrato (AMNLAE,1986), en cambio al hombre se le atribuye o se le acepta el derecho a una vida sexual activa dentro y fuera del marco de la familia.

4.1.9. Lucha contra la Violencia a las Mujeres

Un instrumento de vital importancia en la lucha contra la violencia a la mujer ha sido la Ley No. 1599 "Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer", denominada también "Convención de Belém Do Pará" , aprobada por la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Junio de 1994 (Brasileiro-UNIFEM, s/f.). Capelón Rhonda, señala la afirmación que hace la convención acerca de que la violencia contra la mujer, constituye una violación de los derechos fundamentales de las mujeres, que incluye el derecho a la vida, libertad y seguridad de su persona a la no discriminación, igualdad de género, así como la libertad de conciencia y el derecho a no ser torturadas.

La violencia es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres (SAG,97). Se entiende la violencia como obstáculo a la plena realización de las potencialidades de la mujer y a su participación en todas las esferas de la vida.

Los objetivos principales de la Convención de Belém Do Pará son:

- a. *Renocer el respeto irrestricto de todos los derechos de la mujer.*
- b. *Evidenciar que la violencia contra la mujer es una situación generalizada y constituye grave violación a los derechos humanos.*

Frente a esta Convención, los diferentes Estados Gubernamentales están en la obligación y necesidad de hacer frente a este problema, principalmente con la promulgación de leyes y normas necesarias para prevenir la violencia y darles protección frente al agresor y poner al alcance de las mujeres víctimas de violencia, atención, servicios de orientación y refugios a través de las organizaciones públicas y privadas (CISFEM,1998).

A la fecha 44 países en el mundo han puesto en vigencia leyes contra la violencia doméstica. A nivel de Latinoamérica, Venezuela es el único país que no cuenta con una ley contra la violencia, como se puede evidenciar en el siguiente cuadro.

4.1.9.1. Leyes Promulgadas en favor de las mujeres maltratadas

1	Ley No. 54 del 15 de Agosto de 1989, "Para la prevención e intervención con la violencia Doméstica", <i>Puerto Rico.</i>
2	Ley No. 19325 promulgada el 27 de Agosto de 1994, "Violencia Intrafamiliar", Chile.
3	Ley No. 24417 aprobada el 7 de Diciembre de 1994, denominada "Protección sobre la Violencia Familiar", de <i>Argentina.</i>
4	Ley No. 27 del 16 de Junio de 1995, "Delitos de Violencia Intrafamiliar y Maltrato a menores ", <i>Panamá.</i>
5	Ley No. 839 promulgada el 14 de Noviembre de 1995, Ley "Contra la Violencia a la Mujer y la Familia", <i>Ecuador.</i>
6	Ley No. 1674 del 15 de Diciembre de 1995, "Contra la Violencia en la familia o doméstica", <i>Bolivia.</i>
7	Ley No. 7586 del 25 de Mayo de 1996, "Contra la Violencia Doméstica", <i>Costa Rica.</i>
8	Ley No. 294 promulgada el 16 de Julio de 1996, "Normas para prevenir, remediar y sancionar la Violencia Intrafamiliar", de <i>Colombia.</i>
9	Ley No. 239 del 19 de Septiembre de 1996 como "Reformas y adiciones al Código Penal", <i>Nicaragua.</i>
10	Ley No. 97 del 24 de Octubre de 1996, "Para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia Intrafamiliar", de <i>Guatemala.</i>
11	Ley No. 26260 promulgada el 24 de Diciembre de 1996, "Protección frente a la Violencia familiar", <i>Perú.</i>
12	Ley No. 902 del 28 de Diciembre de 1996, "Contra la Violencia Intrafamiliar", en <i>El Salvador.</i>
13	Ley No. 24 del 27 de Enero de 1997, modificando varios artículos al Código Penal, República <i>Dominicana.</i>

Fuente: Movimiento Manuela Ramos — Lima/98

4.1.9.2. Ley No. 1674 "Contra la Violencia en la Familia o Doméstica"

En Bolivia, con el objeto de sustentar el proyecto de ley y profundizar el diagnóstico nacional sobre el tema, la Subsecretaría de Asuntos de Género dio particular importancia a la investigación en cuatro ciudades del país. Los resultados de esta investigación dan cuenta de un análisis de 21.504 casos de denuncias registradas en instituciones estatales, privadas y organizaciones no gubernamentales en el período de un año (92-93). Del total de denuncias señaladas sobre violencia doméstica contra la mujer, el 72,6% sucedió en las relaciones de pareja, el 27,4% de los casos en relaciones intrafamiliares. Referente al maltrato de pareja, se muestra que del total de denuncias señaladas sobre violencia doméstica el 53,6% corresponde a maltrato físico, el 40,2% a maltrato psicológico y el 6,2% a maltrato sexual.

Entre los diferentes motivos por los cuales se origina el maltrato se puede mencionar: dinero, embriaguez alcohólica, enemistades familiares, celos por otro hombre-mujer y sin motivo aparente. En cuanto a la frecuencia, 62,7% del maltrato doméstico ha sido denunciado como que ha sucedido una vez, el 9,1% varias veces y el 28,2% muchas veces; porcentajes que varían de acuerdo al tipo de violencia. El 44,7% de las denuncias quedaron sólo como tales, o sea, no hubo un proceso, el 43% se tramitó, pero no siempre llega la sentencia, el 2,3% fue considerado caso cerrado porque las partes llegaron a un arreglo (Subsecretaría de Asuntos de Género, 1997, Vol.1).

La prevención es la preocupación fundamental de la Ley contra la Violencia Familiar. Las políticas preventivas comprometen a la sociedad en su conjunto ya que toda mujer potencialmente puede ser objeto de agresiones y abusos mientras no exista sanción social y legal. La ley legitima como denunciante no sólo a la víctima, sino también a los parientes consanguíneos, colaterales o cualquier

persona que conozca de los hechos de agresión y al Ministerio Público, asegurando de este modo, que la violencia no permanezca en el silencio, como sucedió hasta hace poco.

De ahí la intervención de los diferentes organismos con sus competencias y atribuciones específicas: la Policía Nacional mediante las Brigadas de Protección a la Mujer y a la Familia, con un personal femenino debidamente entrenado y capacitado, para el cumplimiento de sus funciones; el Ministerio Público en acciones oportunas protectoras y de conciliación; el Juez de Instrucción de Familia, con sanciones eficaces e inmediatas y las autoridades comunitarias y originarias actuando en el marco de sus usos y costumbres, siempre que no se opongan a la Constitución y las leyes, asistidos por los Servicios Legales Integrales que funcionan en diferentes regiones del país, garantizando el cumplimiento de la ley y la protección de las personas víctimas de agresión en el seno familiar (Iñiguez — Linares, 1997).

La violencia contra la mujer constituye una violación de sus derechos y libertades fundamentales, así lo han reconocido los organismos internacionales y el Estado boliviano.

En este marco, el Estado boliviano decide enfrentar estructuralmente la discriminación de las mujeres y promover una política de igualdad de oportunidades, así como la eliminación de la violencia, tanto desde la perspectiva del respeto a los derechos humanos como desde la necesidad de lograr un desarrollo con equidad (Jiménez y otros, 1997). Dentro de esta visión de intervención contra la violencia a la mujer se promulga la Ley No. 1674 "Contra la Violencia en la Familia o Doméstica" el 15 de Diciembre de 1995, (Ministerio de Salud y Previsión Social, 1998).

La ley 1674 en su art. 6to. considera tres tipos de violencia:

- a. *Violencia Física.*- Conductas que causen lesión interna o externa o cualquier otro maltrato y afecte a la integridad física de las personas.
- b. *Violencia Psicológica.*- Conductas que perturbe emocionalmente a la víctima perjudicando su desarrollo psíquico o emotivo.
- c. *Violencia Sexual.*- Conductas, amenazas o intimidaciones que afecten la integridad sexual de la víctima.

Por tanto, esta ley asume la responsabilidad de proteger la integridad física, psicológica, moral y sexual de cada uno de los integrantes de la familia, ante los hechos de maltrato cometido por:

- a. El cónyuge o conviviente.
- b. Los padres, hijos, hermanos y otros parientes civiles
- c. Los excónyuges, exconvivientes o personas que aunque no hubieran convivido tengan hijos en común.

En su art. 7mo. se contempla que los hechos de violencia familiar o doméstica que no constituyan delitos tipificados en el Código Penal, serán sancionados con las penas de multa o arresto.

- ✓ **Pena de multa** a favor del Estado será fijada por el juez hasta un máximo de 20% del salario mínimo nacional y hasta diez veces más de la suma, de acuerdo con la gravedad de los hechos y la capacidad económica del autor. El incumplimiento dará lugar al arresto.
- ✓ **Pena de arresto**, consiste en la privación de libertad por una plazo que será fijado por el juez y que no podrá exceder de cuatro días.

Con el fin de garantizar la seguridad e integridad física o psicológica de la víctima, la ley establece las siguientes medidas:

- 1. Medidas Cautelares;** Disposiciones temporales y que no podrán sobrepasar el tiempo de duración del proceso como:

- a. Prohibir o restringir temporalmente la presencia del agresor en el hogar
- b. Ordenar el retorno de la víctima al hogar
- c. Autorizar a la víctima el alejamiento del hogar común y la entrega de sus bienes personales
- d. Prohibir o limitar la presencia del agresor en el lugar de trabajo de la víctima

2. Medidas Provisionales; El juez o la autoridad de la causa podrá dictar medidas de asistencia familiar y tenencia de los hijos. Esta medida tiene validez hasta que termine el proceso. La denuncia podrá ser presentada en forma oral o escrita, con la asistencia del abogado o sin ella ante el juez competente, el Ministerio Público o la Policía Nacional.

Están legitimados para solicitar protección en favor de la víctima, denunciando hechos de violencia física o psicológica la víctima, sus parientes consanguíneos, afines o civiles, o cualquier persona que conozca estos hechos, a excepción de hechos de violencia sexual, que sólo podrá ser denunciados por la víctima, salvo que fuere menor de 18 años o discapacitado.

4.1.9.2.1. Servicios Legales Integrales

Otra de las medidas importantes es la creación de Servicios Legales Integrales (SLIs), los que se constituyen en oficinas especializadas para la atención de casos de maltrato a la pareja y familia. Se encuentran ubicados en los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca, Tarija, Santa Cruz y Beni y en diferentes provincias y capitales de Bolivia (S.A.G.,1997).

Objetivos.- El objetivo que persiguen estos servicios consiste en recibir y registrar los casos presentados para llevar adelante las acciones de intermediación, conciliación o indagación, si el caso así lo requiere, además de derivar los casos a instancias especializadas de ser necesario.



Funciones.- Las funciones que prestan estos servicios consiste en la capacitación a mujeres en el conocimiento y uso de sus derechos que les permita participar en condiciones de igualdad en las organizaciones.

Capacitación.- Consiste en facilitar la formación de promotoras legales para que contribuyan al cambio de las relaciones entre hombres y mujeres, además del seguimiento de todos los casos, para asegurar el cumplimiento de la ley.

Ayuda.- Los Servicios Legales Integrales además de atender los casos de maltrato, ayudan a las mujeres en sus actividades de organización, denuncias de delitos, certificados de nacimiento y trámites administrativos de tenencia de tierras en el área rural (S.N.A.E.G.G., 1997).

4.1.9.2.2. Brigada de Protección a la Familia (B.P.F.)

Los alarmantes índices de violencia doméstica en Bolivia demostraron la necesidad de crear el servicio de las Brigadas de Protección a la Familia, cuyo objetivo central es contribuir a la disminución de la violencia intrafamiliar, al constituirse en una instancia pública con atribuciones legales para defender a las víctimas y tomar medidas respecto a los(as) autores(as), conforme a lo estipulado en la ley 1674 y llevar un registro estadístico de todos los casos denunciados para hacer seguimiento y evaluación de los procesos. El servicio que presta la Brigada de Protección a la Familia, tiene carácter gratuito, funciona durante las 24 horas del día y los 365 días del año (Jiménez y otros, 1997).

Esta institución trabaja en forma integral con un equipo multidisciplinario constituido por diferentes departamentos como son: Psicología, Trabajo Social y Asesoría Jurídica, además de contar con los servicios de un Médico Forense, quienes brindan la ayuda y orientación correspondiente a los.

Las denuncias de violencia familiar pueden realizarse en forma personal, a través del teléfono o por intermedio de terceras personas. Una vez establecida la

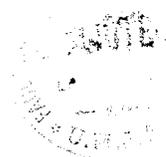
denuncia se orienta a las víctimas sobre sus derechos, el procedimiento a seguir y los servicios existentes en el tratamiento de los casos. Posteriormente se cita al agresor según el caso y se adoptan medidas de emergencia y protección a favor de la persona agredida. Si la gravedad de las lesiones causadas a la víctima constituye un delito (si éstas le inhabilitan por 8 días o más) el agresor es remitido a la Policía Técnica Judicial, para su correspondiente procesamiento en el Ministerio Público (Jiménez y otros, 1997).

Los casos atendidos por la Brigada de protección a la Familia en la gestión 1998 llegaron a un total de 11.236, denunciados por diferentes problemas, como muestra el siguiente cuadro estadístico:

Casos atendidos por la Brigada de Protección a la Familia 1998 (Ciudad de La Paz)

<i>TIPO DE AGRESION</i>	<i>B.P.F.</i>	<i>FISCALIA</i>	<i>P.T.J.</i>	<i>PENDIENTES</i>	<i>OTROS</i>	<i>TOTAL</i>
Agresión física	744	471	35	2017	69	3.336
Agresión Psicológica	352	171	7	980	19	1.529
Agresión Sexual	2	3	5	7	0	17
Agresión Física, Psi. , Sexual	8	4	1	19	0	32
Inasistencia familiar	27	76	1	197	12	313
Abandono a la familia	45	75	9	651	1	781
Abandono a embarazadas	14	21	2	80	7	124
Maltrato al menor	133	72	11	370	63	649
Maltrato al anciano	34	10	2	49	2	97
Otros casos	237	166	35	671	35	1.444
Reincidentes	988	906	17	1158	145	3.214
<i>TOTAL CASOS ATENDIDOS</i>	<i>2584</i>	<i>1975</i>	<i>125</i>	<i>6199</i>	<i>353</i>	<i>11.236</i>

Fuente: Brigada de Protección a la Familia, La Paz-1999.



Las primeras Brigadas que entraron en funcionamiento se encuentran en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz y en la ciudad de El Alto, existiendo perspectivas de crear este servicio en otras capitales departamentales del país.

4.2. La Autoestima

4.2.1. Antecedentes del estudio de la Autoestima

La historia de la autoestima se remonta a William James, siglo XIX, cuando este autor estudia el desdoblamiento del Yo-global en un Yo-conocedor y un Yo-conocido, de este desdoblamiento nace la autoestima (Bonet, 1996). Por su parte Alfred Adler, sugirió que todos experimentan desde el comienzo sentimientos de inferioridad, porque, en primer lugar se viene al mundo con alguna desventaja física o "inferioridad orgánica" y en segundo lugar porque, los demás son más grandes y fuertes (Branden, 1994).

La preponderancia de la psicología conductista, hizo que durante bastante tiempo se descuidase el estudio sistemático de la autoestima, se la consideraba una hipótesis poco susceptible de medición, hasta que, con el advenimiento de la psicología fenomenológica y la psicoterapia humanista, la autoestima adquiere un papel central en la autorrealización de la persona y en el tratamiento de sus trastornos psíquicos (Bonet, 1996).

Culturalmente la autoestima cobró fuerza en la década de los ochenta, porque comenzaron a aparecer estudios más científicos y a publicarse cada vez más libros que hacían referencia a la palabra "autoestima" y se extendían sobre el tema en grados diversos (Branden, 1994).



Se destaca la contribución de Carl Roger, quien más ha influido en la psicología contemporánea, cuya psicoterapia gira en torno a la autoestima. Para Roger la raíz de los problemas de muchas personas es que se desprecian a sí mismas y se consideran seres sin valor e indignos de ser amados (Bonet,1996).

Allport, 1975, utiliza el término "sí mismo" para denominar el autoconcepto, explicando que el niño al comienzo de su vida no se da cuenta de sí mismo, como independiente; no separa el "yo" del resto del mundo y esta separación es el eje de la vida ulterior. El proceso por el que la persona desarrolla la conciencia de sí mismo y va creando su imagen (autoconcepto) es uno de los procesos más importantes en la vida de una persona desde los primeros años de su vida; no es impuesto al hombre al nacer, sino que sigue un desarrollo, vale decir, es adquirido. Este autor con respecto a la autoestima indica que penetra en todos los sentimientos y características de la persona y es comúnmente definida como "el componente evaluador del autoconcepto" . El autoconcepto se refiere a las ideas o creencias de un individuo sobre sus rasgos y características, obligaciones y habilidades, limitaciones y capacidades reales o imaginarias (Branden, 1990).

M. Mckay, 1995, de tendencia cognitiva, señala que la autoestima y el autoconcepto están íntimamente relacionados. Muchos autores al hablar de autoconcepto implican a la autoestima y viceversa. Por lo que, las emociones, afectos o sentimientos originados en el autoconcepto constituyen la autoestima (Machicado, 1999).

Pearson y Turner, 1993, señalan que el autoconcepto en hombres y mujeres implica una autovaloración de todo lo que los individuos han sido, son y aspiran a ser. El autoconcepto incluye hechos tangibles tales como las medidas físicas y las descripciones del tamaño y forma del propio cuerpo, así como los juicios de los propios valores y deseos.

En algunas ocasiones, el autoconcepto se divide en dos componentes: la autoimagen, que consiste en aquellos aspectos físicamente autodescritos y la autoestima, que se refiere al valor que se otorga a las imágenes que poseen sobre sí mismos (Pearson, Turner, Todd-Mancillas,1993).

El desarrollo del autoconcepto es influido por los padres y otros familiares durante los primeros años de vida de las personas, por los amigos, compañeros de escuela y los maestros, conforme se va creciendo. Shavelson y sus colaboradores consideran que durante los años escolares, el autoconcepto se vuelve cada vez más organizado, a medida que el estudiante se desempeña en las diferentes áreas académicas y en las relaciones con los compañeros y otras personas importantes, en los estados emocionales y en las cualidades físicas. Durante el transcurso del desarrollo se vinculan con el autoconcepto diversas actitudes evaluativas, valores, aspiraciones, motivos y obligaciones (Ausubel,1983).

Branden y Gross,1994, conciben la autoestima como un componente de la autovaloración porque lo que sentimos con respecto a nosotros mismos en este mundo depende enteramente de lo que apostemos a "ser " y " hacer". Este sentimiento de importancia y aceptación nace de las relaciones interindividuales, del deseo básico de ser vistos y apreciados por los demás y de ser quien se es (Branden, 1994).

La autoestima es un aspecto afectivo, emocional hacia sí mismo, es la forma habitual de pensar, amar, sentir y comportarse consigo mismo. Es la disposición permanente según la cual nos enfrentamos con nosotros mismos. Es el sistema fundamental por el cual ordenamos nuestras experiencias refiriéndolas a nuestro "yo" personal (Alcántara,1993).

Autores como Gilligan y otros consideran que la autovaloración es un esquema autoreferencial que otorga valoraciones a las percepciones de sí mismos y que a su vez está conformada por otros esquemas cognitivos personales. La mayoría de los individuos no sólo disponen de esquemas referentes a otras personas, sino que poseen una percepción de sí mismos en relación a su imagen y su desempeño en las distintas áreas de sus vidas y en los diferentes roles que cumplen (autoconcepto).

La autovaloración es una estructura psicológica activa y multifacética que busca el significado de lo que somos en base a lo que hemos sido y forjar lo que seremos. Este proceso se da al experimentar, de manera recurrente, el mundo que nos rodea y las evaluaciones que los demás hacen de nosotros. De esta manera, desarrollamos nuestra propia evaluación de nosotros mismos, nos concebimos como personas torpes o brillantes, amables o gruñones, simpáticas o antipáticas, responsables o irresponsables, diligentes o perezosas, con logros o fracasos, con preferencias, temperamentos, etc. Todo este autoconocimiento se representa en forma de esquemas.

Los teóricos del Interaccionismo simbólico indican que las evaluaciones que realizamos sobre nosotros mismos están íntimamente unidas a los roles; varios aspectos críticos de la autoestima se encuentran vinculados con la satisfacción en los roles y la extensión de tal satisfacción pasa por la percepción que tiene el individuo de su adaptación a las distintas demandas sociales. Cada rol tiene conductas inherentes a él y el entorno social de la mujer ayuda a definir, reformar y evaluar el funcionamiento en ellos. Para la mujer son especialmente importantes las respuestas de los miembros de su entorno por varias razones. En primer lugar, porque se las socializa más que a los hombres para desempeñar roles expresivos, generalmente el apoyo social de la pareja o de personas de su entorno es necesario para que las mujeres no se sientan incómodas cuando no

realizan las tareas para las que, en definitiva, están educadas. En segundo lugar, porque las mujeres son especialmente vulnerables en acumular conflictos relativos a las demandas del trabajo y la familia puesto que culturalmente existe un apoyo ambiguo , por parte de los varones, respecto a las mujeres que trabajan (Fernández, 1981).

De acuerdo a lo descrito y observado en las diferentes consideraciones sobre la autoestima, se puede indicar que la autoestima, autoconcepto y la autovaloración, están íntimamente relacionados entre sí y son elementos fundamentales que determinan el éxito o el fracaso de la persona a lo largo del desarrollo social y psicológico de la vida. Un autoconcepto que ha de coadyuvar a que la persona tenga una opinión sobre su propia personalidad y sobre su conducta (autoconocimiento), una autoestima, sobre la cual ha de adquirirse la capacidad de apreciarse y aceptarse tal como uno es y una autovaloración que ha de actuar sobre la valoración positiva acerca de los logros y fracasos sin que por medio exista frustración que dañe las cualidades de las personas.

4.2.2. Definición de la autoestima

El primer intento por definir la autoestima comienza con William James, quien señala que lo que una persona siente con respecto a sí misma, depende enteramente de lo que se quiere ser y hacer. Esto está determinado por la proporción entre la realidad y las supuestas potencialidades, una fracción en la cual, el denominador son las pretensiones y el numerador, el éxito:

$$\text{Autoestima} = \frac{\text{Exito}}{\text{Pretensiones}}$$

Si autoestima equivale a éxito dividido por pretensiones, entonces, como señala James, se puede protegerla aumentando el propio éxito o bajando las propias pretensiones.

Richard L. Bedmar, M. Gawain Wells y Scott R. Peterson, definen: "autoestima es un sentido subjetivo de autoaprobación realista; es fundamentalmente un sentido perdurable y afectivo del valor personal basado en una autopercepción exacta" (Branden, 1994).

Rosenberg, (1965), considera que la autoestima es la evaluación que el individuo hace y generalmente mantiene hacia sí mismo que expresa una actitud de aprobación o desaprobación. Otra definición que plantea Ellis (1978), sobre el tema: "autoestima significa que el individuo se valora a sí mismo porque ha actuado inteligentemente, correcta y competentemente y si se lleva á extremos lógicos, es la consecuencia, expresión y recompensa de una mente totalmente entregada a la razón". Las personas no solo valoran sus actos, comportamientos y características como " buenas" o " malas", sino que, también tienden a autodefinirse, (configurar una serie de características que definen su sí mismo). Estas autodefiniciones influyen profundamente en sus emociones y comportamientos y se constituyen en una de las principales fuentes de las perturbaciones emocionales (Quiros,1998).

Alcántara, señala también que la autoestima es una actitud hacia uno mismo, vale decir es la forma habitual de pensar, amar, sentir y comportarse consigo mismo, es la disposición permanente según la cual nos enfrentamos con nosotros mismos, son líneas conformadoras y motivadores de nuestra personalidad, que la sustentan y le dan sentido, modelo del cual parte para estudiar la consistencia de la autoestima.

Una definición formal que expresa Branden en su libro "El Poder de la Autoestima" es: "la autoestima es la predisposición en experimentarse como competente para afrontar los desafíos de la vida y como merecedor de felicidad" (Branden,1994), Consiste en una confianza en la capacidad de pensar y afrontar los desafíos de la vida; confianza en el derecho a ser felices, en el sentimiento de ser dignos, de merecer, de tener derecho a afirmar las necesidades y a gozar de los frutos del esfuerzo.

Si una persona no valora lo que realmente vale, si no reconoce y aprecia las cualidades y talentos que realmente posee, si no acepta con serenidad sus limitaciones, será presa fácil de la inseguridad y la desconfianza consigo mismo; entonces le será más difícil afrontar y superar los problemas de la vida cotidiana. De ahí la importancia de un autoconocimiento sensato y sanamente autocrítico, como base imprescindible para conocer y reconocer tanto lo positivo como lo negativo de los rasgos del carácter, de la conducta, desde donde será posible modificar las actitudes irracionales, prejuicios negativos y fortalecer la evaluación realista de los propios recursos, posibilidades, limitaciones, errores, etc. (Bonet, 1996).

Tomando en cuenta estos aspectos se puede definir la autoestima de la siguiente manera: *"autoestima, es el aprecio, respeto y consideración que cada persona siente por sí misma, es aceptar con serenidad lo positivo y lo negativo de los rasgos del carácter y de la conducta de uno mismo, es el factor que decide el éxito o el fracaso de cada ser humano"*.

La Autoestima se adquiere

La autoestima no es innata, sino adquirida y se genera como resultado de la historia de cada persona. Es el fruto de una larga y permanente secuencia de

acciones y pasiones que nos van configurando en el transcurso de nuestros días de existencia, que se consigue pensado independientemente (Alcántara, 1990).

La autoestima es un concepto inherente a una sensación fundamental de eficacia y dignidad como la suma integrada de confianza y respeto en sí mismo. Significa sentirse competente para vivir y merecer la felicidad (Sanchez, 1989).

a). **Autoeficacia**, significa confianza en el funcionamiento de la mente de una persona, en la capacidad de pensar, en los procesos por los cuales se juzga, se elige, se decide, confianza en la capacidad de comprender los hechos de la realidad que entran en la esfera de los intereses y necesidades (Sánchez, 1989). La experiencia de la autoeficacia genera sentido de control sobre la propia vida, que se asocia con el bienestar psicológico, la sensación de estar en el centro vital de la propia existencia (Branden, 1994).

b). **Autodignidad**, significa seguridad del valor de una persona, una actitud afirmativa hacia el derecho de vivir y de ser feliz, comodidad al expresar apropiadamente los pensamientos, deseos y necesidades, sentir que la alegría es un derecho natural. La experiencia de la autodignidad posibilita sentido benevolente no neurótico, de comunidad con otros individuos, la fraternidad de la independencia y la consideración mutua (Branden, 1994).

4.2.3. Estructura de la Autoestima

4.2.3.1. Componente Cognitivo

El componente cognitivo indica idea, opinión, creencias, percepción y procesamiento de la información. Se refiere al autoconcepto definido como opinión que se tiene de la propia personalidad y sobre la conducta. El

autoconcepto ocupa un lugar privilegiado en la génesis, crecimiento y consolidación de la autoestima (Alcántara, 1990).

41.3.2. Componente Afectivo

Esta dimensión conlleva la valoración de lo que en la persona hay de positivo o negativo, implica un sentimiento de lo favorable o desfavorable, de lo agradable o desagradable que vemos en nosotros. Es la respuesta de la sensibilidad y emotividad ante los valores y contravalores que advertimos dentro de nosotros.

4.2.3.3. Componente Conductual

Es el proceso final de toda la dinámica interna, significa:

- Tensión
- Intención
- Decisión de actuar, de llevar a la práctica un comportamiento consecuente y coherente (Alcantara, 1990).

Lo afectivo y conductual caminan bajo la dirección del autoconcepto, que a su vez se acompaña por la autoimagen o representación mental que un sujeto tiene de sí mismo en el presente y en las aspiraciones y expectativas futuras (Quiros, 1998).

Estas tres dimensiones dan lugar a cuatro pilares de lo que se llama autoestima, el primero, el concepto de *autodesempeño*, en términos de capacidades y limitaciones; el segundo la *emocionalidad*, en términos de conexión, reconocimiento y expresión; el tercero el *cuerpo ético*, en términos de valores morales y normas y el cuarto, aspecto *espiritual*, en términos de crecimiento y trascendencia del Yo. Este cuarto aspecto sólo se consolida una vez que se superan los aspectos anteriores (Bersing , 1995).

4.2.4. Formación de la Autoestima

La autoestima se forma de manera importante en los estadios de la infancia, donde los padres cumplen un rol fundamental y decisivo en la formación y desarrollo de la niñez y del futuro adulto. Reconocer lo que uno piensa y siente de sí permitirá darse cuenta si se tiene alta, baja, positiva, negativa, suficiente o deficiente autoestima. Su formación es tan compleja que implica un largo proceso y una interrelación de tres mundos:

- Mundo interno de cada persona: Yo
- Mundo de relaciones entre mi yo y las personas más cercanas a mi yo: Familia
- El medio o contexto social en que está mi yo y las demás personas.

De acuerdo a como se viva cada uno de estos mundos, la vida se verá afectada, para bien o para mal y algo que también se afectará es la autoestima. El proceso y consideración hacia sí mismos forma parte de la historia personal que empieza desde el nacimiento, en que se va acumulando experiencias de uno mismo, de las personas, de las cosas y del ambiente circundante. Así se empieza a comprender quiénes somos y cómo es el mundo, por medio del trato que se recibe.

4.2.4.1. La Familia en la formación de la autoestima

Para este cometido son importantísimos los primeros 5 ó 6 años en la vida personal, en que se depende de los adultos para sobrevivir y formarse una idea de lo que somos. Por eso se dice que la manera cómo nos tratan los familiares y los demás nutre la idea de lo que somos, valemos y hacemos; aprendizaje que marcará la vida futura. Es importante que en estos primeros años se reciba reflejos positivos, mensajes de amor, aprecio, cuidado, apoyo, aliento, que han de permitir crecer reconociéndose amados, importantes, valiosos y por tanto, a



pensar en sí mismos en forma positiva e impedir que niñas y niños caigan en la trampa de una vida de sumisión, inseguridad y retraimiento. Por lo tanto, lo que se aprende durante la infancia tiende a ser repetido en lo posterior (Naranjo, 1998).

Los padres por lo general, no se dan cuenta de estos valores muy importantes que deben inculcarse a las hijas e hijos, en el caso de la relación madre-hija existe una dimensión agresiva que se expresa en mensajes transmitidos a la hija permanentemente acerca de lo que debe ser una mujer, una esposa y una madre, que a la larga determinará la relación de la niña con su propio cuerpo, con la sexualidad, con el saber, con el trabajo, con la maternidad y con la relación de pareja, lo cual influirá en la formación de su autoestima (Romero, 1996).

Por tanto, la autoestima de la mujer particularmente dependerá de todos estos puntos descritos para una valoración positiva o negativa de sí misma, lo contrario significará aceptar vivir en condiciones de humillación, de maltrato, de insatisfacción o irrespeto, expresados en una valoración negativa de sus ideas, en la poca capacidad de decidir y de pensar (Branden, 1994).

4.2.4.2. Procesos socializadores

El ser humano es producto de un conjunto de factores internos propios y de factores que se relacionan con el ambiente en que se ha desarrollado, factores que son decisivos en la formación de la identidad y de la estima personal. Es por eso que se hace necesario darse cuenta del trato que se recibe de la comunidad y de la sociedad en general (Alcántara, 1990).

Los procesos de socialización que tienen lugar a través del aprendizaje, tanto en el seno familiar, en la escuela, colegio, actividades lúdicas, como en la literatura

infantil, afectan al modo mediante el cual los individuos se perciben a sí mismos (Pearson, Truner y otros, 1993).

Las instituciones educativas por ejemplo, proporcionan y emiten mensajes y conceptos diferentes 'en función de cada género. A los niños se les refuerza cuando estos presentan una conducta asertiva y de aprendizaje activo, a las niñas cuando presentan conductas pasivas y de aprendizaje interiorizado, es decir en silencio (Sadker y Sadker, 1985).

Por lo tanto, se puede decir que también el medio social se encargará de moldear lo aprendido y brindar la capacidad de darse el aprecio y consideración que cada uno se merece.

4.2.5. Niveles de Autoestima

4.2.5.1. Autoestima Positiva de la Mujer

La mujer con una autoestima positiva, tiene confianza en su propia competencia, se respeta a sí misma con todas sus limitaciones y debilidades, capacidades y habilidades, comparte responsabilidades en el cuidado de los niños y los trabajos domésticos del hogar con la pareja, conoce sus derechos, decide sobre su propio cuerpo, expresa sus deseos sexuales, no se siente subordinada a sus agresor y puede denunciarlo, es más estable en sus reacciones emocionales, no descarga las tensiones en los hijos, o compañeros de trabajo y expresa sus opiniones o ideas aunque sean criticadas (Arnez, 1998). Siente que es importante, puede tomar sus propias decisiones, se desenvuelve con toda seguridad, hace respetar su propio espacio personal, no permite que nadie lastime sus pensamientos y emociones, actúa con independencia, considera que ella misma significa su mejor recurso, se acepta totalmente a sí misma como ser humano y acepta a los demás.



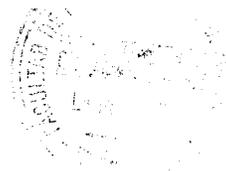
4.2.5.2. Autoestima Negativa de la Mujer Maltratada

Las mujeres con una autoestima negativa o baja se manifiestan de múltiples maneras en todas las actividades que emprenden, como ser, en una valoración negativa de sus ideas, en la poca capacidad de decidir y de pensar, se consideran personas "que no valen nada" esperan ser pisoteadas, se vuelven apáticas e indiferentes, viven con un miedo constante, dependen del concepto del "qué dirán" de la gente, se sienten culpables, reproducen el maltrato en el hogar con sus hijos, se sienten subordinadas al esposo o conviviente (Arnez, 1998).

Lelievre (1996), manifiesta que las mujeres que sufren maltrato por el cónyuge tienen una autoestima deteriorada, una imagen poco positiva de sí mismas. Los casos revelan que ellas soportan el maltrato como algo normal y permanecen junto a sus parejas por mucho tiempo sin tomar medidas para eliminar la causa de sus problemas, más aún se consideran responsables del maltrato del cual son víctimas. Por lo general se vuelven dependientes del marido y creen que las mujeres deben casarse para "valer", es por eso que algunas tienen miedo al divorcio y a vivir solas. Su pasividad, tolerancia excesiva, la falta de afirmación y el miedo, son las características principales de la mujer que sufre maltrato, el cual muchas veces es hereditario porque asumen el maltrato como si se tratara de algo normal (Fundación Mujer y Futuro, 1996).

4.2.6. Características de la Autoestima en la Mujer Maltratada

El maltrato vivido por dosis diarias, semanales, mensuales o anuales por el cónyuge va erosionando el autoconcepto, la propia valía y hasta la capacidad (Romero, 1998). Las mujeres manifiestan que la herida intensa provocada por los insultos, amenazas y humillaciones duele y permanece en la conciencia mucho más que un golpe físico, la voz del marido diciendo atrocidades queda resonando en los oídos de la mujer por mucho tiempo y termina formando un archivo de



recuerdos dolorosos que evocan permanentemente; parece no cicatrizar nunca y permanece vivo, reproduciéndose constantemente en la memoria (Ferreira, 1994).

El hombre no admite ni reconoce los sentimientos de ella, no valora sus habilidades o virtudes y nunca da su aprobación ni ante las mejores realizaciones de la mujer, mas al contrario se burla de su esposa, le crítica y le insulta de mil maneras en su calidad de madre, mujer y esposa, ella no parece servir para nada, por lo menos en privado. Le echa la *culpa* de todo lo que sucede en la familia, *la desprecia y la humilla* delante de los hijos, la convence de que ella no es nadie sin él y que él no la deja porque de lo contrario ella no sabría arreglarse sola, la acusa de loca o enferma con tal convicción y razones que ella empieza a dudar de sí misma; *la mujer maltratada comienza a vivir en un estado de desesperación constante, se deprime y puede llegar a tener síntomas de alguna enfermedad mental a consecuencia del deterioro acumulado que produce el vivir en una situación crónica de abuso psicológico.*

Ferreira, señala en su libro "hombres violentos mujeres maltratadas" que una de las tácticas que utiliza el hombre *para anular la capacidad perceptiva de juicio y memoria de la mujer maltratada, consiste en negarle valor o credibilidad a las observaciones que ella expone, él juzga como no importante o intrascendente todo lo que para ella es prioritario o significativo y desprecia abiertamente sus planteos, opiniones, sugerencias y aspiraciones o expectativas futuras (Ferreira, 1995).*

Todos estos mensajes verbales lacerantes a la *autoestima*, repetidos continuamente entre gritos y gestos de rechazo, *alteran el autoconcepto* de la mujer; las constantes frases "usted no sirve para nada" *afectan la autoimagen* de la persona ofendida, quien introyecta estos mensajes y llega a pensar que de verdad no sirve y *termina dañando su autovaloración* a través de un sentimiento

de autocompasión y pensamientos como "cualquiera es superior que yo", "soy poca cosa", "no valgo nada" (Romero,1998).

La mujer maltratada se convence de su *incapacidad y de su falta de inteligencia para resolver de una buena vez sus problemas*. Se siente culpable por sus falencias como mujer y como esposa que no puede contentar nunca a su pareja. (Lagarde,1992). Este proceso de *autoculpación*, de convencimiento acerca de que todo es culpa suya, no hace más que reforzar la sensación de imposibilidad de acceso a un cambio. Piensa que todo pasa por ella y simultáneamente comprueba que no sirven para nada sus esfuerzos y ya no se le ocurren más alternativas, cuyo resultado es la resignación, el desgaste y un infinito cansancio del cuerpo y del alma (Ferreira, 1994).

De esta manera la autoestima de la mujer maltratada se encuentra seriamente lastimada, manifestándose a través de una falta de amor, aceptación y aprecio de sí misma, de una inseguridad marcada que no le permite solucionar sus propios problemas, falta de capacidad para tomar decisiones, un sentimiento de culpa irreal que no le deja tener una vida tranquila, una dependencia afectiva de su agresor, impotencia de no saber cómo romper el silencio en la que se encuentra sumida, sentimiento de miedo y terror que la deja paralizada por completo, bloqueando su capacidad de resolución y de actuar con inteligencia.

Según Amador (1997), las características de la autoestima en las Mujeres Maltratadas por sus esposos están relacionadas con los siguientes rasgos:

1. Se anulan a sí mismas y complacen en todo al marido.
2. No se valoran a sí mismas.
3. Son mujeres educada y formadas para atender y servir al marido.
4. Intentan evitar todas las formas de agresión por el cónyuge recurriendo a conductas que satisfagan al hombre.

-
5. Sienten un miedo intenso que las paraliza, por el cual llegan al sometimiento.
 6. Se sienten culpables y responsables por los hechos de maltrato que está sucediendo en su entorno familiar.
 7. Son mujeres pasivas y tolerantes a las distintas formas de violencia, aceptan el maltrato como algo normal y natural.
 8. Poseen poca capacidad de pensamiento y decisión propios.
 9. Tienen una creencia de que no son nadie sin un hombre al lado.
 10. Han sido entrenadas durante su infancia para obedecer, aunque se trate de una orden injusta.

CAPITULO V

PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS

5.1. HIPOTESIS

Las situaciones de maltrato psicológico conyugal del cual son víctimas las mujeres amas de casa, condicionan que la mujer maltratada estructure una autoestima negativa, que se expresa en valores reproducidos pasivamente, autovaloración de capacidades disminuidas, aspiraciones y expectativas frustradas.

CAPITULO VI

METODO Y PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION

6.1. Tipo de Investigación

Tomando en cuenta que la unidad principal de estudio se constituye en mujeres víctimas de maltrato psicológico por el cónyuge, el presente trabajo corresponde al tipo de investigación descriptivo con un diseño transversal.

Método descriptivo, porque permitirá medir o evaluar diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar (Dankhe, 1986), en este caso la estructura de valores, autovaloración de las capacidades intelectuales, aspiraciones y expectativas y rasgos de personalidad en mujeres con maltrato psicológico conyugal.

Diseño transversal, porque permitirá analizar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables en un solo momento y en un tiempo único (Hernández y Fernández, 1991).

6.2. Población

La población objeto de la presente investigación está referida a un universo de mujeres que son víctimas de maltrato psicológico por parte de sus parejas, que acuden a la Brigada de Protección a la Familia, en la ciudad de La Paz (Zona Norte, Calle Yanacocha). Las características que presenta la población se constituyen por los siguientes criterios:

- Mujeres amas de casa (como actividad primaria)
- 18 — 45 años de edad
- Mujeres casadas y/o concubinas
- Mujeres con maltrato físico y/o psicológico
- Mujeres con grado de escolaridad

6.3. Muestra

La muestra ha sido seleccionada de las mujeres atendidas por la Brigada de Protección a la Familia, registradas con problemas de maltrato por el cónyuge, con incidencias en el maltrato psicológico.

En la gestión 1998, la Brigada de Protección a la Familia atendió alrededor de 11.236 casos comprendidos entre agresión física, psicológica y sexual, maltrato al menor, maltrato al anciano, inasistencia familiar, abandono de la familia, abandono de mujeres embarazadas y otros, de los cuales 1.529 casos únicamente corresponden a maltrato psicológico que ejerce la pareja en contra de la mujer, unidad de análisis en la presente investigación.

Considerando que la población está constituida por todas las mujeres que sufren maltrato en pareja y de acuerdo a las observaciones y estudio de casos efectuados en la Brigada de Protección a la Familia, se ha podido determinar que el maltrato a la mujer gira siempre alrededor de sus tres formas (maltrato psicológico, físico y sexual), cualquiera sea el nivel socioeconómico de las parejas, es por esta razón que la muestra se ha constituido en un número de 46 personas, las cuales han de permitir obtener estimaciones con respecto a la población y ver los efectos del maltrato a nivel de autoestima.



La Brigada de Protección a la Familia, para la detección de los casos de maltrato psicológico a la mujer utiliza diversos parámetros como el abuso verbal, la intimidación, amenazas, humillación, desprecio, abuso sexual, desvalorización, abuso económico, aislamiento, culpar sin motivo, acusaciones infundadas, criticar permanentemente el cuerpo femenino, sus ideas, ignorarla y no dejarla trabajar ni estudiar, parámetros que también han de ser utilizados en la presente investigación.

6.3.1. Tipo de Muestra

El tipo de muestra a utilizarse es la no probabilística ocasional, debido a la diversidad de casos que atiende la Brigada de Protección a la familia, y la consiguiente dificultad de contar con un grupo pre-establecido de mujeres con las mismas características y probabilidades de ser elegidas.

Por ello la muestra será tomada de forma ocasional a medida que acudan los casos con problemas de maltrato conyugal a sentar denuncia y solicitar ayuda.

6.4. Procedimientos

El procedimiento a seguir en la presente investigación se ha dividido en tres fases:

6.4.1. Primera Fase:

1. Ubicación de la institución
2. Revisión bibliográfica
3. Revisión documental
4. Observación



6.4.2. Segunda Fase:

1. Entrevistas
2. Análisis de casos
3. Elaboración preliminar del cuestionario
4. Administración del cuestionario
5. Estudio propiamente dicho

6.4.3. Tercera Fase:

1. Recolección de datos
2. Procesamiento de datos
3. Análisis estadístico de los datos
4. Interpretación de los resultados



6.5. Instrumentos

Los instrumentos a utilizarse son los siguientes:

6.5.1. Cuestionario sobre Autoestima de Mujeres con Maltrato Psicológico

Estructurado por el propio investigador en base a criterios específicos de cada una de las variables y objetivos planteados que persigue la presente investigación, es de opción múltiple y de respuestas anónimas que consiste en 39 preguntas que evalúan cuatro aspectos de la situación de la mujer: estructura de valores, autovaloración de las capacidades intelectuales, aspiraciones y expectativas y rasgos de personalidad. El cuestionario se aplicará a todas las mujeres víctimas de maltrato ejercido por la pareja.

Primer aspecto.- Para establecer si la estructura de valores conformada a lo largo del desarrollo de la niñez de la mujer, es afectada por la presencia del maltrato psicológico durante la vida adulta, o si por el contrario, el maltrato no influye en sus valores.

Segundo aspecto.- Para conocer si el maltrato psicológico que le brinda el cónyuge a la mujer influye negativamente en la valoración de sí misma respecto a sus capacidades y habilidades de buscar alternativas de solución a los problemas de maltrato, o por el contrario, no existe ninguna interferencia.

Tercer aspecto.- Para establecer si el maltrato psicológico conyugal influye en el alcance de las aspiraciones y expectativas de la mujer, o por el contrario no ha tenido ninguna influencia negativa al respecto.

Cuarto aspecto.- Para conocer si el maltrato psicológico por la pareja tiene alguna influencia sobre los rasgos de personalidad de la mujer ama de casa.

6.5.1.1. Validación del Cuestionario

Una vez elaborado el instrumento en función a las variables y objetivos, ha sido sometido a una prueba piloto (Ver anexo No.2) para determinar su comprensión, sensibilidad y confiabilidad. La prueba piloto ha permitido la corrección y adición de algunos términos en pos de obtener datos más precisos a través del cuestionario por parte de las mujeres investigadas, con lo cual se ha podido validar el instrumento, tomando en cuenta los siguientes criterios:

Comprensión.- El contenido del cuestionario facilita la comprensión y entendimiento de cada una de las preguntas en relación a la influencia del maltrato psicológico sobre la autoestima de la mujer.

Sensibilidad.- El cuestionario es susceptible de plasmar el sentimiento de las mujeres encuestadas y de obtener respuestas reales y sinceras que permiten lograr datos fiables y válidos.

Confiableidad.- Por lo tanto, se puede decir que el cuestionario permite obtener datos valederos que pueden ser utilizados tanto en esta investigación como en otros trabajos relacionados con esta problemática de la mujer.

6.5.2. Entrevista

Se utilizará la entrevista no dirigida con la finalidad de obtener una información más completa y profunda sobre la historia personal, familiar y social de la mujer víctima de maltrato psicológico por su pareja y coadyuvar en la administración eficaz del cuestionario.

CAPITULO VII

DETERMINACION DE VARIABLES



7.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

MALTRATO PSICOLOGICO POR LA PAREJA

7.2. VARIABLE DEPENDIENTE

AUTOESTIMA DE LA MUJER MALTRATADA

- Estructura de valores
- Autovaloración de las capacidades intelectuales
- Aspiraciones y expectativas
- Rasgos de Personalidad

7.3. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

DIMENSION: ESTRUCTURA DE VALORES

SUB-DIMENSIONES	INDICADORES	MEDIDORES	ESCALAS
Valores morales	Principios y reglas introyectados que regulan la vida de las personas.	Respeto	a. A sí misma b. A su Pareja c. A sus Hijos d. A su Familia
		Responsabilidad	a. Con usted misma b. Con su Pareja c. Con sus Hijos d. Con su Hogar
Valores religiosos	Creencias que regulan la vida de las personas en el cumplimiento de un deber como una obligación de conciencia.	Obediencia	a. A sí misma b. A su Pareja c. A sus Hijos d. A su Familia
		Demanda de respeto	a. Derechos de mujer b. A sus Decisiones c. A sus Necesidades d. A sus Deseos
Valores sexuales	Posición personal respecto al sexo y organización de la vida afectiva.	Identidad de Género	a. Acepta ser mujer b. Indiferencia hacia su sexo c. Rechaza ser mujer d. Odia ser mujer
		Relación sexual	a. Deseada b. Voluntaria c. Forzada d. Obligada
Estética personal	Juzgamiento de la belleza como producto de la internalización del sistema social y familiar.	Aspecto físico	a. Cara b. Color de la piel c. Estatura d. Figura e. Aseo personal f. Falta de dinero
		Capacidad artística	a. Dibujo b. Música y canto c. Baile d. Cocina
		Vestimenta	a. El gusto de sí misma b. El gusto de su pareja c. El gusto de sus familiares d. Como sea



DIMENSION: AUTOVALORACION CAPACIDADES INTELECTUALES

SUB-DIMENSIONES	INDICADORES	MEDIDORES	ESCALAS
Capacidad de Resolución de Problemas	Búsqueda de alternativas de solución para afrontar problemas de maltrato.	Actitudes Afrontamiento Aternativas de solución Problemas Laborales	a. Enfrenta su problema b. Pelea con su pareja c. Acude a otras personas d. Escapa de su problema a. De sí misma b. De pareja c. Hijos d. Vecinos/amigos a. Sociales b. Educativos c. Económicos d. Sexuales a. Jefe b. Compañeros de trabajo c. Subalternos d. Con ninguno
Evocación del Maltrato	Recuperación de información acerca de acontecimientos de maltrato vividos por la mujer.	Recuerdos de maltrato	a. Siempre b. Con frecuencia c. Rara vez d. Nunca
Percepción	Idea o forma de ver la realidad de sí misma, por medio de los sentidos.	Autopercepción Contexto familiar	a. Amor por su pareja e. Tranquilidad f. Tristeza g. Miedo a. Aceptación b. Comprensión c. Compasión d. Rechazo e. Desprecio



		Contexto social	<ul style="list-style-type: none"> a. Querida b. Aceptada c. Rechazada
		Relación con la pareja	<ul style="list-style-type: none"> a. Superior a la pareja b. Inferior a la pareja c. Igual a la pareja
Información	Conocimientos de la mujer sobre sus obligaciones y el uso de sus derechos.	Roles	<ul style="list-style-type: none"> a. Mujer b. Esposa c. Madre
		Derechos	<ul style="list-style-type: none"> a. Expresar sus pensamientos b. Decir lo que siente c. Actuar con independencia d. Actuar según su pareja

DIMENSION: ASPIRACIONES Y EXPECTATIVAS

SUB-DIMENSIONES	INDICADORES	MEDIDORES	ESCALAS
Educación Superior	Estudios cursados a nivel post-bachillerato.	Logro	a. SI b. NO c. EN PARTE
Profesión	Oficio que tiene una persona y ejerce públicamente.	Alcance Profesión Metas	a. SI b. NO a. Ama de casa b. Profesión básica c. Profesión técnica d. Licenciatura
Grado	Etapas de estudios para alcanzar un nivel de educación.	Nivel Lugar de estudios	a. Cema b. Instituto c. Normal d. Universidad a. Bolivia b. Extranjero
Remuneración	Percepción de dinero en retribución a un trabajo realizado.	Ingreso mensual	a. Bs. 300.- b. Bs.500.- c. Bs. 1000.- d. Más de 1000.-
Status social	Posición o prestigio social que posee una persona.	Cargo Posición social	a. Gerente b. Jefe c. Director d. Empleada a. Alta b. Media alta c. Media d. Baja
Expectativas	Esperanza o probabilidad de alcanzar que un deseo se haga realidad.	Felicidad Tranquilidad Logros	a. De sí misma b. De pareja c. Con otra pareja d. Con sus Hijos e. Con su Familia a. Personal b. Con su pareja c. Familiar d. Social a. Estabilidad de pareja b. Estabilidad familiar c. Estabilidad psicológica d. Estabilidad económica

DIMENSION: RASGOS DE PERSONALIDAD

SUB-DIMENSIONES	INDICADORES	MEDIDORES	ESCALAS
Autoimagen	Calificación de agrado o desagrado de una persona respecto a su apariencia física.	Apariencia corporal Cualidades físicas	<ul style="list-style-type: none"> a. Aprecia más su cuerpo b. Acepta su cuerpo c. Le es indiferente su cuerpo d. Rechaza su cuerpo <ul style="list-style-type: none"> a. Muy bonita b. Bonita c. Medianamente bonita d. Fea
Autoconcepto	Opinión positiva o negativa de la persona acerca de sí misma.	Habilidades Capacidades	<ul style="list-style-type: none"> a. Intelectuales b. Conocimiento c. Creatividad d. Afectivas <ul style="list-style-type: none"> a. Tomar decisiones b. Enfrentar problemas c. Someterse d. Escapar
Personalidad	Conjunto de características que determinan la forma de ser de una persona.	Carácter Motivación Pensamientos Sentimientos	<ul style="list-style-type: none"> a. Fuerte b. Equilibrado c. Débil d. Sumiso <ul style="list-style-type: none"> a. Atención de sí misma b. Atención a su pareja c. Cuidado a sus hijos d. Responsabilidad hogar <ul style="list-style-type: none"> a. Seguir con su pareja b. Rehacer su vida c. Resignarse d. Abandonar su hogar e. Suicidarse <ul style="list-style-type: none"> a. Odio a su pareja b. Rencor a su pareja c. Rechazo a su pareja d. Respeto y amor a su pareja



VARIABLE INDEPENDIENTE

MALTRATO PSICOLOGICO CONYUGAL

DIMENSION	INDICADORES	MEDIDORES	ESCALAS
Características del Maltrato Psicológico Conyugal	<ul style="list-style-type: none">- Agresión verbal- Amenazas- Humillaciones- Intimidación- Acusaciones infundadas- Desvalorizaciones- Recriminaciones- Culpabilizaciones- Indiferencia- Aislamiento- Criticas permanentes- Relación sexual forzada- Restricción económica- Ignorar necesidades afectivas	Presencia del maltrato	Sí No

DEFINICION CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES.-

ESTRUCTURA DE VALORES

Conjunto de normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento y la conducta de la persona y dependen, en gran medida, de lo interiorizado a lo largo del proceso de socialización. (Howard C., 1948)

AUTOVALORACION DE CAPACIDADES

Valoración apropiada y positiva de sí mismo respecto a las capacidades y aptitudes de un individuo, para poder enfrentarse y resolver con éxito los diferentes problemas en las distintas etapas de la vida. (Tintaya P., 1998)

ASPIRACIONES Y EXPECTATIVAS

Pretensiones y deseos de una persona de realizar una tarea o un aprendizaje a través del propio esfuerzo. Esperanza de conseguir algo basado en promesas o probabilidades que se prevén (Merani A., 1986).

RASGOS DE PERSONALIDAD

Modos distintivos de conducta que expresan la forma de ser del sujeto, sus formas de pensar, sentir y actuar, sus motivaciones y carácter, modificables por la experiencia (Tintaya P., 1998).

CAPITULO VIII

INTERPRETACION DE RESULTADOS

8.1. RESULTADOS

Después de haber administrado el cuestionario sobre autoestima de mujeres con maltrato psicológico conyugal a la muestra, compuesta por mujeres que acuden a la Brigada de Protección a la Familia, los datos fueron procesados mediante el sistema SPSS y analizados conforme a los objetivos planteados en la investigación.

El procesamiento de los datos se realizó por medio del análisis de frecuencias simples, los cuales permitieron obtener las frecuencias relativas (porcentajes).

El cuestionario permitió analizar cuatro aspectos de la situación de la mujer relacionados con la autoestima, el primero sobre estructura de valores (respeto, responsabilidad, obediencia, sexuales y religiosos); el segundo referido a la autovaloración de sí misma respecto a sus capacidades intelectuales (resolución de problemas, percepción e información), el tercero sobre las aspiraciones y expectativas de las mujeres maltratadas (educación superior, profesión, remuneración, status social, expectativas de felicidad, tranquilidad y logros) y el cuarto sobre rasgos de personalidad.

Para cualquiera de estos casos se han tomado en cuenta sólo aquellos cuadros estadísticos relacionados con los objetivos propuestos, dejando de lado aquellos que no tienen mucha relevancia al respecto.



CUADRO No. 1

DISTRIBUCION DE MUJERES SEGUN VALORES DE RESPETO A SU PAREJA

CONSIDERANDO QUE ES VICTIMA DE UN MALTRATO PSICOLOGICO POR SU PAREJA, USTED SIENDE RESPETO POR:							
		No. MUJERES	USTED MISMA %	SU PAREJA %	SUS HIJOS %	SU FAMILIA %	TOTAL
COND.00UPACIONAL	AMA DE CASA	33	3,0	15,2	60,6	21,2	100%
	AMA DE CASA CON OTRA ACTIVIDAD	13	30,8		53,8	15,4	100%
EDAD POR GRUPOS	DE 18 A 26	18	5,6	5,6	72,2	16,7	100%
	DE 27 A 35	17	17,6	17,6	52,9	11,8	100%
	DE 36 A 45	11	9,1	9,1	45,5	36,4	100%
NIVEL DE INSTRUCCION	MEDIO INCOMPLETO	25	3,7	14,8	66,7	14,8	100%
	MEDIO COMPLETO	21	21,1	5,3	47,4	26,3	100%

Fuente: elaboración propia, diciembre 1999.

El presente cuadro nos muestra que el respeto por la pareja tiene un bajo porcentaje (15.2%) debido a que la agresión ha crecido en intensidad, lo que ha influido directamente, en forma negativa, en el respeto de sí mismas (3%), es decir que el maltrato ha ocasionado un desequilibrio en su personalidad (inseguridad, temores y falta de afrontamiento); por el contrario este respeto se ha centrado en los hijos (60.6%).

CUADRO No. 2

DISTRIBUCION DE MUJERES SEGUN PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD

A PESAR DE QUE USTED SUFRE MALTRATO PSICOLOGICO POR PARTE DE SU PAREJA, PRESERVA SU PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD						
		No. MUJERES	CON USTED MISMA %	CON LOS HIJOS %	CON SU HOGAR %	TOTAL
COND.OCUPACIONAL	AMA DE CASA	33	3,0	54,5	42,4	100%
	AMA DE CASA CON OTRA ACTIVIDAD	13		69,2	30,8	100%
EDAD POR GRUPOS	DE 18 A 26	18	5,9	66,7	33,3	100%
	DE 27 A 35	17		52,9	41,2	100%
	DE 36A 45	11		54,5	45,5	100%
NIVEL DE INSTRUCCION	MEDIO INCOMPLETO	25	3,7	63,0	33,3	100%
	MEDIO COMPLETO	21		52,6	47,4	100%

Fuente: elaboración propia, diciembre 1999.

Observamos en el cuadro No.2, que las mujeres que sufren maltrato psicológico por parte de su pareja, consideran que uno de sus principios es la responsabilidad con sus hijos (54.5%) y con su hogar (42.4%), esto significa y nos lleva a confirmar que el principio de responsabilidad con la pareja se ha perdido totalmente, debido a los continuos actos de maltrato.

Estos datos nos revelan que la responsabilidad consigo mismas es mínima (3%), lo que nos reitera el daño que produce el maltrato en la autoestima de la mujer.

CUADRO No. 3

DISTRIBUCION DE MUJERES SEGUN VALOR RELIGIOSO DE OBEDIENCIA

A PESAR DEL MALTRATO PSICOLOGICO QUE USTED RECIBE POR SU PAREJA, LOS VALORES RELIGIOSOS QUE POSEE ESTAN ENMARCADOS EN LA OBEDIENCIA							
		No. MUJERES	A USTED MISMA	A SU PAREJA %	A SUS HIJOS %	A SU FAMILIA %	TOTAL
COND.00UPACIONAL	AMA DE CASA	33	24,2	36,4	15,2	24,2	100%
	AMA DE CASA CON OTRA ACTIVIDAD	13	38,5	23,1	30,8	7,7	100%
EDAD POR GRUPOS	DE 18 A 26	18	38,9	27,8	5,6	27,8	100%
	DE 27A 35	17	29,4	29,4	29,4	11,8	100%
	DE 36A 45	11	9,1	45,5	27,3	18,2	100%
NIVEL DE INSTRUCCION	MEDIO INCOMPLETO	25	11,1	51,9	22,2	14,8	100%
	MEDIO COMPLETO	21	52,6	5,3	15,8	26,3	100%

Fuente: elaboración propia, diciembre 1999.

En la presente ilustración, se observa que los valores religiosos de las mujeres que sufren maltrato psicológico, están enmarcados en la obediencia a la pareja (36.4%), esto significa de acuerdo a los dos cuadros anteriores, que la obediencia al cónyuge se da de una forma obligada, perdiendo su grado de responsabilidad y respeto a la pareja.

Esta obediencia así entendida, generalmente se da en mujeres de 36 a 45 años (45.5%), es decir, que llevan más tiempo de sumisión y sufrimiento, así como en mujeres que no han concluido la secundaria (51.9%), es decir con una limitada formación educativa.

CUADRO No. 4

DISTRIBUCION DE MUJERES SEGUN TIPO DE RELACION SEXUAL DE PAREJA

TENIENDO EN CUENTA EL MALTRATO PSICOLOGICO QUE SUFRE POR PARTE DE SU PAREJA, LA RELACION SEXUAL QUE MANTIENE CON EL ES:							
		No. MUJERES	DESEADA %	VOLUNTARIA %	OBLIGADA %	FORZADA %	TOTAL
COND OCUPACIONAL	AMA DE CASA	33	24,2	6,1	42,4	27,3	100%
	AMA DE CASA CON OTRA ACTIVIDAD	13	30,8		38,5	30,8	100%
EDAD POR GRUPOS	DE 18 A 26	18	33,3	11,1	38,9	16,7	100%
	DE 27A 35	17	23,5		35,3	41,2	100%
	DE 36A 45	11	18,2		54,5	27,3	100%
NIVEL DE INSTRUCCION	MEDIO INCOMPLETO	25	29,6		44,4	25,9	100%
	MEDIO COMPLETO	21	21,1	10,5	36,8	31,6	100%

Fuente: elaboración propia, diciembre 1999.

La mayoría de las mujeres maltratadas, opinan que la relación sexual que mantienen con sus parejas se da en forma obligada⁶ (42.4%) y forzada' (27.3%); esto nos muestra que la relación sexual por lo general se da como una obligación moral de la mujer con su pareja y en contra de su voluntad, sin tomar en cuenta el deseo y placer de las víctimas, aspecto que lastiman el cuerpo y dañan la salud psicológica de la mujer. Por otro lado, las relaciones de este tipo ocasionan frigidez sexual por una parte y por otra, embarazos no deseados.

⁶ "Obligado": De acuerdo a las mujeres objeto de investigación en la B.P.F., se ha podido ver que el término obligado es entendido como una exigencia y deber moral de la mujer para acceder a una relación sexual y satisfacer al cónyuge.

"Forzado": Término entendido como imposición de la fuerza física para la obtención de una relación sexual contra la voluntad de la mujer.



CUADRO No. 5

DISTRIBUCION DE MUJERES SEGUN ACEPTACION DE SER MUJER

EL MALTRATO PSICOLOGICO QUE RECIBE POR SU PAREJA, LA HAN LLEVADO A QUE USTED							
		No. MUJERES	ACEPTE SER MUJER	TENGA INDIFERENCIA A SU SEXO	RECHACE SER MUJER	ODIE SER MUJER	TOTAL
COND.OCUPACIONAL	AMA DE CASA	33	33,3	9,1	27,3	30,3	100%
	AMA DE CASA CON OTRA ACTIVIDAD	13	38,5	7,7	30,8	23,1	100%
EDAD POR GRUPOS	DE 18 A 26	18	38,9	5,6	27,8	27,8	100%
	DE 27 A 35	17	35,3	17,6	11,8	35,3	100%
	DE 36 A 45	11	27,3		54,5	18,2	100%
NIVEL DE INSTRUCCION	MEDIO INCOMPLETO	25	33,4		29,6	37,0	100%
	MEDIO COMPLETO	21	36,8	21,1	26,3	15,8	100%

Fuente: elaboración propia, diciembre 1999.

Se observa que el daño causado por el maltrato en la vida de estas mujeres, las llevan a rechazar y odiar el ser mujer (57.6%), lo muestra el hecho de considerarse débiles e impotentes frente a la fuerte agresión del varón " ... cuánto no quisiera ser hombre para no sufrir de esta manera...".

De acuerdo a los datos estadísticos, esta situación de maltrato que las lleva a rechazar y odiar su cuerpo, se da en mujeres con poca formación académica.

CUADRO No. 6

DISTRIBUCION DE MUJERES SEGUN DEMANDA DE RESPETO DE LA PAREJA

LA DEMANDA QUE USTED EXIGE DE SU PAREJA ES EL RESPETO A SUS							
		No. MUJERES	DERECHOS DE MUJER %	DECISIONES %	NECESIDADES %	DESEOS %	TOTAL
COND.00UPACIONAL	AMA DE CASA	33	51,5	15,2	12,1	21,2	100%
	AMA DE CASA CON OTRA ACTIVIDAD	13	76,9	7,7	15,4		100%
EDAD POR GRUPOS	DE 18 A 26	18	55,6	11,1	11,1	22,2	100%
	DE 27 A 35	17	52,9	17,6	11,8	17,6	100%
	DE 36 A 45	11	72,7	9,1	18,2		100%
NIVEL DE INSTRUCCION	MEDIO INCOMPLETO	25	70,4	11,1	11,1	7,4	100%
	MEDIO COMPLETO	21	42,1	15,8	15,8	26,3	100%

Fuente: elaboración propia, diciembre 1999.

Las mujeres amas de casa víctimas de maltrato psicológico, demandan y exigen de sus parejas principalmente respeto a sus derechos como mujer (51.5%). Esto nos demuestra que la demanda más grande que exige la mujer y que no es escuchada ni atendida por la pareja, es el respeto a la expresión libre de sus opiniones, sugerencias, deseos y sentimientos.

La mayor demanda de los derechos de la mujer se da en aquellas que llevan más tiempo bajo una vida de maltrato, el cuadro las sitúa entre los 36 y 45 años (72.7%).

CUADRO No.7

DISTRIBUCION DE MUJERES SEGUN SUS CAPACIDADES

TOMANDO EN CUENTA QUE USTED SUFRE MALTRATO PSICOLOGICO POR SU PAREJA, USTED POSEE LA CAPACIDAD PARA:							
		No. MUJERES	TOMAR DECISIONES	ENFRENTAR LOS PROBLEMAS	SOMETERSE	ESCAPAR %	TOTAL
COND.00UPACIONAL	AMA DE CASA	33	3,0	27,3	57,6	12,1	100%
	AMA DE CASA CON OTRA ACTIVIDAD	13		38,5	38,5	23,1	100%
EDAD POR GRUPOS	DE 18 A 26	18		27,8	55,6	16,7	100%
	DE 27 A 35	17	5,9	35,3	52,9	5,9	100%
	DE 36A 45	11		27,3	45,5	27,3	100%
NIVEL DE INSTRUCCION	MEDIO INCOMPLETO	25	3,7	25,9	51,9	18,5	100%
	MEDIO COMPLETO	21		36,8	52,6	10,5	100%

Fuente: elaboración propia, Diciembre 1999.

En relación a las capacidades de la mujer ama de casa maltratada psicológicamente, se puede observar que la mayoría de ellas se ubican en un nivel de sometimiento a la pareja (57.6%). Esto significa que el maltrato por parte de la pareja paulatinamente va disminuyendo las capacidades y habilidades personales de la mujer de un desenvolvimiento adecuado a las exigencias y presiones del medio social y familiar.

Las edades en las cuales existe mayor sometimiento oscilan entre los 18 y 26 años, en un 55.6%, y generalmente se da en mujeres que no cuenta con una preparación educativa (51.9%).

CUADRO No. 8

DISTRIBUCION DE MUJERES SEGUN CAPACIDAD DE AFRONTAMIENTO A LOS PROBLEMAS CONYUGALES

ANTE LOS PROBLEMAS DE MALTRATO PSICOLOGICO QUE SUFRE POR PARTE DE SU PAREJA, USTED							
		No. MUJERES	ENFRENTA SU PROBLEMA	PELEA CON SU PAREJA %	ACUDE A OTRAS PERSONAS	ESCAPA DE SU PROBLEMA	TOTAL
COND. OCUPACIONAL	AMA DE CASA	33	24,2	18,2	27,3	30,3	100%
	AMA DE CASA CON OTRA ACTIVIDAD	13	53,8	15,4	23,1	7,7	100%
EDAD POR GRUPOS	DE 18 A 26	18	44,4	22,2	16,7	16,7	100%
	DE 27A 35	17	17,6	23,5	29,4	29,4	100%
	DE 36A 45	11	36,4		36,4	27,3	100%
NIVEL DE INSTRUCCION	MEDIO INCOMPLETO	25	40,7	14,2	22,2	22,2	100%
	MEDIO COMPLETO	21	21,1	21,1	31,6	26,3	100%

Fuente: elaboración propia, Diciembre 1999.

Según los datos del presente cuadro, las mujeres amas de casa escapan ante los problemas conyugales (30,3%) o en su caso acuden a otras personas (27,3%) como una forma de refugiarse y buscar ayuda momentánea, para evitar el maltrato; lo cual nos indica que más del 50% de estas mujeres carecen de capacidad para resolver sus problemas de pareja. Lo contrario ocurre con las mujeres que además de amas de casa tienen otra actividad, las cuales en un 53,8% se enfrentan al problema y buscan su posible solución. Este dato nos permite comprender que las mujeres que se ocupan sólo de actividades de labores de casa son más propensas a someterse al agresor posiblemente por el sustento económico, que aquellas mujeres con algún tipo de trabajo, quienes no dependen totalmente del varón en este aspecto y por tanto, no temen su abandono.

CUADRO No. 9

DISTRIBUCION DE MUJERES SEGUN CAPACIDAD DE RESOLVER PROBLEMAS

SIENDO VICTIMA DEL MALTRATO PSICOLOGICO DENTRO DE SU HOGAR, USTED POSEE LA CAPACIDAD DE SOLUCIONAR PROBLEMAS CONCERNIENTES A							
		No. MUJERES	A USTED MISMA	SU PAREJA %	SUS HIJOS %	VECINOS/ AMIGOS	TOTAL
CONE/ OCUPACIONAL	AMA DE CASA	33	9,1	15,2	66,7	9,1	100%
	AMA DE CASA CON OTRA ACTIVIDAD	13	30,8		69,2		100%
EDAD POR GRUPOS	DE 18 A 26	18	16,7	27,8	55,6		100%
	DE 27A 35	17	17,6		70,6	11,8	100%
	DE 36 A 45	11	9,1		81,8	9,1	100%
NIVEL DE INSTRUCCION	MEDIO INCOMPLETO	25	7,4	3,7	81,5	7,4	100%
	MEDIO COMPLETO	21	26,3	21,1	47,4	5,3	100%

Fuente: elaboración propia, diciembre 1999.

Se observa que la capacidad que poseen las mujeres amas de casa para solucionar sus problemas relacionados con la pareja es muy precario (15,2%). Estas dificultades permiten deducir que estas mujeres, debido al maltrato recibido por largos años, se convierten en personas con escasas capacidades para afrontar y tomar decisiones respecto a su problema y terminar de una vez por todas con el mal que las deprime y no las deja vivir en una atmósfera de paz y tranquilidad.

Esta incapacidad de obrar con asertividad, debilita toda posibilidad de sobreponerse y buscar alternativas de solución y salir adelante.

Un porcentaje elevado 66.7% de las mujeres encuestadas se consideran con capacidad de resolver problemas concernientes a los hijos, y no así de su pareja.

CUADRO No. 10

DISTRIBUCION DE MUJERES SEGUN FRECUENCIA DE RECORDAR EL MALTRATO

LOS CONTINUOS PROBLEMAS Y MALTRATOS PSICOLOGICOS QUE RECIBE DE SU PAREJA, USTED LOS RECUERDA:						
		No. MUJERES	SIEMPRE %	CON FRECUENCIA %	RARA VEZ %	TOTAL
COND.OCUPACIONAL	AMA DE CASA	33	51,5	21,2	27,3	100%
	AMA DE CASA CON OTRA ACTIVIDAD	13	69,2	7,7	23,1	100%
EDAD POR GRUPOS	DE 18 A 26	18	44,4	22,2	33,3	100%
	DE 27 A 35	17	58,8	17,6	23,5	100%
	DE 36 A 45	11	72,7	9,1	18,2	100%
NIVEL DE INSTRUCCION	MEDIO INCOMPLETO	25	66,7	7,4	25,9	100%
	MEDIO COMPLETO	21	42,1	31,6	26,3	100%

Fuente: elaboración propia, diciembre 1999.

En ambos casos, las mujeres sometidas a largos períodos de maltrato sufren serios daños psicológicos que hacen que recuerden la agresión psicológica en todo momento y por mucho tiempo los momentos traumáticos recibidos de su propia pareja, 51.5% y 69.2%, lo que implica una interferencia en su desarrollo personal y social y, por consiguiente, un deterioro en sus capacidades y habilidades intelectuales.

Esto ocurre por lo general en mujeres de 36 a 45 años (727%) y en aquellas que no han llegado al bachillerato (66.7%), dato que nos reitera la poca formación de las mujeres a nivel académico y por el cual son más propensas al maltrato por el cónyuge.

CUADRO No. 11

DISTRIBUCION DE MUJERES SEGUN VINCULO AFECTIVO

A PESAR DEL MALTRATO PSICOLOGICO QUE RECIBE DE SU PAREJA, USTED SIENDE						
		No. MUJERES	AMOR POR SU PAREJA %	TRISTEZA %	MIEDO %	TOTAL
COND.OCUPACIONAL	AMA DE CASA	33	15,2	42,4	42,4	100%
	AMA DE CASA CON OTRA ACTIVIDAD	13		46,2	53,8	100%
EDAD POR GRUPOS	DE 18 A 26	18	22,2	38,9	38,9	100%
	DE 27 A 35	17	5,9	47,1	47,1	100%
	DE 36 A 45	1		45,5	54,5	100%
NIVEL DE INSTRUCCION	MEDIO INCOMPLETO	25	11,1	29,6	59,3	100%
	MEDIO COMPLETO	21	10,5	63,2	26,3	100%

Fuente: elaboración propia, diciembre 1999.

En el presente cuadro, se observa que el 53.8% de las mujeres que sufren maltrato psicológico, tienen mucho miedo a su agresor, así como también sentimientos de tristeza (46.2%) que viene como consecuencia de una frustración acerca de su vida de pareja. Estos datos son muy peligrosos en el sentido de que pueden originar cuadros depresivos y derivarse posteriormente en el suicidio.

Asimismo, una vez más se ve que los efectos negativos del maltrato llegan a agudizarse después de un largo período de sufrimiento, entre los 36 y 45 años (54.5%) y en mujeres con poca formación educativa.

CUADRO No. 12



DISTRIBUCION DE MUJERES SEGUN PERCEPCION DE SI MISMAS EN SU ENTORNO SOCIAL

A PESAR DEL MALTRATO PSICOLOGICO QUE SUFRE, DENTRO DE SU RELACION INTERPERSONAL CON LOS DEMAS, USTED SE SIENTE						
		No. MUJERES	QUERIDA	ACEPTADA	RECHAZADA	TOTAL
COND.OCUPACIONAL	AMA DE CASA	33	27,3	27,3	45,4	100%
	AMA DE CASA CON OTRA ACTIVIDAD	13	38,5	53,8	7,7	100%
EDAD POR GRUPOS	DE 18 A 26	18	38,9	22,2	38,9	100%
	DE 27A 35	17	11,8	41,2	47,0	100%
	DE 36 A 45	11	45,5	45,5	9,1	100%
NIVEL DE INSTRUCCION	MEDIO INCOMPLETO	25	37,0	29,6	33,3	100%
	MEDIO COMPLETO	21	21,1	42,1	36,9	100%

Fuente: elaboración propia, diciembre 1999

La percepción de las mujeres amas de casa respecto a sí mismas en su relación interpersonal con los demás es la de ser rechazada (45.4%), lo cual es un indicador de la escasa relación social que la mantiene siempre dentro de su hogar, sin que el cónyuge permita su relación con su entorno social que la rodea, restringiendo, controlando y seleccionando las amistades para la mujer, obstáculo que no le permite darse cuenta de su real situación de maltrato y encontrar alternas de solución a su problema.

Las mujeres que tienen otra actividad se consideran aceptadas por su entorno social (53.8%), debido a la continua relación social que mantienen cotidianamente.

CUADRO No. 13

DISTRIBUCION DE MUJERES SEGUN TIPO DE RELACION CON LA PAREJA

LA PERCEPCION QUE USTED TIENE ACERCA DE LA RELACION CON SU PAREJA ES DE						
		No MUJERES	SUPERIOR A LA PAREJA	IGUAL A LA PAREJA %	INFERIOR A LA PAREJA %	TOTAL
COND.00UPACIONAL	AMA DE CASA	33	18,2	33,3	48,5	100%
	AMA DE CASA CON OTRA ACTIVIDAD	13	15,4	53,8	30,8	100%
EDAD POR GRUPOS	DE 18 A 26	18	16,7	44,4	38,9	100%
	DE 27A 35	17	11,8	41,2	47,1	100%
	DE 36 A 45	11	27,3	27,3	45,5	100%
NIVEL DE INSTRUCCION	MEDIO INCOMPLETO	25	18,5	25,9	55,6	100%
	MEDIO COMPLETO	21	15,8	57,9	26,3	100%

Fuente: elaboración propia, diciembre 1999.

Sobre la percepción que tienen las mujeres maltratadas en la relación con sus parejas, las amas de casa en un 48.5% manifiestan ser inferiores a su pareja, esto se da en mujeres entre los 27 y 35 años (47.1%), con poca preparación educativa (55.6%). Este aspecto hace que la mujer se someta a la autoridad de la pareja creándose una dependencia completa en lo posterior, llegando así a confirmarse lo que cree y asigna la sociedad: superioridad del varón e inferioridad de la mujer.

Es importante señalar el hecho de que aquellas mujeres que, además de ser amas de casa, realizan algunas actividades fuera del hogar, se consideran igual a la pareja (53.8%), debido a que aportan económicamente al hogar.



CUADRO No. 14



DISTRIBUCION DE MUJERES SEGUN INFORMACION SOBRE DERECHOS DE LA MUJER

CREE USTED QUE TIENE CONOCIMIENTO ACERCA DE SUS DERECHOS A							
		No. MUJERES	EXPRESAR SUS PENSAMIENTOS %	DECIR LO QUE SIENTE %	ACTUAR CON INDEPENDENCIA %	ACTUAR SEGUN SU PAREJA	TOTAL
COND.00UAPACIONAL	AMA DE CASA	33	15,2	12,1	21,2	51,5	100%
	AMA DE CASA CON OTRA ACTIVIDAD	13	23,1	15,4	30,8	30,8	100%
EDAD POR GRUPOS	DE 18 A 26	18	11,1	22,2	22,2	44,4	100%
	DE 27 A 35	17	23,5	5,9	35,3	35,3	100%
	DE 36 A 45	11	18,2	9,1	9,1	63,6	100%
NIVEL DE INSTRUCCION	MEDIO INCOMPLETO	25	14,8	14,8	14,8	55,6	100%
	MEDIO COMPLETO	21	21,1	10,5	36,8	31,6	100%

Fuente: elaboración propia, diciembre 1999.

Estos resultados indican un total desconocimiento acerca de sus derechos dentro de la relación de pareja, puesto que las mujeres actúan según lo que dice la pareja (51.5%), aspecto que se da generalmente entre las mujeres de 36 a 45 años (63.6%) y en mujeres con menor grado de instrucción educativa (55.6%). Esto es un indicador del por qué las mujeres dejan en manos del hombre la toma de decisiones, lo que les impide expresar libremente sus pensamientos (15.2%), sus sentimientos (12.1%) y desenvolverse con independencia (21.2%), es por eso que, ante el ciclo de violencia, carecen de recursos de autoprotección y de alternativas de solución a sus problemas.



CUADRO No. 15

DISTRIBUCION DE MUJERES SEGUN ALTERNATIVAS DE BUSQUEDA DE SOLUCION A SUS PROBLEMAS

A PESAR DE QUE SUFRE MALTRATO PSICOLOGICO POR SU PAREJA, USTED BUSCA ALTERNATIVAS DE SOLUCION A SUS PROBLEMAS							
		No. MUJERES	SOCIALES	EDUCATIVOS	ECONOMICOS	SEXUALES %	TOTAL
COND.00UPACIONAL	AMA DE CASA	33	6,1	39,4	51,5	3,0	100%
	AMA DE CASA CON OTRA ACTIVIDAD	13		38,5	61,5		100%
EDAD POR GRUPOS	DE 18 A 26	18	5,6	44,4	50,0		100%
	DE 27A 35	17		41,2	52,9	5,9	100%
	DE 36 A 45	11	9,1	27,3	63,6		100%
NIVEL DE INSTRUCCION	MEDIO INCOMPLETO	25	7,4	40,7	51,9		100%
	MEDIO COMPLETO	21		36,8	57,9	5,3	100%

Fuente: elaboración propia, diciembre 1999.

Tanto mujeres amas de casa y con otra actividad, en un alto porcentaje buscan solucionar sus problemas económicos, lo que significa que este factor es un aspecto relacionado con el desencadenamiento del maltrato, además de que crea una dependencia en la mujer que la obliga a sufrir el maltrato en silencio, por miedo a perder esta seguridad económica. Esto se hace muy común en mujeres mayores (63.6%) y con escasa preparación educativa.



CUADRO No. 16

DISTRIBUCION DE MUJERES SEGUN ASPIRACIONES DE EDUCACION SUPERIOR

EL MALTRATO PSICOLOGICO QUE USTED RECIBE DE SU PAREJA, LE HA IMPEDIDO ALCANZAR SUS ASPIRACIONES DE UNA EDUCACION SUPERIOR						
		No. MUJERES	SI	NO	EN PARTE	TOTAL
COND.OCUPACIONAL	AMA DE CASA	33	75,8	12,1	12,1	100%
	AMA DE CASA CON OTRA ACTIVIDAD	13	69,2	15,4	15,4	100%
EDAD POR GRUPOS	DE 18 A 26	18	94,4	5,6		100%
	DE 27 A 35	17	58,8	17,6	23,5	100%
	DE 36 A 45	11	63,6	18,2	18,2	100%
NIVEL DE INSTRUCCION	MEDIO INCOMPLETO	25	74,1	18,5	7,4	100%
	MEDIO COMPLETO	21	73,7	5,3	21,1	100%

Fuente: elaboración propia, diciembre 1999.

En el presente cuadro se observa que la mayoría de las mujeres víctimas de maltrato por su pareja en un 75.8% no han podido alcanzar una educación superior. Los motivos principales son: falta de aceptación y comprensión, apoyo y maltrato por el cónyuge, además de ello, la responsabilidad en el hogar y el cuidado de los hijos.

Esto quiere decir que, después de una vida de pareja, muy difícilmente una mujer puede continuar con sus estudios, y peor aún, alcanzar una educación superior.

CUADRO No. 18

DISTRIBUCION DE MUJERES SEGUN ANHELOS DE ASPIRACION PROFESIONAL

A PESAR DEL MALTRATO PSICOLOGICO QUE SUFRE POR SU PAREJA, USTED DESEARIA SER/LOGRAR							
		No. MUJERES	AMA DE CASA	PROFESION BASICA	PROFESION TECNICA	LICENCIATURA %	TOTAL
COND.OCUPACIONAL	AMA DE CASA	33	3,0	12,1	54,5	30,3	100%
	AMA DE CASA CON OTRA ACTIVIDAD	13		7,7	46,2	46,2	100%
EDAD POR GRUPOS	DE 18 A 26	18	5,6	5,6	50,0	38,9	100%
	DE 27A 35	17		11,8	47,1	41,2	100%
	DE 36A 45	11		18,2	63,7	18,1	100%
NIVEL DE INSTRUCCION	MEDIO INCOMPLETO	25	3,7	14,9	62,9	18,5	100%
	MEDIO COMPLETO	21		5,3	36,9	57,8	100%

Fuente: elaboración propia, diciembre 1999.

El 54.5% de las mujeres encuestadas opinan que, a pesar de ser maltratadas por sus parejas desearían lograr una profesión a nivel técnico. Esto nos indica que la ilusión de llegar a ser profesional en la vida subsiste aún por encima de los múltiples obstáculos, lo triste es que sólo se queda en un deseo que nunca se ha de cumplir.

Estos deseos se agudizan en mujeres que oscilan entre los 36 a 45 años de edad (63.7%). La razón puede deberse a que han experimentado la necesidad e importancia de los estudios, como la única fuente de una vida tranquila, segura e independiente que les permita adquirir una autoestima positiva.

CUADRO No. 19

DISTRIBUCION DE MUJERES SEGUN ANHELOS DE POSICION SOCIAL

DENTRO DEL MALTRATO PSICOLOGICO QUE SUFRE, USTED DESEARIA ALCANZAR UNA POSICION SOCIAL						
		No. MUJERES	ALTA %	MEDIA ALTA %	MEDIA %	TOTAL
COND.OCUPACIONAL	AMA DE CASA	33	18,2	30,3	51,5	100%
	AMA DE CASA CON OTRA ACTIVIDAD	13	46,2	23,1	30,8	100%
EDAD POR GRUPOS	DE 18 A 26	18	33,3	16,7	50,0	100%
	DE 27A 35	17	23,5	35,3	41,2	100%
	DE 36 A 45	11	18,2	36,4	45,5	100%
NIVEL DE INSTRUCCION	MEDIO INCOMPLETO	25	18,5	25,9	55,6	100%
	MEDIO COMPLETO	21	36,8	31,6	31,6	100%

Fuente: elaboración propia, diciembre 1999.

En el Cuadro No.19, podemos apreciar que las mujeres que son víctimas de maltrato por la pareja, sólo desearían alcanzar una posición social media (51.5%), esto nos da a entender que estas mujeres carecen de ilusiones y deseos altos de superación, debido a las escasas posibilidades de superación, falta de capacidad de afrontamiento a los desafíos de la vida, alimentados por la baja autoestima que presentan. Por lo general esto se puede ver en mujeres con poca preparación académica.



CUADRO No. 20

DISTRIBUCION DE MUJERES SEGUN EXPECTATIVAS DE ALCANZAR FELICIDAD

LA FELICIDAD QUE USTED DESEA ALCANZAR EN UN FUTURO PROXIMO ESTA RELACIONADA CON							
		No. MUJERES	SU PAREJA %	USTED MISMA	HIJOS	FAMILIA	TOTAL
COND. OCUPACIONAL	AMA DE CASA	33	18,2	6,1	51,5	24,2	100%
	AMA DE CASA CON OTRA ACTIVIDAD	13			84,6	15,4	100%
EDAD POR GRUPOS	DE 18 A 26	18	11,1	5,6	66,7	16,7	100%
	DE 27A 35	17	17,6	5,9	52,9	23,5	100%
	DE 36A 45	11	9,1		63,6	27,3	100%
NIVEL DE INSTRUCCION	MEDIO INCOMPLETO	25	11,1	7,4	66,7	14,8	100%
	MEDIO COMPLETO	21	15,8		52,6	31,6	100%

Fuente: elaboración propia, diciembre 1999.

La felicidad que las mujeres amas de casa maltratadas desean lograr en un futuro próximo está en relación más con los hijos que consigo mismas (51.5%), al igual que las mujeres con otra actividad (84.6%), es decir que ya no piensan en sí mismas, sino que la atención y preocupación está volcada a los hijos.

La felicidad con la pareja, por el mismo hecho de sufrir una serie de agresiones verbales en su contra es, por consiguiente reducida (18,2%) en mujeres amas de casa, y nula en mujeres con otra actividad. Al parecer las mujeres han perdido todas las esperanzas de ser felices con el cónyuge.

CUADRO No. 21

DISTRIBUCION DE MUJERES SEGUN EXPECTATIVAS DE CONSEGUIR TRANQUILIDAD

ANTE LOS PROBLEMAS DE MALTRATO PSICOLOGICO QUE SUFRE, USTED DESEA TENER TRANQUILIDAD A NIVEL						
		No. MUJERES	PERSONAL	DE PAREJA	FAMILIAR	TOTAL
COND. OCUPACIONAL	AMA DE CASA	33	39,4	18,2	42,4	100%
	AMA DE CASA CON OTRA ACTIVIDAD	13	7,7	23,1	69,2	100%
EDAD POR GRUPOS	DE 18 A 26	18	38,9	16,7	44,4	100%
	DE 27A 35	17	35,3	11,8	52,9	100%
	DE 36A 45	11	9,1	36,4	54,5	100%
NIVEL DE INSTRUCCION	MEDIO INCOMPLETO	25	29,6	11,1	59,3	100%
	MEDIO COMPLETO	21	31,6	31,6	36,8	100%

Fuente: elaboración propia, diciembre 1999.

En el presente cuadro se puede apreciar que, las mujeres amas de casa que reciben maltrato continuo por el cónyuge, desean lograr y vivir en una atmósfera de tranquilidad junto a su familia, (42.4%), a nivel de mujeres con otra actividad en un 69.2%, y a nivel personal (39,4%), antes que con su pareja, que sólo se muestra en un porcentaje muy bajo 18,2%, lo cual nos confirma una vez más que a la mujer poco le interesa el cónyuge, porque perdió todas las esperanzas de mantener una relación estable emocionalmente.



CUADRO No. 22

DISTRIBUCION DE MUJERES SEGUN EXPECTATIVAS DE LOGRO

PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS POR LOS QUE USTED ATRAVIESA, DESEA LOGRAR							
		No. MUJERES	ESTABILIDAD DE PAREJA	ESTABILIDAD FAMILIAR	ESTABILIDAD PSICOLOGICA	ESTABILIDAD ECONOMICA	TOTAL
						%	
COND.OCUPACIONAL	AMA DE CASA	33	15,2	36,4	24,2	24,2	100%
	AMA DE CASA CON OTRA ACTIVIDAD	13	7,7	7,7	61,5	23,1	100%
EDAD POR GRUPOS	DE 18 A 26	18	16,7	27,8	27,8	27,8	100%
	DE 27A 35	17	5,9	35,3	35,3	23,5	100%
	DE 36 A 45	11	18,2	18,2	45,5	18,2	100%
NIVEL DE INSTRUCCION	MEDIO INCOMPLETO	25	7,4	25,9	37,0	29,6	100%
	MEDIO COMPLETO	21	21,1	31,6	31,6	15,8	100%

Fuente: elaboración propia, diciembre 1999.

La opinión que predomina en las mujeres amas de casa que sufren maltrato psicológico por parte del cónyuge es la de lograr una estabilidad a nivel familiar (36.4%). En mujeres con otra actividad se inclina más el logro de una estabilidad psicológica (61.5%), esto demuestra que el daño emocional que recibe la mujer va debilitando progresivamente su aspecto psicológico personal.

Por otra parte, en un 24.2% el deseo de las mujeres maltratadas consiste en lograr una estabilidad económica, como una forma de solución a sus problemas de maltrato. La mayor demanda de estabilidad psicológica se da en mujeres de 36 a 45 años de edad (45.5%) y en mujeres con un grado de instrucción media incompleta (37%).



CUADRO No. 23

DISTRIBUCION DE MUJERES SEGUN TIPO DE CARACTER ADOPTADO

LAS DIVERSAS FORMAS DE MALTRATO PSICOLOGICO QUE RECIBE DE SU PAREJA, HAN HECHO QUE USTED ADOPTE UN CARÁCTER							
		No. MUJERES	FUERTE %	EQUILIBRADO %	DEBIL %	SUMISO %	TOTAL
COND.OCUPACIONAL	AMA DE CASA	33	42,4	9,1	42,4	6,1	100%
	AMA DE CASA CON OTRA ACTIVIDAD	13	76,9	7,7	15,4		100%
EDAD POR GRUPOS	DE 18 A 26	18	55,6	11,1	33,3		100%
	DE 27 A 35	17	41,2	5,9	47,1	5,9	100%
	DE 36 A 45	11	63,6	9,1	18,2	9,1	100%
NIVEL DE INSTRUCCION	MEDIO INCOMPLETO	25	59,3	7,4	25,9	7,4	100%
	MEDIO COMPLETO	21	42,1	10,5	47,4		100%

Fuente: elaboración propia, diciembre 1999.

Más de la mitad de las mujeres amas de casa con otra actividad que reciben maltrato psicológico por parte de su pareja, han llegado a adoptar un carácter fuerte (76.9%). En cambio, las mujeres ama de casa adoptan un carácter débil (42.4%), ante la fuerza y dominio del varón.

Las edades en que ocurre este cambio de carácter se da entre los 36 a 45 años (63.6%), debido al largo período de tiempo vivido bajo estas condiciones y en mujeres que no han terminado la secundaria (59.3%).

CUADRO No. 24

DISTRIBUCION DE MUJERES SEGUN MOTIVACION FRENTE A SUS RESPONSABILIDADES

A PESAR DEL MALTRATO PSICOLOGICO QUE LE PROPORCIONA SU PAREJA, USTED SE SIENTE MOTIVADA PARA PRESTAR:							
		No. MUJERES	ATENCION A USTED MISMA %	ATENCION A SU PAREJA %	CUIDADO DE LOS HIJOS %	RESPONSABILIDAD EN EL HOGAR %	TOTAL
COND. OCUPACIONAL	AMA DE CASA	33		6,1	57,6	36,4	100%
	AMA DE CASA CON OTRA ACTIVIDAD	13	77		46,2	46,2	100%
EDAD POR GRUPOS	DE 18 A 26	18		11,1	61,1	27,8	100%
	DE 27 A 35	17			58,8	41,2	100%
	DE 36 A 45	11	9,1		36,4	54,5	100%
NIVEL DE INSTRUCCION	MEDIO INCOMPLETO	25	3,7		63,0	33,3	100%
	MEDIO COMPLETO	21		10,5	42,1	47,4	100%

Fuente: elaboración propia, diciembre 1999.

En el Cuadro No.24, se puede ver que las mujeres amas de casa que son víctimas de maltrato psicológico por parte de su pareja, con el transcurrir del tiempo y por el maltrato que reciben dentro del hogar, han perdido todo interés por atender a sus parejas y la motivación se ha centrado en el cuidado de los hijos (57.6%) y del hogar (36.4%). Esto significa que a pesar de ser sometidas a situaciones de maltrato no descuidan su rol de madres ni sus responsabilidades del hogar, aspecto considerado como natural de toda mujer dentro de la sociedad.

Vemos también que la atención a sí mismas desaparece por completo. Esto indica el descuido de la mujer a nivel personal, lo que influye negativamente en su autoestima.



CUADRO No. 25

DISTRIBUCION DE MUJERES SEGUN ALTERNATIVAS DE SOLUCION A PROBLEMAS DE MALTRATO

CONSIDERANDO EL MALTRATO PSICOLOGICO QUE SUFRE, USTED PIENSA QUE LA MEJOR MANERA DE SOLUCIONAR SUS PROBLEMAS ES:								
		No. MUJERES	SEGUIR CON SU PAREJA %	REHACER SU VIDA %	RESIGNARSE %	ABANDONAR SU HOGAR %	SUICIDARSE %	TOTAL
COND.OCUPACIONAL	AMA DE CASA	33	24,2	39,4	9,1	6,1	21,2	100%
	AMA DE CASA CON OTRA ACTIVIDAD	13		53,8	7,7	15,4	23,1	100%
EDAD POR GRUPOS	DE 18 A 26	18	27,8	38,9	16,7	5,6	11,1	100%
	DE 27 A 35	17	11,8	52,9		11,8	23,5	100%
	DE 36A 45	11	9,1	36,4	9,1	9,1	36,4	100%
NIVEL DE INSTRUCCION	MEDIO INCOMPLETO	25	14,8	44,4	11,1	11,1	18,5	100%
	MEDIO COMPLETO	21	21,1	42,1	5,3	5,3	26,3	100%

Fuente: elaboración propia, diciembre 1999.

Más de la mitad de las mujeres maltratadas, opinan que la mejor alternativa de dar solución a sus problemas de maltrato, es la de rehacer sus vidas (53.8%), opinión que predomina en mujeres de 27 a 35 años de edad (52.9%); que no llegaron al bachillerato, lo que significa que para evitar el daño que sufren piensan que lo mejor sería terminar la relación con su pareja.

Un significativo porcentaje (23.1%), señala el suicidio como la mejor alternativa de solucionar sus problemas y acabar con el maltrato, en mujeres de 36 a 45 años, es decir en mujeres que han sufrido estos problemas durante mucho tiempo.

CUADRO No. 26

DISTRIBUCION DE MUJERES SEGUN EL TIPO DE SENTIMIENTO A LA PAREJA

A CONSECUENCIA DE LAS CONTINUAS HUMILLACIONES QUE RECIBE DE SU PAREJA, USTED GUARDA UN SENTIMIENTO DE:							
		No. MUJERES	ODIO A SU PAREJA	RENCOR A SU PAREJA	RECHAZO A SU PAREJA	RESPECTO Y AMOR A SU PAREJA	TOTAL
COND. OUPACIONAL	AMA DE CASA	33	15,2	21,2	33,3	30,3	100%
	AMA DE CASA CON OTRA ACTIVIDAD	13	30,8	23,1	46,2		100%
EDAD POR GRUPOS	DE 18 A 26	18	11,1	33,3	38,9	16,7	100%
	DE 27 A 35	17	29,4	5,9	35,3	29,4	100%
	DE 36 A 45	11	18,2	27,3	36,4	18,2	100%
NIVEL DE INSTRUCCION	MEDIO INCOMPLETO	25	22,2	22,2	33,3	22,2	100%
	MEDIO COMPLETO	21	15,8	21,1	42,1	21,1	100%

Fuente: elaboración propia, diciembre 1999.

En este cuadro se muestra el rechazo a la pareja (46.2%) como el sentimiento predominante en las mujeres maltratadas, esto da a entender que el amor hacia la pareja se convierte gradualmente en rechazo, rencor^s y odio^s, tanto en mujeres amas de casa como en aquellas que cumplen otra actividad. Este aspecto se da en mujeres con un grado de instrucción media completa (bachilleres), lo que no ocurre con las de menor grado de instrucción, que siguen sintiendo amor y respeto por su pareja, aunque en menor porcentaje (30.3%), este dato nos muestra que existe una dependencia afectiva de la mujer hacia su pareja, que no le permite acabar con su problema.

El término "rencor" de acuerdo a las vivencias de las mujeres maltratadas atendidas en la B.P.F., se entiende al resentimiento pasajero en contra del cónyuge, por las diversas formas de maltrato recibido.

El término "odio": entendido como un sentimiento duradero de aversión y repugnancia, capaz de hacer daño a su agresor.

8.2. ANALISIS CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS

Con relación a la pregunta acerca de los valores de respeto que tienen las mujeres por sus parejas, éste se ha visto deteriorado (15.2%) en la medida que la agresión ha ido creciendo en intensidad y frecuencia y más bien ha ocasionado el rechazo de las mujeres a sus parejas (46.2%), y por el contrario, este respeto se ha centrado en los hijos (60.6%). Estos datos nos llevan a confirmar que uno de los principios de la mujer, es la responsabilidad con sus hijos (54.5%) y con su hogar (42.4%), y que los valores de responsabilidad y respeto con relación a su pareja se fueron desvalorizando poco a poco en la medida que se ha ocasionado el maltrato. Con relación a los valores religiosos, las mujeres señalan que los mismos están enmarcados en la obediencia a la pareja (36.4%), tal como lo manda la religión, pero en realidad es un dato que nos muestra, que la obediencia al cónyuge se da de una forma obligada, perdiendo su grado de responsabilidad y respeto, aspectos que se pueden ver en mujeres de 36 a 45 años (45.5%) debido al mayor tiempo de sumisión y sufrimiento que llevan con su pareja y principalmente en mujeres con escasa preparación académica (51.9%).

En el tema acerca de los valores sexuales, sobre la disposición de la mujer con respecto a su relación sexual, se pudo observar que más de la mitad de las mujeres de la investigación señalaron que su relación se lleva a efecto de una forma obligada, es decir que la mujer acepta la relación como una obligación moral con su pareja (42.4%), y forzada, donde el esposo utiliza la fuerza física para obtener la relación (27.3%), es decir que, la relación sexual que mantiene la mujer con el esposo, se da en base a una imposición del hombre y en contra de la voluntad de ella misma, lo cual nos da a entender que los valores sobre la sexualidad internalizados a lo largo del proceso de socialización, han sido sólo de satisfacer al hombre sexualmente, sin importar el deseo y aceptación de la mujer; también nos lleva a deducir que la mujer es considerada por el hombre sólo como

un ser reproductor, de ahí que los embarazos son, por lo general, no deseados ni mucho menos planificados. Esta situación es la que influye fuertemente y lleva a la mujer a rechazar y odiar a su sexo (57.6%).

Ante la consulta sobre la demanda que exigen de sus parejas, las mujeres amas de casa, respondieron que ellas exigen el respeto a sus derechos como mujer (51.5%) frente a las agresiones que sufren con frecuencia, esto significa el respeto a sus decisiones, a la expresión de sus opiniones, sentimientos y pensamientos, así como a sus deseos y necesidades.

Se puede observar que las mujeres amas de casa que son víctimas de maltrato psicológico por la pareja, y ante la consulta si ellas poseen capacidad para enfrentar el problema, más de la mitad de la muestra se ubica en un nivel de sometimiento a la pareja con un 57.6%, lo cual indica que las mujeres no se sienten capaces para poner fin a sus problemas de maltrato, convirtiéndose en personas pasivas, poco asertivas, cuyas habilidades y capacidades están condicionadas y devaluadas por la pareja de la cual dependen. Esto es un indicador de que el maltrato influye negativamente en la mujer que se traduce en deterioro de la autoestima. Por lo general esto ocurre en mujeres con poca formación educativa y entre las edades de 18 y 26 años.

En relación a las actitudes que adoptan las mujeres maltratadas frente a sus conflictos conyugales, en un 30.3% escapan ante los mismos, adoptando otras actitudes para conformar al marido y evitando un nuevo episodio de maltrato, un 27.3% acuden a otras personas, buscando refugio momentáneo. Estas mujeres sometidas al maltrato durante largos años de su vida, se convierten en personas con escasas capacidades para afrontar, tomar decisiones y dar solución a sus problemas de pareja (15.2%) y llegan al convencimiento de su incapacidad y falta de inteligencia para encontrar alternativas de solución,

terminando por pensar que de verdad no sirven para nada, dañando profundamente su autovaloración a través de un sentimiento de autocompasión.

Respecto a la frecuencia con que recuerdan el maltrato proporcionado por la pareja, en ambos grupos las mujeres amas de casa y con otra actividad respondieron que lo recuerdan siempre en un 51.5% y 69.2%. Esto nos muestra que las mujeres sometidas a largos períodos de maltrato sufren serios daños psicológicos que hacen que recuerden en todo momento y por mucho tiempo los actos de agresión recibidos, lo que llega a interferir en el desarrollo de sus capacidades y habilidades intelectuales así como en su desarrollo personal y social.

Dentro del ámbito de las relaciones sociales, las mujeres maltratadas perciben que son rechazadas por su entorno (45.4%), debido a la escasa participación con su grupo social, puesto que el cónyuge limita y selecciona a sus amistades con la finalidad de controlar y someter siempre a su mujer. Esto conlleva a que la mujer no pueda darse cuenta de su real situación de abuso y por lo tanto, tampoco buscar y encontrar los medios que puedan ayudar a solucionar sus problemas, más bien llegan al convencimiento de que el maltrato por parte del marido es algo normal, que debe ser aceptado por la mujer.

En referencia a la pregunta sobre la percepción que tienen respecto a la relación de pareja, las mujeres entrevistadas opinan que la misma es de inferioridad a su pareja (48.5%), aspecto que hace que la mujer se someta a la autoridad del cónyuge, creándose una dependencia casi completa en lo posterior, llegando así a confirmarse lo que cree y asigna la sociedad: superioridad del varón e inferioridad de la mujer, es por eso que su forma de actuar está en relación a lo que le diga la pareja (51.5%), lo cual indica el por qué las mujeres dejan en manos del hombre la toma de decisiones que en lo posterior les impedirá poder



expresar libremente sus pensamientos, sentimientos y peor aún, desenvolverse con independencia. Esto es una clara muestra de su falta de capacidad de solución de sus problemas, debido a la falta de valoración de sí misma y de los demás.

Ante la pregunta sobre la capacidad de buscar alternativas de solución a sus problemas, se observa que tanto las mujeres amas de casa y con otra actividad el 51.5% y 61.5% respectivamente, buscan alternativas de solución a sus problemas económicos, esto indica que este factor es un aspecto relacionado con el desencadenamiento del maltrato, además de crear una dependencia en la mujer que la obliga a sufrir el maltrato en silencio.

Con relación al tema de aspiraciones sobre el logro de una educación superior, el 75.8% no ha podido alcanzar una educación superior debido principalmente a la falta de aceptación y comprensión, apoyo y maltrato por el cónyuge, así como también por las diversas responsabilidades que tienen con el hogar, cuidado y educación de los hijos, lo cual nos da a entender que después de una vida de pareja, es muy difícil que la mujer pueda continuar con sus estudios, y peor aún, alcanzar una educación superior, a pesar de sus intentos por ver realizados estos objetivos. Por lo que la profesión que esperaban alcanzar no ha sido conseguida (87.9%) y 92.3% en aquellas mujeres con otra actividad, siendo el maltrato y la actitud negativa del esposo las principales causas para este impedimento, con lo cual el hombre llega a controlar las acciones y comportamientos de la mujer. Esto explica que las expectativas de una formación profesional quedan totalmente frustradas, perdiendo de esta manera los espacios para el desarrollo de su creatividad y, por consiguiente, las oportunidades de éxito.

A pesar de sufrir agresiones continuas en su contra y al enfrentarse con una serie de obstáculos en sus vidas, estas mujeres todavía cuentan con un remoto deseo

de lograr por lo menos una profesión técnica (54.5%), y no quedarse como simples amas de casa (3%), debido al sufrimiento que tienen que soportar. Lograr una profesión les permitiría poder tomar decisiones y enfrentarse a las exigencias del medio social sin tener que depender ni someterse al varón. Esto indica que la ilusión de llegar a tener una profesión subsiste aun por encima de los múltiples obstáculos, lo triste es que sólo se queda en un deseo que nunca se ha de cumplir, a pesar de los esfuerzos y sacrificios por lograrlo.

La escasa formación académica, la falta de una profesión y el riesgo de sufrir continuos maltratos por parte de la pareja, hace que en estas mujeres decline incluso sus aspiraciones de alcanzar condiciones sociales altas y sólo aspiran y se conforman con la obtención de una posición social media (51.5%). Esto indica la ausencia de una autoestima adecuada que les permita sobreponerse y conseguir metas trazadas con el fin de mejorar sus condiciones de vida.

En relación a las expectativas, de las mujeres amas de casa que sufren maltrato, acerca de conseguir la felicidad en un futuro próximo, están más relacionadas con los hijos (51.5%) al igual que las mujeres con otra actividad (84.6%) que con la pareja (18.2%), y mucho menos consigo misma (6.1%). Esta situación permite ver que la mayoría de las mujeres han perdido las esperanzas de lograr una estabilidad en su relación de pareja, volcando su atención y cuidado solamente a los hijos y olvidándose por completo de ellas, lo cual nos da referencia acerca de la poca aceptación, aprecio y amor propio que se tienen a sí mismas. Por lo mismo es un indicador de que la tranquilidad que necesitan obtener está relacionada con la familia (42.2%), que para ella está compuesta por sus hijos y una tranquilidad personal (39.4%), antes que con su pareja.

Por tanto, se puede ver que las mujeres maltratadas, desean lograr una estabilidad a nivel familiar donde se excluye a la pareja (36.4%) y una estabilidad

psicológica de sí mismas (24.2%), perdiéndose las esperanzas de lograr una estabilidad con la pareja, debido la presión y abuso que el cónyuge ejerce en su contra. Sin embargo, las mujeres con otra actividad son quienes más demandan de una estabilidad psicológica (61.5%). Esto muestra que las mujeres sufren una progresiva debilitación psicológica que daña claramente su desarrollo personal y social, sus capacidades y habilidades, deteriora el nivel de autoestima, ocasionando dificultades en su desenvolvimiento cotidiano. La mayor demanda de una estabilidad psicológica se da en mujeres comprendidas entre los 36 y 45 años, que son quienes han sufrido mayor tiempo de maltrato y en mujeres con poca preparación académica.

Entrando a la pregunta sobre el carácter que adoptan las mujeres a consecuencia de los continuos maltratos ocasionados por el cónyuge durante el tiempo de vida de pareja, las mujeres con otra actividad entrevistadas indicaron que un 76,9% han adoptado un carácter fuerte, a diferencia de las mujeres amas de casa que han adoptado un carácter débil, 44.2% ante la fuerza y dominio del varón. Asimismo, a causa del maltrato se da una falta de motivación relacionada con la atención que deben dar a sus parejas (6.1%), en vez de ello, más de la mitad de las mujeres enuncian que sus intereses motivacionales se centran en la responsabilidad y cuidado de los hijos (57,6%) y del hogar (36.4%). El interés motivacional por sí mismas desaparece por completo, esto indica el descuido de la mujer a nivel personal, lo cual influye negativamente en su autoestima.

Ante las diferentes alternativas de solucionar sus problemas de maltrato, el 53.8% de las mujeres con otra actividad respondió que lo mejor sería rehacer sus vidas, al igual que las mujeres amas de casa (39.4%), debido a la continua atmósfera de miedo, tensión y temor en que viven (53,8%), lo que provoca cuadros depresivos que llevan a un porcentaje considerable (23.1%) a pensar en que la mejor manera de solucionar sus problemas es el suicidio como una forma de escapar y

descansar del maltrato, esto nos demuestra la existencia de un bajo nivel de autoestima que tiene la mujer, que no le permite buscar otras alternativas de solución a sus problemas; generalmente esto se presenta en mujeres de 36 a 45 años que han sufrido violencia durante mucho tiempo y en aquellas con escasa formación académica.

Todos estos datos nos han mostrado que el maltrato psicológico influye negativamente en el progresivo debilitamiento psicológico de la mujer, aspiraciones bajas, deseos simples, carencia de ideas, capacidades y habilidades; valores que influyen en la forma de comportamiento y en las actitudes de conformismo y sumisión frente al maltrato proporcionado por el cónyuge. Mucho tiene que ver el nivel de autoestima que tiene una persona para actuar de una u otra manera. Esto permite deducir que se trata de indicadores de una baja autoestima, la misma que ha ido deteriorándose poco a poco debido a los problemas de maltrato psicológico a los cuales han sido enfrentadas estas mujeres por sus propias parejas. Así como también el progresivo crecimiento de una atmósfera de miedo y tensión, con una influencia negativa en su desarrollo emocional. Por tanto, el maltrato excesivo siempre ha de implicar un descenso en la autoestima de cualquier persona, y más aún en aquellas que se sienten inseguras, indefensas y dependientes, como es el caso de las mujeres que sufren maltrato por parte de la pareja.

CAPITULO IX

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1. CONCLUSIONES

En la presente investigación, centrada en la influencia del maltrato psicológico conyugal sobre la estructura de la autoestima de mujeres amas de casa, se ha podido encontrar que, las diferentes agresiones verbales, humillaciones, amenazas, intimidaciones, acusaciones infundadas, desvalorizaciones, que padece la mujer durante largos períodos de tiempo, por parte de su pareja, provoca un progresivo deterioro en su autoestima, manifestado en actitudes de sometimiento, dependencia, sumisión, tolerancia y sentimientos de miedo intenso, que llevan a la mujer a una vida de incapacidad para resolver sus problemas, tomar sus propias decisiones, actuar asertivamente frente a las diversas situaciones, y sobre todo, a una carencia de recursos de autoprotección frente a las continuas amenazas y abusos del cónyuge.

También se ha podido observar, como un dato muy importante, que aquellas mujeres con escasa preparación académica, son las más propensas a sufrir continuos maltratos por el cónyuge, arriesgando su integridad psicológica y física tanto de sí misma como la de sus hijos.

ACERCA DE LA ESTRUCTURA DE VALORES

El factor principal del cual se ha de partir para explicar la estructura de los valores que la mujer ha internalizado a lo largo del proceso de socialización es la familia, núcleo que brinda el soporte afectivo—emocional, para desarrollar capacidades en los hijos, brindar valores y principios morales que luego han de regir en la forma

de pensar y en los modos de actuar, así como también en las actitudes y sentimientos, elementos que se constituyen en referentes activos en el área personal, familiar y social para un desenvolvimiento adecuado de la persona.

Según los resultados estadísticos obtenidos, se puede ver que, en las mujeres víctimas de maltrato psicológico por la pareja, los valores han sufrido un deterioro, que se manifiesta en el poco respeto que sienten hacia el cónyuge, por el hecho de encontrarse sometidas al dominio y decisión del varón, a través de una serie de abusos y agresiones psicológicas en su contra. El principio de responsabilidad hacia el marido se ha visto totalmente nulo y se ha desplazado hacia la responsabilidad con los hijos, a quienes demuestran una entera dedicación olvidándose incluso de sí mismas. Sin embargo ante el resultado de obediencia a la pareja, estas mujeres lo hacen de acuerdo a una "obligación" que tienen que cumplir tal cual es el mandato religioso, de obedecer al esposo por ser la cabeza del hogar, adoptando poco a poco actitudes de sometimiento, conductas de tolerancia a las distintas formas de agresión, por la gran cantidad de motivos emocionales, sociales y económicos.

Las mujeres introyectan las enseñanzas religiosas de una forma pasiva y se guían por el cumplimiento de las mismas, aceptan vivir subyugadas a la voluntad y decisión de la pareja, actitud que es reforzada por la sociedad, los vínculos familiares, así como la educación que reciben, la cual está enfocada a la obediencia y sumisión de la mujer; del mismo modo, por la influencia de los medios de comunicación, quienes se basan en patrones rígidos que asocian conductas agresivas al hombre y pasivas a la mujer.

Los valores enmarcados dentro de la sexualidad tienen una connotación negativa y perjudicial en la autoestima de la mujer maltratada, debido a que las relaciones sexuales que mantienen con la pareja se da dentro del marco de una obligación

moral, cual es la de satisfacer el placer sexual del varón sin tomar en cuenta la necesidad y deseo de la mujer, y más aun, cuando esto se da de una manera forzada y totalmente en contra de su voluntad, aspecto que deja entrever la subordinación de la mujer y la cosificación de su sexo, otorgándosele la función de procreación, placer y satisfacción únicamente para el hombre y no así para la satisfacción personal femenina. De esta manera los valores sexuales de la mujer están definidos y limitados únicamente dentro del ámbito de la relación de pareja y entendida como un "derecho" del hombre y un "deber" de la mujer, dañando severamente la integridad psicológica de la persona hasta el punto de llegar a rechazar y odiar su propio sexo al considerarse " utilizadas" y "sucias" con estas actitudes negativas del varón.

Es innegable que todos estos aspectos repercuten negativamente en la autoestima de las víctimas, razón por la cual no es raro ver mujeres dependientes, sin iniciativas para llevar una vida autónoma, invadidas de impotencia e incapacidad para resolver sus problemas, con una falta de motivación, falta de afirmación y cuyos recursos de autodefensa se encuentran totalmente destruidos.

SOBRE LA AUTOVALORACION DE CAPACIDADES INTELECTUALES

Para concluir con esta parte, se ha de entender como capacidades intelectuales de las mujeres que sufren maltrato y abuso por parte de la pareja, a la capacidad de buscar y encontrar alternativas de solución a los problemas conyugales, teniendo en cuenta que la violencia en la familia no solo repercute negativamente en la mujer, sino que se extiende a todos sus miembros.

Con respecto a este punto, las mujeres que sufren abuso y maltrato del cónyuge por medio de una serie de acciones, como palabras ofensivas, humillaciones, amenazas, desprestigio delante de otras personas y de los hijos, anulación de sus



capacidades de decisión y percepción, valoración negativa de sus ideas y pensamientos, dificultad de expresar sus opiniones y sugerencias, hacen que la víctima pierda espacios para desarrollar su creatividad, declina paulatinamente el desarrollo pleno de sus capacidades y habilidades, limita sus aspiraciones de superación y frustra su desarrollo personal, llegando al convencimiento de que no pueden hacer absolutamente nada sin el marido, disminuyendo su autovaloración a través de un sentimiento de autocompasión y dejando al varón el pleno poder de decisión incluso sobre su persona.

El hombre por lo general, no reconoce las capacidades, habilidades ni virtudes de las mujeres y nunca da su aprobación ni ante sus mejores realizaciones, muy al contrario, encuentra motivos para criticarla e insultarla de mil maneras, provocando inseguridad, temor, miedo, desconfianza consigo misma, que desembocan en traumas emocionales y en una autoestima negativa.

El sometimiento a la pareja, la incapacidad de afrontamiento ante los problemas conyugales y, por tanto, la adopción de conductas de escape momentáneo, hacen que el problema subsista durante muchos años. Las heridas intensas y continuas causadas por el maltrato psicológico son algo que las mujeres llevan dentro formando un cúmulo de recuerdos dolorosos muy difíciles de curar, los cuales son reproducidos en la memoria en todo momento y alteran la valoración respecto a sus capacidad de concentración en el desarrollo de sus actividades cotidianas, llegando a configurar sentimientos de miedo y tristeza con serias consecuencias en la estima personal y posibles riesgos de suicidios.

Cuan acertadas vienen a ser las palabras de Ferreira cuando dice “ *las mujeres sometidas a situaciones prolongadas de maltrato, con el tiempo llegan al convencimiento de su incapacidad y de su falta de inteligencia para resolver sus problemas*”.



Todos estos aspectos de maltrato hacen que la mujer se perciba rechazada por su entorno social y en un nivel de inferioridad a su pareja, creándose una dependencia marcada tanto a nivel emocional como intelectual, social y económico, haciendo que la mujer actúe según los deseos y decisiones de la pareja y no por determinación propia. Esta dependencia hace también que las capacidades de afrontamiento de los problemas sean escasas por la valoración negativa que hace de sí misma.

En realidad estas mujeres, al estar sometidas al maltrato continuo, llegan a un falso convencimiento de su inferioridad con respecto a sus parejas y de sus propias capacidades intelectuales, lo cual les dificulta desempeñarse de una forma independiente y resolver sus problemas, es decir que las mujeres han llegado a un nivel de autovaloración disminuida que no les permite valorarse lo que realmente valen ni reconocer y apreciar sus cualidades y capacidades que poseen, por tanto, se ha llegado a estructurar una autoestima negativa.

ACERCA DE LAS ASPIRACIONES Y EXPECTATIVAS

Es normal en la vida de las personas, trazarse metas y objetivos, cuya consecución fortalece el ánimo y refuerza la autoestima de una manera positiva, lo contrario produce frustración, descontento y devaluación de sí mismos, con incidencias directas en la estima personal.

El caso que nos ocupa en la presente investigación, se concluye mencionando algunos aspectos sobre las aspiraciones y expectativas de las mujeres que sufren maltrato por el cónyuge, tal vez los más importantes, por los cuales las mujeres no logran alcanzar sus objetivos.

1. Sus aspiraciones acerca de una educación superior se han visto frustradas debido principalmente a la conformación, a muy temprana edad, de una vida de pareja, que trae consigo la falta de aceptación, comprensión y apoyo por el cónyuge, a lo cual se suman las múltiples responsabilidades en el hogar, el cuidado de los hijos y muchas veces, la carencia de medios económicos.
2. Las relaciones de pareja, entre otras cosas, se han derivado en un ciclo de violencia, con un grado de frecuencia e intensidad tal que ha imposibilitado a la mujer alcanzar la profesión por ellas anhelada. Sin embargo, la ilusión de obtener una profesión en la vida de estas mujeres, subsiste aun por encima de los múltiples obstáculos, lo triste es que solamente se queda en un deseo que nunca ha de ser cumplido a pesar del esfuerzo y sacrificio por lograrlo.
3. Las escasas posibilidades de superación, la falta de capacidades de afrontamiento a los desafíos de la vida y el maltrato ocasionado por la pareja, hacen que declinen todas las expectativas y deseos de superación, llegando a un completo conformismo, como lo muestra el cuadro acerca de las posiciones sociales, donde estas mujeres aspiran y se conforman con alcanzar tan sólo una posición social media.
4. Por lo mismo, las expectativas de felicidad, tranquilidad y estabilidad con el esposo se encuentran totalmente deterioradas y se han desplazado hacia los hijos, olvidándose incluso de ellas mismas, lo cual permite ver la existencia de una escasa valoración de su propia persona.

Es significativo el hecho de que las continuas frustraciones en sus deseos de superación y aspiraciones futuras de estas mujeres, lleguen a influir negativamente en su autoestima personal y por tanto en su personalidad; su

visión de futuro se ve limitada, condicionada, hasta llegar a un estado de conformismo y resignación de vivir incluso en una situación de maltrato constante.

SOBRE LOS RASGOS DE LA PERSONALIDAD

Se concluye indicando que las mujeres sometidas a un continuo maltrato psicológico por el cónyuge, adoptan un carácter débil ante la fuerza y dominio del varón. La motivación respecto a la atención al esposo y a sí mismas se encuentra totalmente alterada y centrada más bien en los hijos, razones que han originado un rechazo y rencor hacia la pareja y las han llevado al convencimiento de que las posibles alternativas de solución a sus problemas, para unas es la de rehacer su vida y para otras, optar por el suicidio.

Todos estos aspectos que se han ido explicando en forma independiente llegan a configurar, en las mujeres amas de casa que reciben maltrato por el cónyuge, una autoestima negativa que se manifiesta en la falta de aceptación y aprecio por sí mismas, falta de valoración respecto a sus logros y fracasos, capacidades y cualidades, falta de afirmación, escasos recursos para actuar asertivamente, una marcada inseguridad que no les permite desenvolverse con independencia, falta de motivación en el desempeño de sus actividades, sentimientos de culpa que impiden la solución de sus problemas, falta de capacidad para tomar sus propias decisiones, deseos de superación y expectativas totalmente frustrados y una dependencia afectiva y económica de su agresor, ubicándose de esta manera en un situación de inferioridad respecto a sus parejas, considerándose personas con escasos recursos de autodefensa frente al abuso y maltrato a lo cual están sometidas y que vienen soportando durante largos períodos de tiempo, sin encontrar mecanismos que les ayuden a terminar con esta situación, que principalmente, se ha visto con mayor incidencia en aquellas mujeres que cuentan con muy poca preparación académica.

9.2. RECOMENDACIONES

De acuerdo a la investigación realizada en torno a la problemática social acerca del maltrato psicológico que sufre la mujer ama de casa por su pareja, se ha visto que el tema puede abarcar otros aspectos que sería importante conocerlos para tener un conocimiento más amplio y poder emprender políticas de prevención, como una ayuda efectiva para las personas implicadas.

Se hace imprescindible un trabajo a nivel de pareja enfocado a reforzar aquellos puntos débiles y crear un ambiente de confianza, igualdad, respeto y apoyo recíproco, donde se pueda compartir responsabilidades y discutir diferentes alternativas de solución a los problemas.

1. En este marco, se debe ayudar y apoyar a la mujer maltratada por la pareja a recuperar la confianza y seguridad en sí misma, con el fin de que asuma su lugar de mujer, madre y esposa digna de respeto y admiración por su entorno familiar y social.
2. Impartir charlas sobre la importancia de las relaciones sexuales entre los cónyuges que sufren problemas de maltrato, resaltando la importancia de su realización siempre con el consentimiento y para satisfacción mutua, caso contrario se corre el riesgo de dañar psicológicamente a la mujer.
3. Trabajar con la mujer realzando puntos positivos del ser mujer, como el hecho de ser madres y otros, con el fin de que logre paulatinamente la aceptación y respeto de sí misma, con sus cualidades y defectos.
4. Enseñar al esposo a compartir responsabilidades con la mujer dentro y fuera del hogar, y que la esposa empiece a actuar sin depender en todo del marido,

que pueda tomar sus propias decisiones y aprenda a actuar con independencia. Las muestras de aceptación y apoyo, así como palabras de ánimo por parte del esposo, adquieren un significado fundamental para este objetivo.

5. Ante un cambio verdadero por parte del esposo, trabajar con la mujer en el sentido de vivir intensamente el presente y empezar a mirar hacia el futuro, o por el contrario, que se puede salir adelante sin tener que vivir al lado del agresor y por lo tanto, sin temor de ser maltratada nuevamente por el cónyuge.
6. Ayudar a la mujer en el conocimiento de sus propios derechos, que un matrimonio debe ser llevado en igualdad con la pareja, que se debe denunciar todo acto de maltrato que dañe la salud personal, que se debe pensar y cuidar también de sí misma, buscando que no se pierda la seguridad personal.
7. Impulsar a la mujer a no resignarse ni conformarse en ningún momento con la vida que llevan y colaborar en el sentido de trazarse retos y metas personales, como aprender algún oficio y que en lo posible puedan trabajar en ello. Esto permitirá compensar sus aspiraciones profesionales frustradas y sentirse medianamente realizadas.
8. Hacer comprender a los cónyuges que un carácter autoritario, posesivo y ofensivo es tan malo como un carácter sumiso y débil, que el apoyo mutuo es necesario para llegar a un equilibrio afectivo-emocional entre ambos y vivir un matrimonio estable y armonioso.
9. Crear conciencia en la mujer que, ante los múltiples problemas, existen siempre alternativas de solución que no necesariamente sea la resignación, el

odio, ni el suicidio, además de que existen instancias donde se puede acudir en busca de ayuda en caso de no poder solucionarlo sola.

A nivel general:

10. Realizar sesiones y terapias de grupo donde las mujeres puedan compartir sus experiencias de maltrato y entrenar la capacidad de afrontamiento, búsqueda y toma de decisiones ante los problemas de pareja.
11. Es muy necesario orientar a la mujer sobre el problema de violencia en pareja, sus consecuencias y sus formas de mantención, de tal manera que pueda tomar sus recaudos y no dejarse engañar y caer en la trampa del maltrato.
12. El problema del maltrato conyugal debe ser tratado en pareja con el fin de que hombre y mujer conozcan las consecuencias a nivel físico, psicológico, sexual y familiar, de tal manera que ambos puedan afrontar las situaciones desencadenantes de una forma asertiva.
13. Un trabajo enfocado al cónyuge maltratador es de suma importancia, que esté dirigido al control de sus emociones y reacciones que desencadenan la violencia, de lo contrario, todo trabajo realizado sólo con la mujer, corre el riesgo de caer en la ineffectividad.
14. Un trabajo donde el hombre aprenda otras actitudes y modos de reacción ante el impulso de agresión a la esposa, como salir a caminar, practicar algún deporte, hablar con personas que hayan superado su condición agresiva.
15. Realizar campañas de sensibilización a los varones que favorezcan cambios de mentalidad y comportamientos, que ayuden a mejorar la relación conyugal.

16. Es muy importante y necesario crear centros que acojan a las mujeres víctimas de maltrato por la pareja, donde se pueda realizar un proceso de rehabilitación y recuperación de sus estados emocionales, autocuidado y protección, a través de profesionales especializados.

A nivel institucional:

17. Introducir en el diseño curricular de escuelas, colegios y facultades universitarias, el tema sobre violencia de género, con el fin de crear conciencia en los educandos y educadores del daño que esto puede causar a las personas y particularmente a las mujeres.
18. El Estado a través de sus instituciones debe dar respuestas más efectivas para contrarrestar el problema social de maltrato conyugal, el cual se expande y afecta a una gran parte de la comunidad femenina cotidianamente.
19. Introducir en la formación de policías, jueces, abogados, psicólogos, trabajadores sociales y médicos, la materia sobre violencia familiar, para que puedan entender, intervenir y ayudar convenientemente a los afectados.
20. Para la atención de los diferentes casos de maltrato, es muy importante que las instituciones dedicadas a esta labor cuenten con profesionales y personal altamente capacitado, de tal manera que puedan actuar con empatía y conocimiento frente a las víctimas.
21. Hacer conocer a la población entera, a través de los medios de comunicación, la existencia de lugares y servicios institucionales donde las mujeres maltratadas pueden acudir en busca de ayuda.

A los futuros investigadores:

y Se sugiere a los futuros investigadores realizar un estudio comparativo con mujeres profesionales que también son víctimas de maltrato por sus parejas, con el fin de evaluar el grado de dependencia de estas mujeres y los posibles efectos a nivel de su autoestima.

W Otro aspecto susceptible de investigación, dentro del maltrato conyugal es el abuso sexual a la mujer, por su connotación psicológica que afecta seriamente a las víctimas y que por lo general no es denunciado ni sacado a la luz, sino mantenido con mucha reserva por parte de las mujeres.

PROPUESTA DE INTERVENCION PARA MEJORAR LA AUTOESTIMA DE LA MUJER MALTRATADA

De acuerdo a los resultados obtenidos en la presente investigación, se ha visto la necesidad de realizar un trabajo enfocado en el mejoramiento de la autoestima de las mujeres maltratadas por el cónyuge, que les lleve hacia un cambio de las propias actitudes, emociones, pensamientos y comportamientos, de tal manera que puedan afrontar de forma asertiva los problemas conyugales y desenvolverse adecuadamente dentro de su medio social, por ello se propone realizar un trabajo centrado principalmente en los siguientes aspectos:

‡ **Aceptación y respeto de sí mismas**, es muy importante que la mujer aprenda a respetarse, quererse y aceptarse a sí misma tal cual es, con todas sus limitaciones, valorando sus propios logros y fracasos, considerarse igual que cualquier otra persona, ni superior ni inferior, sino igual en dignidad, con ganas de triunfar ante los desafíos de la vida.

† **Reconocimiento de los propios valores y cualidades**; es necesario que la mujer aprenda a creer y confiar en sus propios valores, cualidades y capacidades que le permitan reafirmarse positivamente, aceptando lo bueno y lo malo de sus actos, tratando de mejorar cada día mediante una constante perseverancia. Reconocer, por ejemplo, que ha sido una buena madre, buena esposa, una buena persona, ya es un logro en su vida.

‡ **Darse afecto**; la mujer debe aprender a cultivar actitudes positivas de comprensión y cariño hacia sí misma, que le permitan lograr tranquilidad y paz



a nivel de sus sentimientos y pensamientos, de su imaginación y de su propio cuerpo, en todo momento.

‡ **Expresar las propias opiniones y sentimientos;** es muy importante que la mujer aprenda a expresar clara y abiertamente sus sentimientos, ideas y opiniones, de manera apropiada, esto le permitirá ser tomada en cuenta y ser reconocida dentro y fuera del grupo familiar. Debe aprender a decir "sí" o "no" , cuando sea oportuno, a pedir lo que necesita sin temor alguno.

Brindarse atención y cuidado; un elemento importante que la mujer maltratada tiene que aprender, es preocuparse por sí misma dando atención y cuidado a sus necesidades reales como mujer, esposa y madre, a nivel físico y psicológico, brindarse los cuidados necesarios que implique sentirse bien consigo misma y con los demás.

Desprendimiento de la culpabilidad malsana; la mujer debe tomar conciencia de que en ella se ha estructurado una culpa irreal dentro de sí por todos los problemas que le han sucedido, por ello, debe aprender a pensar positiva y realísticamente sin magnificar sus errores y estar dispuesta a aceptar y perdonarse a sí misma.

Aprender a tomar decisiones; por lo general la mujer está sometida a las decisiones del marido. De ahí la necesidad de que aprenda a tomar confianza en su capacidad de decisión para resolver sus propios problemas, sin dejarse doblegar fácilmente por los fracasos y dificultades que se le presenten, y estar dispuesta a pedir ayuda de otros cuando lo necesite.

‡ **Mejorar las relaciones sociales;** la práctica de las relaciones interpersonales ha de permitir a la mujer descubrir sus recursos y talentos, reconocer sus



méritos, aceptar críticas constructivas, defender sus propios puntos de vista, hacer valer sus derechos, enfocar su vida de manera positiva con una visión de optimismo y superación y ante todo, a salir del aislamiento del hogar y desenvolverse con independencia.

‡ **Inserción laboral;** un factor importante que coadyuva también en el mejoramiento de la estima personal es la ocupación laboral. Por eso sería muy conveniente que las mujeres maltratadas puedan aprender algún oficio que les permita acceder a ocupar espacios de trabajo, desarrollar sus habilidades y destrezas, que refuercen sus expectativas de superación y de triunfo, que colmen sus necesidades de ser útiles para sí mismas, su hogar y la sociedad.

‡ **Superación del miedo;** con el adecuado reforzamiento de los distintos aspectos descritos con anterioridad la mujer podrá lograr la confianza y seguridad en sí misma, esto le ha de permitir superar el miedo que la llevó a soportar el maltrato por largos períodos de tiempo y descubrir sus capacidades de obrar independientemente, sin dejarse manipular por otras personas y ver las mejores alternativas de afrontamiento y solución a sus problemas.

BIBLIOGRAFIA :

- > ALCANTARA, José Antonio: Cómo Educar la Autoestima. CEAC S.A. Barcelona, 1993.
- > AHUMADA M. Ximena: Una Salida Posible de la Violencia Familiar. Fundación Andes, Chile, 1997.
- > AMAYA, Doris: Adicciones y codependencia. Miami, 1996
<http://www.vidahumana.org/vidafam/violence/codepend.html>.
- > ARNEZ, Olga: Género, Salud y Violencia Intrafamiliar. Edit. Ministerio de Previsión Social - OPS/OMS, Viceministerio de Asuntos de Género y Generacionales y Familia. La Paz, 1998.
- > ARINA, Jesús: Orientando a la Familia. <http://www.Medjugorje-tours-int.org>.
- > AMNLAE-NACIONAL-OFICINA LEGAL DE LA MUJER: Aportes al análisis del Maltrato en la relación de pareja. Edit. Secretaría Nacional de Propaganda y Capacitación, Managua, 1986.
- > ARIAS, G. Fernando, Métodos de Investigación en Psicología. Editorial Trillas, México, 1980.
- > BERSING, Doris: Autoestima para Mujeres. Utopía o verdad en la nueva era. Alfadil, Venezuela, 1995.
- > BANDURA, Albert, WALTERS, Richard: Aprendizaje Social y Desarrollo de la Personalidad. Madrid, 1977.
- > BONET, José Vicente: Manual de Autoestima. Ed. Saltaerrae, Barcelona, 1996.

- BRANDEN, Nathaniel: El Poder de la Autoestima. Edición Paidós, Buenos Aires, 1994.
- > □BLANEY, Carol Lynn: Violencia doméstica. Caracas, 1999 INTERNET.
- > BAKER M., Jean: Hacia una nueva Psicología de la Mujer. Editorial Paidós, México D.F. - 1992.
- > CAMACHO, Gloria, HERNANDEZ, Katty, NARANJO, Alicia: Equidad de Género en la Escuela/CEPLAES-CONAMU. Quito, 1998.
- > CENTRO DE INVESTIGACION SOCIAL, FORMACION Y ESTUDIOS DE LA MUJER (CISFEM): Violencia contra la Mujer un delito y un crimen social. Caracas, 1998.
- > CENTRO DE INFORMACION Y DESARROLLO DE LA MUJER: Fomentando nuestra Autoestima. La Paz s/f.
- > CHELALA, César: La Violencia en las Américas, La pandemia social del siglo XX. OPS/OMS, La Paz 1996.
- > CENTRO DOMINICANO DE ESTUDIOS DE LA EDUCACION "CEDEE": Capacitar para el cambio. República Dominicana, 1995.
- > CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER (CIEM): Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Vol. 2 No. 5, Caracas, 1997.
- > □ELLIS, Albert: Manual de Terapia Racional Emotiva. Bilbao, 19981.
- > FACIO, Alda: Cuando el género suena cambios trae. Metodología para el análisis de Género del fenómeno legal. ILANUD, San José, 1993.
- > FERNANDEZ, Juan y GOORD: Nuevas Perspectivas en el Desarrollo del Sexo y el Género. Pirámide S.A. Madrid, 1981.

- FERREIRA, Graciela: La Mujer Maltratada. Tercera edición, Buenos Aires, 1994.
- FOUCAULT, Michel: Vigilar y Castigar. Siglo XXI, México, 1988.
- FERREIRA, Graciela: Hombres Violentos y Mujeres Maltratadas. Buenos Aires, 1995.
- GIDHAL CENTRO PARA MUJERES: Violencia Doméstica. México, 1998.
- GILLIGAN, C.; La Moral y la Teoría, Psicología del desarrollo femenino. México, Fondo de Cultura Económica, primera edición en español.
- HERNANDEZ, Roberto, FERNANDEZ, Carlos y BAPTISTA Pilar: Metodología de la Investigación Científica. Edición Mcgraw-hill S.A., México 1998, 2ª Edición.
- HOWARD, C. Warrent: Fondo de cultura económica. México, 1948.
- IÑIGUEZ, Elizabeth de Salinas, LUNARES P., Anselma; Subsecretaría de Asunto de Género. La Paz, 1997.
- INSTITUTO DE LA MUJER-SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER; Perspectiva Psicosocial y Jurídica. Santiago, 1996.
- ISIS INTERNACIONAL: Memoria de reunión de trabajo: Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe. Santiago, 1991.
- JIMENES, MARTINEZ y otros; Manual de Capacitación para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer. La Paz, 1997.
- JAYME M., SAU Victoria: Psicología Diferencia del Sexo y el Género. España, 1996.
- LARRAIN, H. Soledad: Violencia puertas adentro. Edit. Universitaria, Santiago, 1994.



- LAGARDE, Marcela: Los Cautiverios de las Mujeres. Madresposas, Monjas, Putas, Presas y Locas. México 1993.
- > LLAGUNO, Magaly: Violencia doméstica: Preocupación genuina del movimiento provida. <http://www.fvpf.org>.
- LAGARDE Marcela: Identidad y Subjetividad Femenina. Puntos de encuentro para la transformación de la vida cotidiana. Managua, 1992.
- > MACHICADO, Julia T.: Incidencia de la Autovaloración en las actitudes hacia la ex/pareja en las personas en proceso de divorcio en la ciudad de El Alto. Tesis de grado, La Paz, 1999.
- > MICHEL, Freddy: Economía y productividad de la Dirección General de Género. Cochabamba, 1998.
- > MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO/UNICEF: La Situación de la Mujer en el área Educativa. Avances y Perspectivas. La Paz, 1996.
- MONTERO-GOMEZ, Andrés: Síndrome de Estocolmo Doméstico en mujeres maltratadas <http://www.sepv.org>.
- > MAURUS, J.: Cultive su Autoestima. Edit. Santa Fé de Bogotá, 1995
- > MERANI, Alberto: Diccionario psicológico. México, 1986.
- MINISTERIO DE SALUD Y PREVISION SOCIAL: Guía Jurídica sobre Violencia Intrafamiliar. La Paz, 1998.
- > MUÑOZ J., ROJAS R., MITOSERIC Ximena: Violencia contras las Mujeres, Revista "María María" , Campaña de las Naciones Unidas por los derechos humanos y de las mujeres y las niñas contra la violencia. América Latina y el Caribe s/f.

- OPS/OMS: La Violencia contra la Mujer y los Niños. La Paz, 1993.
- PENDZIK, Susana, M.A.: Guía para el trabajo con la Mujer Golpeada. 1986.
- > PEARSON Judy C., TURNER Jynn H., TODD-MACILLAS W.: Comunicación y Género. Paidós Comunicación, Barcelona, 1993.
- > QUIROGA, Giancarla: La Discriminación de la Mujer en los textos Escolares de la Lectura. Cochabamba, 1995.
- QUIROS, O. Ruth Noemí: Estudio de la Autovaloración de Mujeres Embarazadas Primigestas (Tesis de grado). La Paz, 1998.
- > RODRIGUEZ, Mauro: Autoestima, Edit. El Manual moderno S.A., Bogotá, 1998.
- > ROMERO B. y AYLLON, V.: Memoria Seminario-Taller " Mujer y Violencia" . La Paz, 1993.
- ROJAS, Marcos Luis: artículo: "Psicólogo sostiene que violencia genera violencia. España, 1998.
- ROMERO, María Del Rosario: "La paz empieza por casa...empieza la paz por casa". Fundación Mujer y Futuro, Bucaramanga, 1996.
- > SUBSECRETARIA DE ASUNTOS DE GENERO: Contribución de las mujeres a la Economía Nacional. El caso de Bolivia. La Paz, 1996.
- SERRUDO, Maruja: La Situación de la Mujer y la Salud Pública. La Paz, 1993.
- SAYAVEDRA H. Gloria, FLORES H. Eugenia: Ser Mujer ¿Un riesgo para la Salud? Del malestar y enfermar, al Poderío y la Salud. (Red de Mujeres) México D.F. 1997.

- SERRUDO, Maruja: Módulo de Investigación Científica, La Paz 1996.
- SUBSECRETARIA DE ASUNTOS DE GENERO/UNIVERSIDAD JOHNS HOPKINS /PCS: Para Construir la Equidad. La Paz, 1997.
- SUBIRATS, Marina: La Educación de las Mujeres: de la marginalidad a la coeducación. Santiago, 1998.
- SUBSECRETARIA DE ASUNTOS DE GENERO: Las Cifras de la Violencia. Violencia Doméstica registrada en La Paz. La Paz, 1994.
- SUBSECRETARIA DE ASUNTOS DE GENERO: Manual de Capacitación para Prevenir y erradicar la Violencia contra la Mujer. La Paz, 1997. Vol.1
- TINTAYA, Porfirio: Operacionalización de variables. EDCON Ediciones, La Paz, 1998.
- VEGA, Marisol: Violencia en relación de pareja: una perspectiva en la subjetividad de las mujeres. Edit. E.I.R.L. Lima, 1996.
- VARELA, **María José: Por fin se ha roto el silencio.**
<http://www.hsph.harvard.edu/organizations/health/-span...>
- VENGUER, T., FAWCETT, G., VERNON, R., PICK, Susan: Violencia Doméstica un marco conceptual para la capacitación del personal de salud. México 1998.
- YAÑEZ G. DADOR TOZZINI J.: Violencia contra la Mujer; estudios de casos sobre la aplicación de la Ley de Violencia familiar desde una perspectiva de género. Movimiento Manuela Ramos, Lima 1998.
- ZURUTUZA, Cristina: Maltrato hacia la Mujer en las relaciones de Pareja. CLADEM, Buenos Aires, 1992.

ANEXOS

ANEXO I

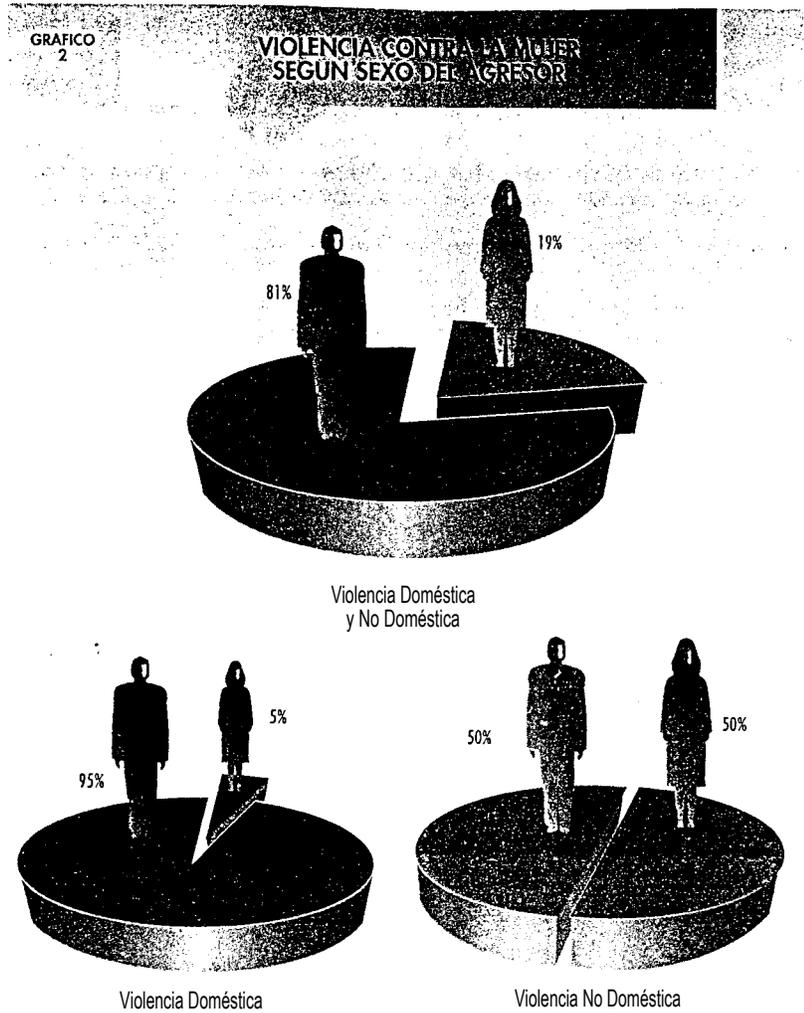
Estadística sobre Violencia en contra
de la Mujer.

VIOLENCIA DOMESTICA Y NO DOMESTICA EN LA PAZ

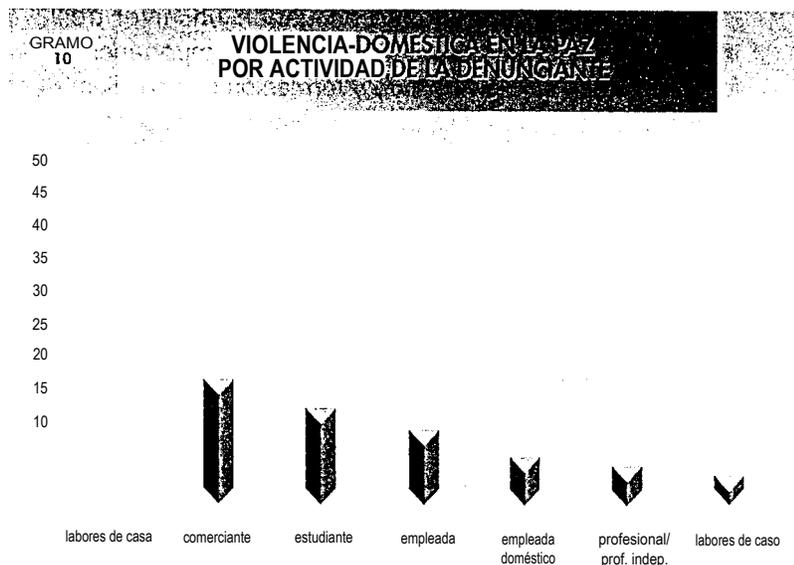


FUENTE: Datos de la Subsecretaria de Asuntos de Genero -1994

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER SEGUN SEXO DEL AGRESOR



VIOLENCIA DOMESTICA EN LA PAZ POR ACTIVIDAD DE LA DENUNCIANTE

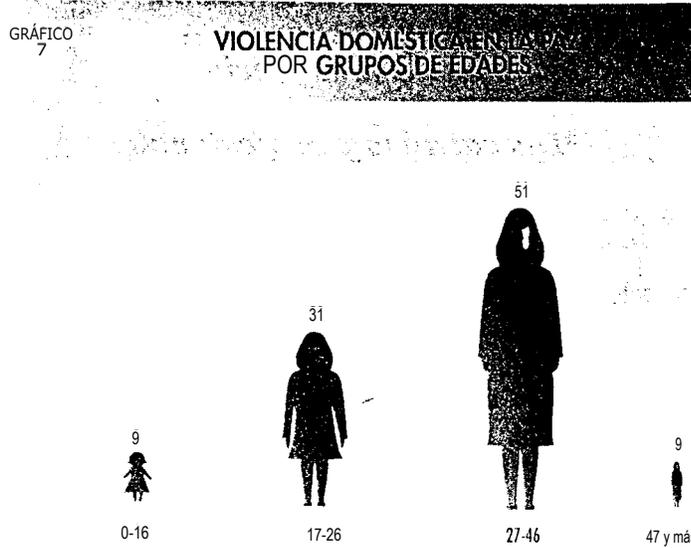


FUENTE: Datos de la Subsecretaria de Asuntos de Genero - 1994

VIOLENCIA DOMESTICA POR RELACION DE PARENTESCO DEL AGRESOR LA PAZ

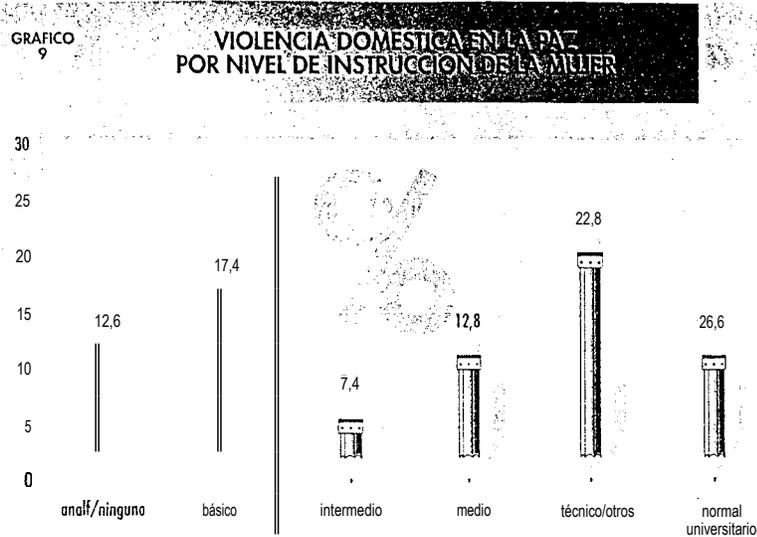


VIOLENCIA DOMESTICA EN LA PAZ POR EDADES

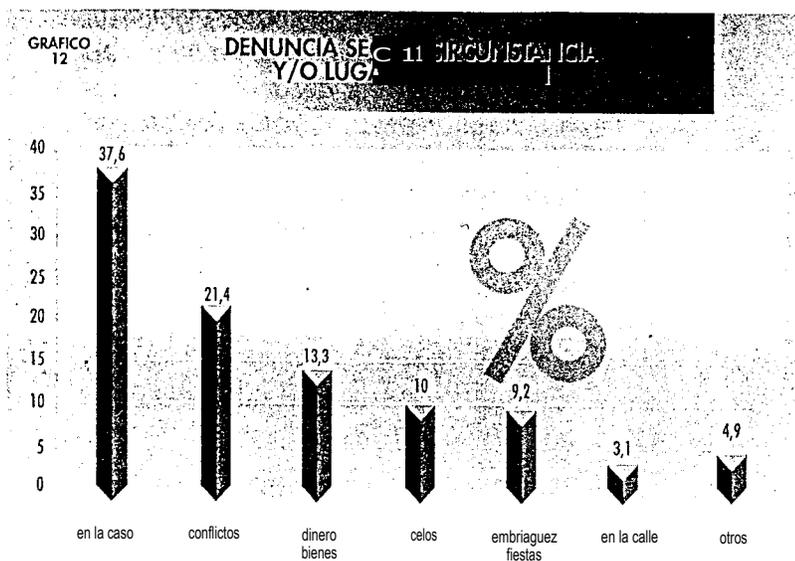


FUENTE: Datos de la Subsecretaria de Asuntos de Genero -1994

NIVEL DE EDUCACION DE LA MUJER CON VIOLENCIA DOMESTICA - LA PAZ

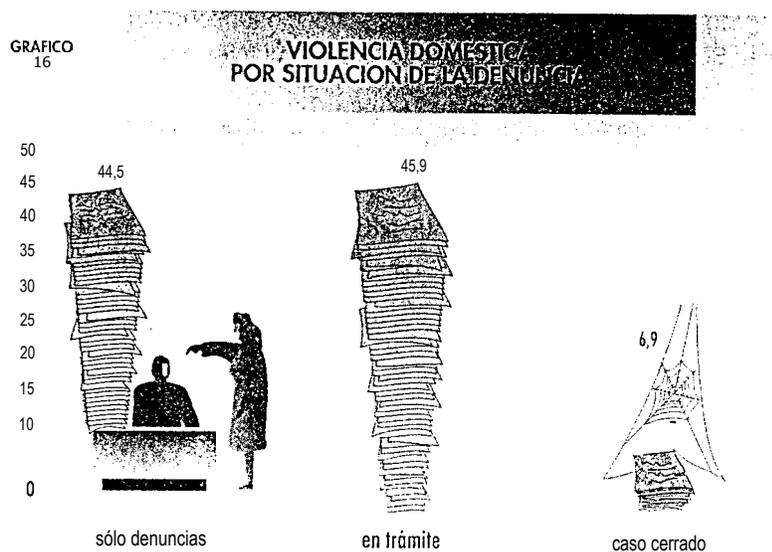


VIOLENCIA DOMESTICA EN LA CIUDAD DE LA PAZ POR MOTIVO Y LUGAR DE LA AGRESION

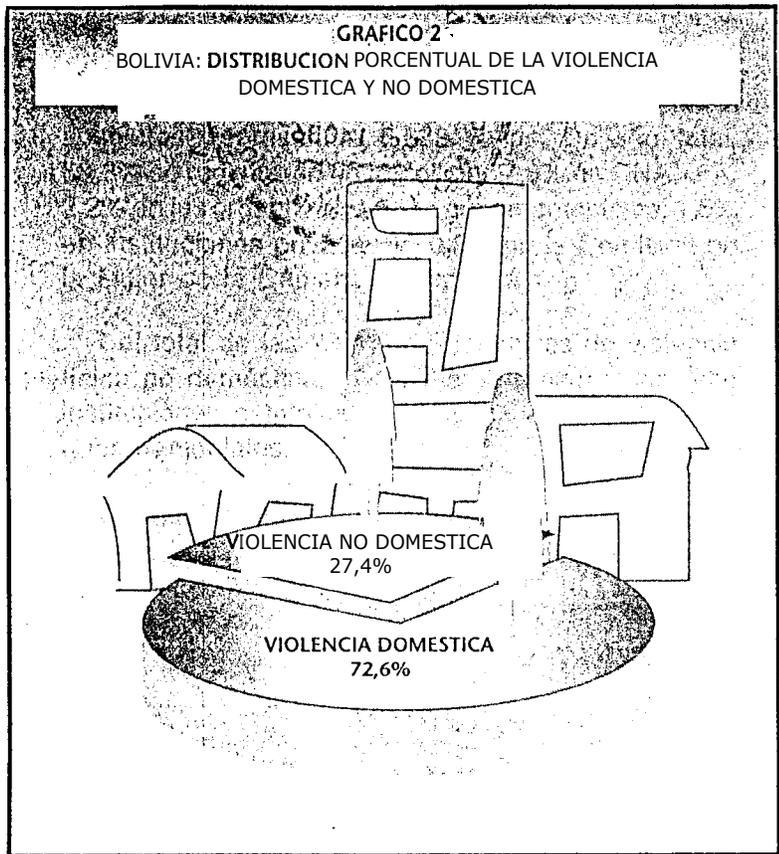


FUENTE: DATOS REGISTRADOS EN LA PAZ POR LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS DE GENERO, 1994

VIOLENCIA DOMESTICA POR SITUACION DE LAS DENUNCIAS - LA PAZ

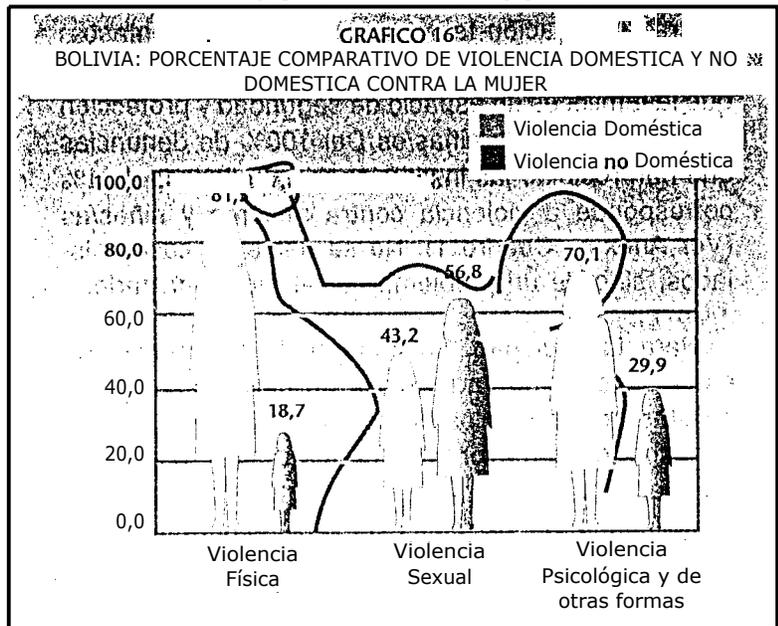


VIOLENCIA DOMESTICA Y NO DOMESTICA

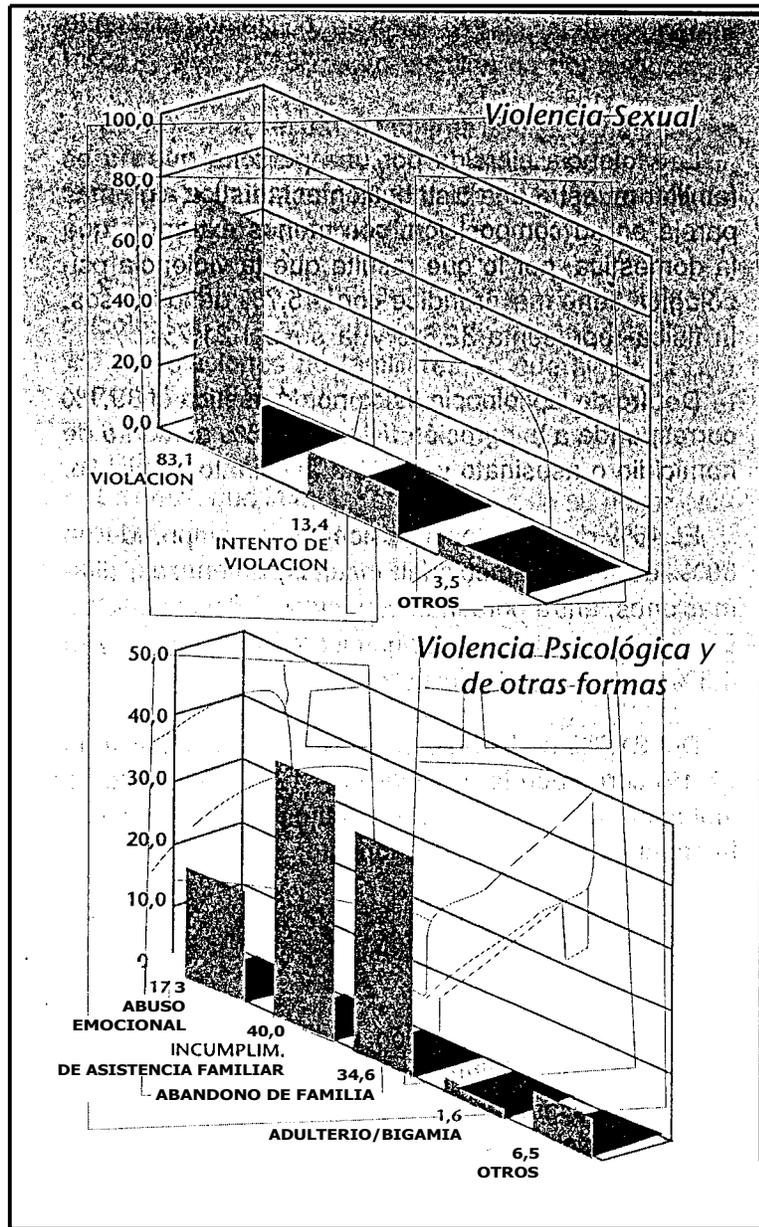


FUENTE: SUBSECRETARIA DE ASUNTOS DE GENERO, LA PAZ-BOLIVIA 1995

TIPO DE VIOLENCIA DOMESTICA Y NO DOMESTICA CONTRA LA MUJER

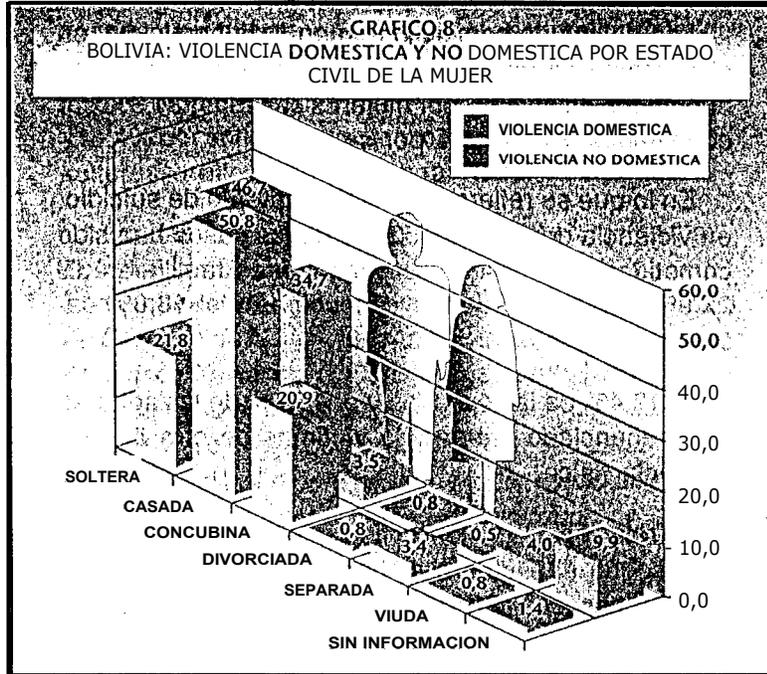


VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER DOMESTICA



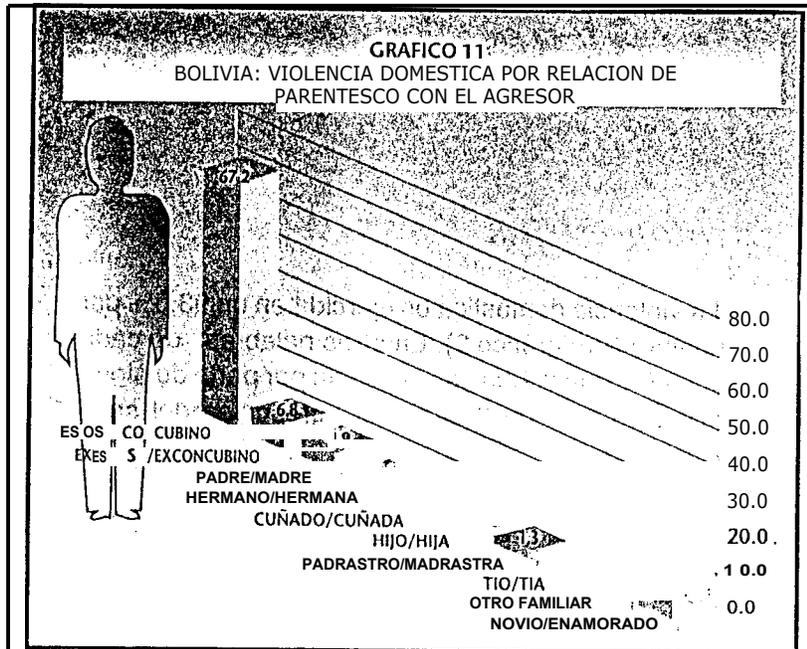
FUENTE: SUBSECRETARIA DE ASUNTOS DE GENERO, LA PAZ-BOLIVIA 1995

**VIOLENCIA DOMESTICA Y NO DOMESTICA
POR ESTADO CIVIL DE LA MUJER**

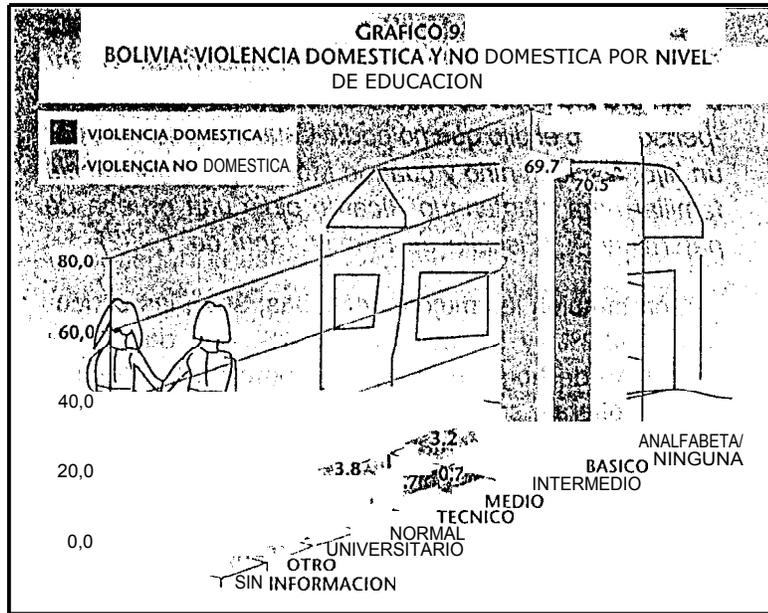


FUENTE: SUBSECRETARIA DE ASUNTOS DE GENERO, LA PAZ-BOLIVIA 1995

**VIOLENCIA DOMESTICA POR RELACION
DE PARENTESCO CON EL AGRESOR**



NIVEL DE INSTRUCCIÓN EN MUJERES CON VIOLENCIA DOMESTICA Y NO DOMFSTICA

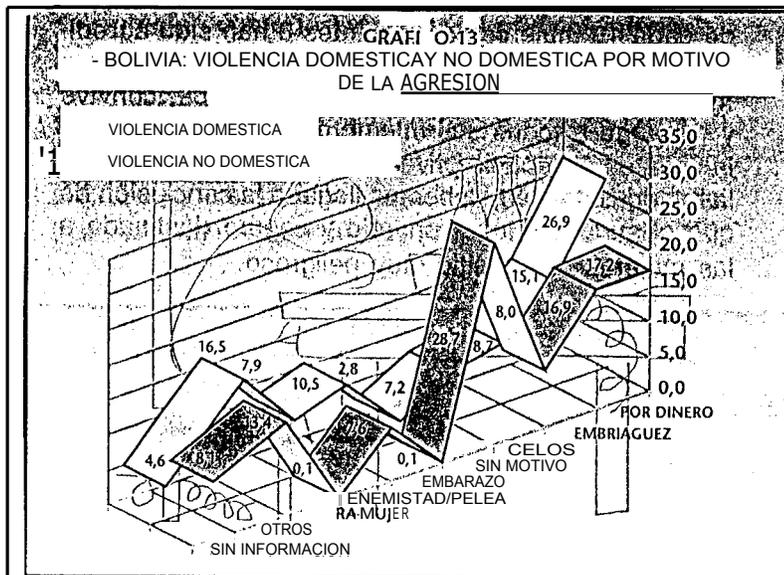


FUENTE: SUBSECRETARIA DE ASUNTOS DE GENERO, LA PAZ-BOLIVIA 1995

OCUPACION DE LA MUJER CON VIOLENCIA DOMESTICA Y NO DOMESTICA

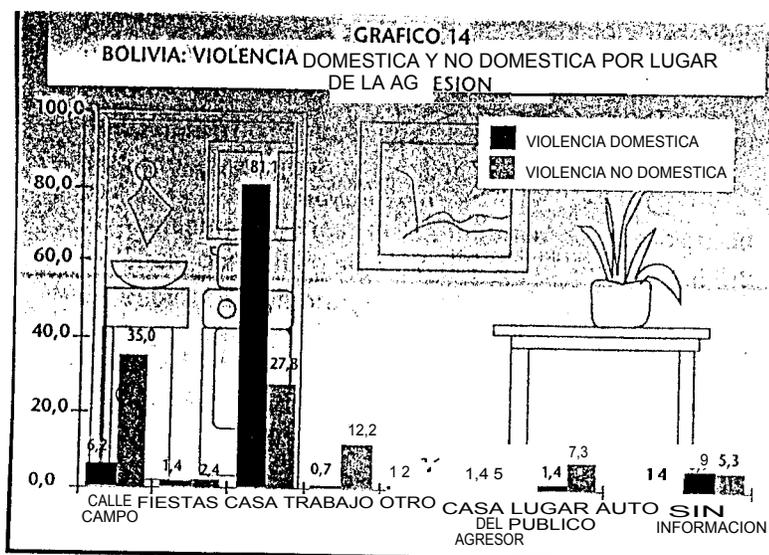


MOTIVO DE LA AGRESION EN MUJERES CON VIOLENCIA DOMESTICA Y NO DOMESTICA



FUENTE: DATOS SUBSECRETARIA DE ASUNTOS DE GENERO, 1995

VIOLENCIA DOMESTICA Y NO DOMESTICA POR LUGAR DE LA AGRESION - 1995



ANEXO II

Resultados de la Prueba Piloto sobre Autoestima
de mujeres con Maltrato Psicológico

PRUEBA PILOTO :
AUTOESTIMA DE LA MUJER CON MALTRATO PSICOLOGICO CONYUGAL
Freq uencias

Desde el momento que ha sido victima de maltrato
 psicologico por su pareja, usted:

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Apr ecia mas su cuerpo	2	25,0	25,0	25,0
	Rechaza su cuerpo	4	50,0	50,0	75,0
	Le es Indiferente su cuerpo	2	25,0	25,0	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		



Teniendo en cuenta el maltrato psicologico que ha sufrido,
 usted fisicamente se considera:

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Bonita	1	12,5	12,5	12,5
	Medianament e bonita	2	25,0	25,0	37,5
	Fea	5	62,5	62,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		

A pesar del maltrato psicologico que sufre por parte de su
 pareja, usted considera que posee habilidades:

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	De conocimiento	3	37,5	37,5	37,5
	De creatividad	3	37,5	37,5	75,0
	Afectivas	2	25,0	25,0	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		

Tomando en cuenta que usted sufre maltrato psicologico por su pareja, usted posee las capacidades para:

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Tomar decisiones	2	25,0	25,0	25,0
	Someterse	3	37,5	37,5	62,5
	Afrontar los problemas	3	37,5	37,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		

La felicidad que usted desea alcanzar en un futuro proximo esta relacionado con:

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Pareja	1	12,5	12,5	12,5
	Familia	4	50,0	50,0	62,5
	Usted misma	3	37,5	37,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		

Antes los problemas de maltrato psicologico que sufre, usted desea tener tranquilidad a nivel:

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Personal	3	37,5	37,5	37,5
	Familiar	3	37,5	37,5	75,0
	De pareja	2	25,0	25,0	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		

Para solucionar los problemas por los que usted atraviesa,
desea lograr:

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Estabilidad economica	4	50,0	50,0	50,0
	Estabilidad psicologica	2	25,0	25,0	75,0
	Estabilidad familiar	2	25,0	25,0	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		

Las diversas formas de maltrato psicologico que recibe de su
pareja , permite que usted adote un caracter:

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Fuerte	2	25,0	25,0	25,0
	Debil	2	25,0	25,0	50,0
	Sumiso	2	25,0	25,0	75,0
	Equilibrado	2	25,0	25,0	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		

A pesar del maltrato psicologico que le proporciona su pareja,
usted se siente motivada para desarrollar su :

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Responsabilidad en el hogar	5	62,5	62,5	62,5
	Cuidado de los hijos	2	25,0	25,0	87,5
	Atencion de si misma	1	12,5	12,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		

Considerando el maltrato psicologico que sufre, usted piensa que la mejor forma de solucionar es:

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulativo Percent
Valid	El suicidio	2	25,0	25,0	25,0
	Rehacer su vida	5	62,5	62,5	87,5
	La resignacion	1	12,5	12,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		

A consecuencia de las continuas humillaciones, presiones por parte de su pareja, usted guarda un sentimiento de:

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Odio a su pareja	1	12,5	12,5	12,5
	Inferioridad con respecto a su pareja	1	12,5	12,5	25,0
	Rechazo a su pareja	4	50,0	50,0	75,0
	Pena por su pareja	2	25,0	25,0	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		

El maltrato psicologico que usted recibe, se debe a que su pareja entre otras cosas rechaza de usted su:

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulativo Percent
Valid	Acciones	1	12,5	12,5	12,5
	Color de la piel	3	37,5	37,5	50,0
	Aseo personal	2	25,0	25,0	75,0
	Figura	1	12,5	12,5	87,5
	Falta de dinero	1	12,5	12,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		

El maltrato psicologico que recibe le impide desarrollar las capacidades artisticas que usted posee en el:

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Baile	1	12,5	12,5	12,5
	Cocina	7	87,5	87,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		



Las presiones psicologicas recibidas por parte de su pareja determinan que usted se vista de acuerdo con:

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	El gusto de sus familiares	1	12,5	12,5	12,5
	El gusto de su pareja	2	25,0	25,0	37,5
	Como sea	3	37,5	37,5	75,0
	El gusto de usted	2	25,0	25,0	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		

El maltrato psicologico que recibe por su pareja, le han llevado a que usted:

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Odie ser mujer	3	37,5	37,5	37,5
	Rechace ser mujer	1	12,5	12,5	50,0
	tenga indiferencia hacia su sexo	4	50,0	50,0	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		

Teniendo en cuenta el maltrato psicologico que sufre por parte de su pareja, la relacion sexual que mantiene con el es:

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Forzada	2	25,0	25,0	25,0
	Obligada	3	37,5	37,5	62,5
	Espontanea	1	12,5	12,5	75,0
	Indiferente	1	12,5	12,5	87,5
	Deseada	1	12,5	12,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		

Considerando que es victima de un maltrato psicologico por su pareja, usted siente respeto por:

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si misma	2	25,0	25,0	25,0
	Sus hijos	6	75,0	75,0	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		

A pesar de que usted sufre maltrato psicologico por parte de su pareja, uno de sus principios es la responsabilidad:

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	En el hogar	3	37,5	37,5	37,5
	Con los hijos	4	50,0	50,0	87,5
	Con usted misma	1	12,5	12,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		



A pesar del maltrato psicologico qu usted recibe por su pareja, los valores religiosos que posee estan enmarcados en la

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	A la sociedad	1	12,5	12,5	12,5
	A la familia	1	12,5	12,5	25,0
	A los hijos	3	37,5	37,5	62,5
	A usted misma	3	37,5	37,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		



La demanda que usted exige de su pareja es el respeto hacia:

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Los derechos de usted	5	62,5	62,5	62,5
	hijos	2	25,0	25,0	87,5
	Decisiones	1	12,5	12,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		

Los continuos problemas y maltratos psicologicos que recibe de su pareja, usted lo recuerda:

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Rara vez	1	12,5	12,5	12,5
	Con frecuencia	3	37,5	37,5	50,0
	Siempre	4	50,0	50,0	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		

A pesar del maltrato psicologico que sufre, usted siente:

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Depresion	5	62,5	62,5	62,5
	Tension	2	25,0	25,0	87,5
	Temor	1	12,5	12,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		



A pesar de ser víctima de maltrato psicologico , usted percibe que en su contexto familiar recibe:

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Rechazo	2	25,0	25,0	25,0
	Desprecio	1	12,5	12,5	37,5
	Comprension	1	12,5	12,5	50,0
	Compasion	4	50,0	50,0	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		

A pesar del maltrato psicologico que sufre, en cu contexto social, usted siente:

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Aceptada	2	25,0	25,0	25,0
	Aislada	5	62,5	62,5	87,5
	Rechazada	1	12,5	12,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		

La informacion que usted posee acerca de la relacion de pareja es de:

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Inferioridad a su pareja	5	62,5	62,5	62,5
	Igualdad a su pareja	3	37,5	37,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	

Posee usted conocimiento acerca de sus roles como:

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Madre	8	100,0	100,0	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		



Cree usted que su pareja respeta su derecho a:

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Expresar sus pensamientos	2	25,0	25,0	25,0
	Actuar segun lo que le diga su pareja	5	62,5	62,5	87,5
	Actuar con independencia	1	12,5	12,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		

Ante los problemas de maltrato psicologico que sufre por parte de su pareja usted:

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Hace frente a su problema	3	37,5	37,5	37,5
	Acude a otras personas	2	25,0	25,0	62,5
	Escapa	3	37,5	37,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		

Siendo víctima del maltrato psicologico dentro de su hogar, usted posee la capacidad

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Los hijos	5	62,5	62,5	62,5
	La pareja	1	12,5	12,5	75,0
	Sus propios problemas	2	25,0	25,0	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		



A pesar de que sufre maltrato psicologico por su pareja, usted busca

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Economicos	7	87,5	87,5	87,5
	Educativos	1	12,5	12,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		

En caso de tener una fuente laboral

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Compañeros de trabajo	8	100,0	100,0	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		

El maltrato psicologico que usted recibe de su pareja

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	5	62,5	62,5	62,5
	En parte	3	37,5	37,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		

A pesar del maltratada psicologico que sufre

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Licenciada	2	25,0	25,0	25,0
	Enfermera	1	12,5	12,5	37,5
	Maestra	4	50,0	50,0	87,5
	Contadora	1	12,5	12,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		

El maltrato psicologico que recibe

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	6	75,0	75,0	75,0
	No	2	25,0	25,0	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		

A pesar del maltrato psicologico que recibe,

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	1	12,5	12,5	12,5
	No	7	87,5	87,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		

Der ser posible, usted quisiera estudiar en:

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Universida d	2	25,0	25,0	25,0
	Normal	1	12,5	12,5	37,5
	Instituto	3	37,5	37,5	75,0
	Cema	2	25,0	25,0	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		

De ser posible, usted quisiera estudiar

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Extrnajeiro	1	12,5	12,5	12,5
	Bolivia	7	87,5	87,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		



En caso de obtener una ocupacion laboral,

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	300	1	12,5	12,5	12,5
	500	3	37,5	37,5	50,0
	1000	2	25,0	25,0	75,0
	mas de 1000	2	25,0	25,0	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		

Dentro de sus aspiraciones profesionales

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Gerente	1	12,5	12,5	12,5
	Jefe	5	62,5	62,5	75,0
	Empleado	2	25,0	25,0	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		

Dentro del maltrato psicologico que sufre,

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Atta	3	37,5	37,5	37,5
	Media Alta	2	25,0	25,0	62,5
	Media	2	25,0	25,0	87,5
	Baja	1	12,5	12,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	
Total		8	100,0		

Crosstabs

Desde el momento que ha sido victima de maltrato psicologico por su pareja, usted: * Las presiones psicologicas recibidas por parte de su pareja determinan que usted se vista de acuerdo con: Crosstabulation

Count

		Las presiones psicologicas recibidas por parte de su pareja determinan que usted se vista de acuerdo con:				Total
		El gusto de sus familiares	El gusto de su pareja	Como sea	El gusto de usted	
Desde el momento que ha sido victima de maltrato psicologico por su pareja, usted:	Aprecia mas su cuerpo				2	2
	Rechaza su cuerpo		1	3		4
	Le es Indiferente su cuerpo	1	1			2
Total		1	2	3	2	8

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-tailed)
Pearson Chi-Square	13,000	6	,043
Likelihood Ratio	13,863	6	,031
Linear-by-Linear Association	5,833	1	,016
N of Valid Cases	8		

a. 12 cells (100,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,25.

```

CROSSTABS
  /TABLES=p5 BY p29
  /FORMAT=AVALUE TABLES
  /STATISTIC=CHISQ
  /CELLS= COUNT .

```

Crosstabs

La felicidad que usted desea alcanzar en un futuro proximo esta relacionado con: * Siendo victima del maltrato psicologico dentro de su hogar, usted posee la capacidad Crosstabulation

Count

		Siendo victima del maltrato psicologico dentro de su hogar, usted posee la capacidad			Total
		Los hijos	La pareja	Sus propios problemas	
La felicidad que usted desea alcanzar en un futuro proximo esta relacionado con:	Pareja	1			1
	Familia	4			4
	Usted misma		1	2	3
Total		5	1	2	8

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-tailed)
Pearson Chi-Square	8,000 ^a	4	,092
Likelihood Ratio	10,585	4	,032
Linear-by-Linear Association	4,282	1	,039
N of Valid Cases	8		

a. 9 cells (100,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,13.

Crosstabs

A consecuencia de las continuas humillaciones, presiones por parte de su pareja, usted guarda un sentimiento de: * La demanda que usted exige de su pareja es el respeto hacia: Crosstabulation

Count

		La demanda que usted exige de su pareja es el respeto hacia:			Total
		Los derechos de usted	hijos	Decisiones	
A consecuencia de las continuas humillaciones, presiones por parte de su pareja, usted guarda un sentimiento de:	Odio a su pareja			1	1
	Inferioridad con respecto a su pareja		1		1
	Rechazo a su pareja	3	1		4
	Pena por su pareja	2			2
Total		5	2	1	8

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-tailed)
Pearson Chi-Square	11,800 ^a	6	,067
Likelihood Ratio	9,905	6	,129
Linear-by-Linear Association	3,126	1	,077
N of Valid Cases	8		

a. 12 cells (100,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,13.



Crosstabs

Crosstab

Count

		Los continuos problemas y maltratos psicológicos que recibe de su pareja, usted lo recuerda:			Total
		Rara vez	Con frecuencia	Siempre	
Teniendo en cuenta el maltrato psicológico que ha sufrido, usted físicamente se considera:	Bonita	1			1
	Medianamente bonita		2		2
	Fea		1	4	5
Total		1	3	4	8

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-tailed)
Pearson Chi-Square	12,267 ^a	4	,015
Likelihood Ratio	10,585	4	,032
Linear-by-Linear Association	5,532	1	,019
N of Valid Cases	8		

a. 9 cells (100,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,13.

Crosstab

Count

		La información que usted posee acerca de la relación de pareja es de:		Total
		Inferioridad a su pareja	Igualdad a su pareja	
Teniendo en cuenta el maltrato psicológico que ha sufrido, usted físicamente se considera:	Bonita		1	1
	Medianamente bonita		2	2
	Fea	5		5
Total		5	3	8



Count

		La informacion que usted posee acerca de la relacion de pareja es de:		Total
		Inferioridad a su pareja	Igualdad a su pareja	
Teniendo en cuenta el maltrato psicológico que ha sufrido, usted físicamente se considera:	Bonita		1	1
	Mediana mente bonita		2	2
	Fea	5		5
Total		5	3	8

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-tailed)
Pearson Chi-Square	8,000	2	,018
Likelihood Ratio	10,585	2	,005
Linear-by-Linear Association	5,833	1	,016
N of Valid Cases	8		

a. 6 cells (100,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,38.



ANEXO III

Cuestionario sobre Autoestima de mujeres con
maltrato Psicológico.

CUESTIONARIO SOBRE AUTOESTIMA DE MUJERES CON MALTRATO PSICOLOGICO

DATOS GENERALES:

Edad..... Estado Civil

Grado de instrucción..... Ocupación.....

Dirección domicilio..... Teléfono

INSTRUCCIONES:

Por favor lee atentamente este cuestionario y te pido que respondas a cada una de las preguntas, marcando con una "X" en los espacios correspondientes, según como te sientes respecto a tu situación de mujer maltrata por tu pareja. Marca lo que realmente sientes ¡Gracias!.

> ESTRUCTURA DE VALORES

1. Considerando que es víctima de un maltrato psicológico por su pareja, usted siente respeto por:

- a. Usted misma
- b. Su pareja
- c. Sus hijos
- d. Su familia

2. A pesar de que usted sufre maltrato psicológico por parte de su pareja, preserva su principio de responsabilidad:

- a. Con usted misma
- b. Con su pareja
- c. Con los hijos
- d. Con su hogar

3. A pesar del maltrato psicológico que usted recibe por su pareja, los valores religiosos que posee están enmarcados en la obediencia:

- a. A usted misma
- b. A su pareja
- c. A sus hijos
- d. A su familia

4. La demanda que usted exige de su pareja es el respeto a sus:

- a. Derechos de usted
- b. Decisiones
- c. Necesidades
- d. Deseos

5. El maltrato psicológico que recibe por su pareja, la han llevado a que usted:

- a. Acepte ser mujer
- b. Tenga indiferencia a su sexo
- c. Rechace ser mujer
- d. Odie ser mujer

6. Teniendo en cuenta el maltrato psicológico que sufre por parte de su pareja, la relación sexual que mantiene con él es:

- a. Deseada
- b. Voluntaria
- c. Forzada
- d. Obligada

7. El maltrato psicológico que usted recibe, se debe a que su pareja entre otras cosas rechaza de usted su:

- a. Cara ()
- b. Color de su piel ()
- c. Estatura ()
- d. Figura ()
- e. Aseo personal ()
- f. Falta de dinero ()

8. El maltrato psicológico que recibe le impide desarrollar las capacidades artísticas que usted posee en el:

- a. Dibujo ()
- b. Música ()
- c. Baile ()
- d. Cocina ()

9. Las presiones psicológicas recibidas por parte de su pareja determinan que usted se vista de acuerdo con:

- a. El gusto de usted ()
- b. El gusto de su pareja ()
- c. El gusto de sus familiares ()
- d. Como sea ()

> AUTOVALORACION DE CAPACIDADES INTELECTUALES

10. Ante los problemas de maltrato psicológico que sufre por parte de su pareja, usted:

- a. Enfrenta su problema ()
- b. Pelea con su pareja ()
- c. Acude a otras personas ()
- d. Escapa de su problema ()

11. Siendo víctima del maltrato psicológico dentro de su hogar, usted posee la capacidad de solucionar problemas concernientes a:

- a. A usted misma ()
- b. Su pareja ()
- c. Sus hijos ()
- e. Los vecinos/ amigos ()

12. A pesar de que sufre maltrato psicológico por su pareja, usted busca alternativas de solución a sus problemas:

- a. Sociales ()
- b. Educativos ()
- c. Económicos ()
- d. Sexuales ()

13. En caso de tener una fuente laboral y tomando *en* cuenta el maltrato psicológico que recibe de su pareja, usted tendría la capacidad de resolver sus diferencias suscitadas con:

- a. El jefe ()
- b. Compañeros de trabajo ()
- c. Subalternos ()
- d. Con ninguno ()

14. Los continuos problemas y maltratos psicológicos que recibe de su pareja, usted los recuerda:

- a. Siempre
- b. Con frecuencia
- c. Rara vez
- d. Nunca

15. A pesar del maltrato psicológico que recibe de su pareja, usted siente:

- a. Amor a su pareja ()
- b. Tranquilidad ()
- c. Tristeza ()
- d. Miedo ()

16. A pesar de ser víctima de maltrato psicológico, usted siente que recibe de su familia:

- a. Aceptación ()
- b. Comprensión ()
- c. Compasión ()
- d. Rechazo ()
- e. Desprecio ()

17. A pesar del maltrato psicológico que sufre, dentro de su relación interpersonal con los demás, usted se siente:

- a. Querida ()
- b. Aceptada ()
- c. Rechazada ()

18. La percepción que usted tiene acerca de la relación con su pareja es de:

- a. Superior a la pareja ()
- b. Igual a la pareja ()
- c. Inferior a la pareja ()

19. Posee usted conocimientos acerca de sus funciones como:

- a. Mujer ()
- b. Esposa ()
- c. Madre ()

20. Cree usted que tiene conocimiento acerca de sus derechos a:

- a. Expresar sus pensamientos ()
- b. Decir lo que siente ()
- c. Actuar con independencia ()
- d. Actuar según lo que le diga su pareja ()

➤ **ASPIRACIONES Y EXPECTATIVAS**

21. El maltrato psicológico que usted recibe de su pareja, le ha impedido alcanzar sus aspiraciones de una educación superior

- a. SI ()
- b. NO ()
- c. EN PARTE ()

22. El maltrato psicológico que recibe de su pareja, le ha permitido alcanzar la profesión que esperaba:

- a. SI ()
- b. NO ()

23. A pesar del maltrato psicológico que sufre por su pareja, usted desea serla ~~ser~~lograr:

- a. Ama de Casa
- b. Profesión básica
- c. Profesión técnica
- e. Licenciatura

24. De ser posible, usted quisiera estudiar en:

- a. CEMA
- b. Instituto
- c. Normal
- d. Universidad

25. A pesar del maltrato psicológico que sufre, usted desearía estudiar en:

- a. Bolivia
- b. Extranjero

26. En caso de obtener una ocupación laboral, usted quisiera percibir un ingreso mensual de:

- a. Bs. 300.-
- b. Bs. 500.-
- c. Bs. 1000.-
- d. Más de 1000.-

27. Dentro de sus aspiraciones profesionales y considerando su maltrato psicológico, usted quisiera alcanzar el cargo de:

- a. Gerente
- b. Director
- c. Jefe
- d. Empleado

28. Dentro del maltrato psicológico que sufre, usted desearía alcanzar una posición social:

- a. Alta
- b. **Media** alta
- c. Media
- d. Baja

29. La felicidad que usted desea alcanzar en un futuro próximo está relacionada con:

- a. Su pareja
- b. Usted misma
- c. Otra pareja
- d. Hijos
- e. Familia

30. Ante los problemas de maltrato psicológico que sufre, usted desea tener tranquilidad a nivel:

- a. Personal
- b. De pareja
- c. Familiar
- d. Social

31. Para solucionar los problemas por los que usted atraviesa, desea lograr:

- a. Estabilidad de pareja
- b. Estabilidad familiar
- c. Estabilidad psicológica
- d. Estabilidad económica

> RASGOS DE LA PERSONALIDAD

32. Desde el momento que ha sido víctima de maltrato psicológico por su pareja, usted:

- a. Aprecia más su cuerpo
- b. Acepta su cuerpo
- c. Le es indiferente su cuerpo
- d. Rechaza su cuerpo

33. Teniendo en cuenta el maltrato psicológico que ha sufrido, usted físicamente se considera:

- a. Muy bonita ()
- b. Bonita ()
- c. Medianamente bonita ()
- d. Fea ()

34. A pesar del maltrato psicológico que sufre por parte de su pareja, usted considera que posee habilidades:

- a. Intelectuales ()
- b. De conocimiento ()
- c. De creatividad ()
- d. Afectivas ()
- e. Morales ()

35. Tomando en cuenta que usted sufre maltrato psicológico por su pareja, usted posee la capacidad para:

- a. Tomar decisiones ()
- b. Enfrentar los problemas ()
- c. Someterse ()
- d. Escapar ()

36. Las diversas formas de maltrato psicológico que recibe de su pareja, han hecho que usted adopte un carácter:

- a. Fuerte ()
- b. Equilibrado ()
- c. Débil ()
- d. Sumiso ()

37. A pesar del maltrato psicológico que le proporciona su pareja, usted se siente motivada para prestar:

- a. Atención a usted misma ()
- b. Atención a su pareja ()
- c. Cuidado de los hijos ()
- d. Responsabilidad en el hogar ()

38. Considerando el maltrato psicológico que sufre, usted piensa que la mejor manera de solucionar sus problemas es:

- a. Seguir con su pareja ()
- b. Rehacer su vida ()
- c. Resignarse ()
- d. Abandonar su hogar ()
- e. Suicidarse ()

39. A consecuencia de las continuas humillaciones que recibe de su pareja, usted guarda un sentimiento de:

- a. Odio a su pareja
- b. Rencor a su pareja
- c. Rechazo a su pareja
- d. Respeto y amor a su pareja

¡Gracias!.